



**República Dominicana**

**Superintendencia de Pensiones**

**Memorias Institucionales**

**2016**

# Índice de Contenido

<b>I) RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>II) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
a) Misión, Visión y Valores de la Institución.....	7
b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional .....	8
c) Principales Funcionarios de la Institución.....	9
<b>III) RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO .....</b>	<b>10</b>
a) Metas Institucionales .....	10
b) Indicadores de Gestión.....	29
<b>1) PERSPECTIVA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>29</b>
i. Metas Presidenciales.....	29
ii. Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico .....	41
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....	44
<b>2) PERSPECTIVA OPERATIVA .....</b>	<b>59</b>
i. Índice de Transparencia .....	59
ii. Normas de Control Interno (NCI).....	60
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	61
iv. Declaraciones Juradas.....	63
<b>3) PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS.....</b>	<b>63</b>
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	63
ii. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI.....	64
iii. Satisfacción del Ciudadano .....	67
c) Otras Acciones Desarrolladas.....	69

<b>IV) GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>79</b>
a) Desempeño Financiero .....	79
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	89
<b>V) RECONOCIMIENTOS.....</b>	<b>117</b>
<b>VI) PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....</b>	<b>118</b>
<b>VII) ANEXOS.....</b>	<b>122</b>

## I) Resumen Ejecutivo

El año 2016, compendiado en las presentes Memorias Institucionales, se caracterizó por avances significativos dentro del contexto del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), así como en lo relativo al fortalecimiento institucional de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN). En este primer tenor, es preciso denotar que el patrimonio de los Fondos de Pensiones ha venido experimentando un aumento constante, alcanzando la cifra de **RD\$437,657.7 millones**, al 31 de diciembre de 2016, lo cual representa el **14.5% del Producto Interno Bruto (PIB)** de la República Dominicana.

Al mismo corte citado, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) aprobó **11 emisiones como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones**, ascendentes a un total de **RD\$76,688.67 millones**, contribuyendo esto con la diversificación del portafolio de inversión de los referidos Fondos. En lo que respecta a la afiliación al SDP, se cuenta con alrededor de **3.47 millones de personas afiliadas**, al 31 de diciembre de 2016, para un incremento del 6.6% con respecto a diciembre de 2015. Por su parte, el número de cotizantes alcanzó la cifra de 1.7 millones, aproximadamente, obteniéndose así una densidad de cotización de 49%, respecto al total de afiliados.

La SIPEN continúa direccionando sus esfuerzos para garantizar que las solicitudes de beneficios sean tramitadas oportunamente, conforme a lo dispuesto en las normativas vigentes. Al corte ya señalado, el Sistema Previsional ha beneficiado, desde su inicio, 5,541 personas con pensiones por discapacidad, 21 con pensiones por retiro programado y se han otorgado 6,419 pensiones de sobrevivencia, las cuales han beneficiado a un total de 15,426 personas.

Es necesario resaltar que, en atención a la modificación del Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, realizada el año pasado, donde se amplió la cobertura de los afiliados, se han otorgado 58 pensiones por discapacidad y 96 pensiones por sobrevivencia, que no hubiesen aplicado para aprobación sin la referida extensión de cobertura, impulsada por la SIPEN.

En relación a la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío, al referido corte, se han devuelto **RD\$ 8,665.52 millones**, correspondientes a un total de 85,757 solicitudes de devolución otorgadas, lo que representa un **93%** de aprobación por este concepto.

Dando fiel cumplimiento a la disposición del Excelentísimo Sr. Presidente Danilo Medina, en lo relativo a las acciones desarrolladas para la consecución de la meta presidencial sobre **Aumento de Cobertura en el Sistema Dominicano de Seguridad Social**, en febrero de 2016, la SIPEN inició los trabajos para la **afiliación de los miembros de la Policía Nacional al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones**. En este tenor, en fecha 15 de noviembre de 2016, se emitió la Resolución No. 382-16 que establece el Proceso Operativo de Afiliación y Cotización de los Miembros Activos de la Policía Nacional al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.

También, en el mes de marzo del citado año, fue suscrito un **acuerdo con la Superintendencia de Seguros**, para supervisar y fiscalizar a las compañías que ofrecen el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia y/o rentas vitalicias a los pensionados y jubilados del Sistema Dominicano de Pensiones. Adicionalmente, en los meses de julio y octubre, respectivamente, la SIPEN firmó acuerdos con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Instituto Global de Altos

Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), para desarrollar programas de investigación y capacitación enfocados en fortalecer el conocimiento previsional, a la vez que estableció la creación de la **Escuela de Educación Previsional**, con miras a mitigar las debilidades experimentadas en el SDP, producto del desconocimiento de la población.

En adición a lo anteriormente expuesto, cabe resaltar los importantes avances y logros institucionales citados a continuación: **A) Obtención de Medalla de Oro en el XI Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias**, otorgada por el Ministerio de Administración Pública (MAP); **B) Establecimiento de Plan Estratégico Institucional 2016-2020**, alineado a los instrumentos establecidos de planificación sectorial y nacional; **C) Obtención de Certificaciones NORTIC A3:2014** sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano; **NORTIC E1:2014** para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales; y **NORTIC A5:2015** sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.

Todas estas acciones, constituyen una muestra de que avanzamos con pasos firmes hacia el fortalecimiento en la ejecución de nuestras funciones y la distinción de nuestros servicios, afrontando los desafíos que el futuro inmediato plantea al Sistema Previsional Dominicano y consolidando a la SIPEN como una entidad modelo del Estado Dominicano.

**Ramón E. Contreras Genao**  
Superintendente de Pensiones

## **II) Información Institucional**

### **a) Misión, Visión y Valores de la Institución**

- **Misión**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Visión**

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

- **Valores**

- ✓ Liderazgo
- ✓ Integridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Compromiso Social
- ✓ Prudencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Trabajo en Equipo

## **b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional**

A través de la **Ley No. 87-01** que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, del 9 de mayo de 2001, se constituye a su vez la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), como una entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual en nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce a plenitud la función de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones establecidas en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados y beneficiarios, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

La SIPEN guía su accionar en el ámbito regulatorio y operativo, así como en la aplicación de los mecanismos de supervisión y fiscalización, procurando garantizar una adecuada administración de los fondos de pensiones y el otorgamiento de los beneficios estipulados, a partir de las disposiciones emanadas por el marco regulatorio que la sustenta, el cual incluye la ya citada Ley No. 87-01, así como los dispositivos legales siguientes:

- La Ley No. 188-07 que introduce modificaciones a la Ley No. 87-01, de fecha 9 de agosto de 2007.
- El Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social, promulgado por Decreto No. 969-02, de fecha 19 de diciembre de 2002.
- Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de Pensiones.



### **c) Principales Funcionarios de la Institución**

Ramón E. Contreras Genao  
**Superintendente de Pensiones**

Leymi Lora Córdova  
**Consultora Jurídica**

Víctor Ramón de la Rosa del Rosario  
**Coordinador Administrativo Financiero**

Priscilla Montás Mármol  
**Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión**

Arianny Pérez  
**Directora de Finanzas e Inversiones**

Juan Carlos Jiménez  
**Director de Control de Beneficios**

Franklin E. Díaz Casado  
**Director de Control Operativo**

Zoila Martínez  
**Directora de Estudios**

Gina Mendieta  
**Directora de Planificación y Desarrollo**

Grecia de León  
**Directora Administrativa Financiera**

Lenin Herrera Sánchez  
**Director de Tecnología de la Información y Comunicación**

### **III) Resultados de la Gestión del Año**

#### **a) Metas Institucionales**

El Plan Operativo Anual (POA) 2016 fue elaborado considerando las necesidades de la Institución y las acciones y objetivos del Plan Estratégico 2016-2020, alineado con el Presupuesto Anual, el cual fue diseñado con el enfoque de modelo de gestión orientado a resultados, que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

A este respecto, se definieron las metas para cada área funcional, apuntando a la consecución de los objetivos institucionales siguientes:

1. Proteger los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios.
2. Velar por la transparencia del mercado y el cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias.
3. Garantizar la solvencia y eficiencia de los entes del Sistema Previsional.
4. Ser una Superintendencia altamente competitiva, moderna y eficaz.

La ejecución del referido POA presenta un 88% de avance promedio, al 31 de diciembre de 2016, superando el 80% definido como promedio de meta anual. En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo para lograr el cumplimiento de las metas operativas establecidas, se presentan a continuación.

## ✓ **Regulación del Sistema Previsional**

En el año 2016, en materia de regulación, la SIPEN emitió varias normativas sobre aspectos relevantes para el desarrollo del Sistema Dominicano de Pensiones, dentro de las cuales cabe mencionar:

- **Resolución No. 375-16**, sobre Registro Transitorio del Plan de Retiro de la Policía Nacional.
- **Resolución No. 376-16**, sobre Plazo para Constitución de Nuevas Reservas Técnicas por Indexación de Pensiones por Discapacidad, Sobrevivencia y Renta Vitalicia.
- **Resolución No. 377-16**, sobre la Participación Directa de los Fondos de Pensiones en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).
- **Resolución No. 378-16**, que Autoriza la Apertura de la Oficina de Atención al Público de la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S.A. (AFP Atlántico).
- **Resolución No. 379-16**, sobre el Cálculo de la Rentabilidad de la Cuota para los Primeros Doce (12) Meses de Operaciones de las AFP.
- **Resolución No. 380-16**, que establece los Requisitos y Documentos a ser Requeridos por las AFP para la Devolución de Saldo CCI por Enfermedad Terminal. Sustituye la Resolución No. 363-14.
- **Resolución No. 381-16**, que modifica las Resoluciones 282-08, 283-08, 284-08, 285-08 y 286-08 sobre el Manual de Cuentas para los Fondos de Pensiones.

- **Resolución No. 382-16**, que establece el Proceso Operativo de Afiliación y Cotización de los Miembros Activos de la Policía Nacional al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia del Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Resolución No. 383-16**, que establece las Informaciones a ser remitidas por los Planes de Pensiones Existentes que Operan con Carácter Complementario Registrados en la Superintendencia.
- **Circular No. 94-16**, sobre Indexación Anual que Actualiza el Capital Mínimo Exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sustituye la Circular 92-15.
- **Circular No. 95-16**, sobre Especificaciones Técnicas del Archivo Electrónico para el Envío de Información Relativa a la Base de Datos de Eventos de Pérdida del Sistema de Evaluación de Riesgo Operativo.
- **Circular No. 96-16**, sobre Especificaciones Técnicas del Archivo Electrónico correspondiente a los Pagos Realizados por las Compañías de Seguros a los Afiliados Pensionados por Discapacidad.
- **Circular No. 97-16**, sobre Especificaciones Técnicas del Archivo Electrónico correspondiente a los Pagos Realizados a los Beneficiarios de Pensiones por Supervivencia, a ser enviado por las Compañías de Seguros a la Superintendencia de Pensiones.
- **Circular No. 98-16**, sobre Especificaciones Técnicas para la Transmisión de los Archivos Electrónicos para la Supervisión del Proceso de Administración de Cuentas de Capitalización Individual desde las Administradoras de Fondos de Pensiones a la Superintendencia de Pensiones. Sustituye la Circular No. 53-05.

## ✓ Estudios del Sistema Previsional

La Superintendencia evalúa de manera periódica las principales variables del Sistema Previsional, a partir de lo cual realiza análisis de impacto, diagnóstico y proyección en materia financiera, económica y regulatoria sobre el SDP, así como en lo referente a diferentes sistemas previsionales de la Región.

Dentro de los estudios de relevancia realizados por la SIPEN durante el año 2016, se encuentra el análisis de Prácticas Internacionales de Esquemas de Comisiones y Cargos por Administración, el cual compara las normas y prácticas de esquemas de comisiones utilizadas en países de América Latina con Sistemas de Capitalización Individual; la regulación de las comisiones como incentivo de competencia entre las Administradoras; y la evolución de las estadísticas del cobro de comisiones en la República Dominicana; con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en el marco regulatorio y operativo del Sistema Dominicano de Pensiones, a partir de escenarios que pudieran servir de guía para estas decisiones de cambio.

Asimismo, se llevaron a cabo investigaciones relativas a la aplicación para la República Dominicana del informe de las necesidades y condiciones de vida de los adultos mayores de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, y los comparativos internacionales de metodologías de cálculo de pensiones de vejez por retiro programado y de cálculo de tasa de reemplazo, así como de modalidades de pensión utilizadas por diversos países latinoamericanos con sistemas de pensiones de capitalización individual y la importancia de esta multiplicidad de productos a favor de los afiliados.

## ✓ **Evaluación SIRO**

En mayo de 2016, la Superintendencia de Pensiones, como parte de su labor de supervisión, culminó la realización de la Decimo tercera Evaluación de Riesgo Operativo (SIRO) en las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de conocer el grado al que estas están expuestas en el desarrollo de sus operaciones y definir los mecanismos de mitigación y control para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración. De forma específica, la SIPEN realiza esta supervisión para:

- Reflejar en forma integral y con criterios homogéneos los niveles de riesgo que surgen de los procesos críticos vinculados con la administración del ahorro previsional de los afiliados y beneficiarios del Sistema de Pensiones.
- Dar seguimiento a los procesos y funcionamiento de las AFP, a través del análisis de Riesgo Operativo, de una manera preventiva.
- Determinar la calidad de gestión de las AFP mediante la calificación del riesgo a los distintos procesos críticos.
- Asignar eficientemente los recursos de supervisión.

## ✓ **Plan Anual de Inspección**

La Institución ejecutó su Programa Anual de Inspección (PAI) a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y Compañías de Seguros que ofrecen el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, dentro del marco del cumplimiento de su cronograma de trabajo, evidenciándose un porcentaje de cumplimiento ascendente a un **100%**. En este tenor, es preciso indicar que la ejecución de las referidas inspecciones a las entidades aseguradoras, se llevó a cabo

luego de la firma del Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia de Seguros y SIPEN, el cual se detalla en la sección siguiente, sobre desempeño del Plan Estratégico Institucional.

### ✓ **Publicaciones Estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones**

A diciembre de 2016, la Superintendencia de Pensiones ha realizado la publicación de 53 ediciones interrumpidas de su Boletín Estadístico Trimestral, desde el inicio del Sistema, con lo cual mantiene el compromiso de contribuir a la transparencia del Sistema Dominicano de Pensiones, y al incentivo y fortalecimiento del conocimiento previsional en la sociedad. De la misma forma, ha puesto en circulación 154 ediciones del Resumen Estadístico Previsional, el cual posee una periodicidad mensual.

### ✓ **Promoción del Sistema Dominicano de Pensiones**

La SIPEN ha desarrollado campañas institucionales de difusión y promoción del Sistema Dominicano de Pensiones, así como de los servicios que ofrece y las funciones que realiza, estipuladas en la Ley No. 87-01. Igualmente, la entidad participó activamente en ferias educativas y eventos relativos al Sistema Previsional y Financiero, con el auspicio de otras entidades.

Dentro de las actividades en las que esta Superintendencia tuvo participación directa, en el transcurso del año 2016, mediante el uso de stands institucionales, resaltan las siguientes:

- **III Semana Económica y Financiera (SEF)**, la cual se desarrolló del 14 al 18 de marzo de 2016 en el Auditorio del Banco Central de la República Dominicana, con la finalidad de involucrar a los niños y jóvenes en temas

económicos y financieros, de manera que puedan tener acceso a servicios e información financiera, a través de la educación.

- **XIV Congreso Sobre Riesgos Laborales - Superando Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo**, el cual tuvo lugar los días 18 y 19 de octubre de 2016, en el Salón Anacaona del Hotel Jaragua, bajo la organización y coordinación de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM).

Asimismo, es preciso destacar que, en 2016, la SIPEN continuó con la difusión de su SPOT publicitario, con el objetivo de informar a los afiliados sobre las funciones de la Institución, los beneficios que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones y los servicios que se ofrecen a través de diferentes vías.

Lo anterior, con el propósito de fomentar el conocimiento previsional de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones y de la población en general, contribuyendo así a mitigar el desconocimiento latente sobre los derechos y deberes en materia de pensiones y protección previsional.

### ✓ **Plan Estratégico Institucional 2016-2020**

La SIPEN elaboró su nuevo **Plan Estratégico Institucional 2016-2020** con miras a seguir implementando una planificación estratégica de impacto, basada en modernas prácticas organizacionales. Para el proceso de diseño de la referida planificación, la Institución trabajó con el acompañamiento de la empresa de consultoría KPMG Dominicana S.A., entidad de reconocido prestigio nacional e internacional.

En este tenor, la Superintendencia continúa sustentando su planificación estratégica en las modernas prácticas orientadas al Balanced Scorecard (BSC), donde



a través de relaciones de causalidad plasmadas en un Mapa Estratégico, se vinculan los objetivos más altos de la Institución con las aspiraciones del usuario, los procesos necesarios para sustentar esas aspiraciones y los recursos requeridos para proveerlos.

La elaboración de nuestro Plan Estratégico 2016-2020 se caracterizó por ser inclusiva y participativa, validando los postulados institucionales dentro del contexto actualizado del Sistema Dominicano de Pensiones y articulando las iniciativas a los instrumentos de planificación nacional y sectorial, como lo son la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Los más altos lineamientos a lograr durante la gestión de la planificación de los próximos cinco años se encuentran englobados en **5 Rutas Estratégicas:**

**-Ruta Estratégica No. 1: Fomentar la Educación Previsional**, la cual tiene como objetivos estratégicos los siguientes:

- Proveer información efectiva a la sociedad en general sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, así como los derechos y deberes de los entes participantes.
- Empoderar al afiliado para que contribuya a recibir oportuna y correctamente los beneficios adquiridos de la Seguridad Social.
- Promover la inclusión del tema de la Educación Previsional y Financiera en el Sistema Educativo Nacional.
- Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional.

**-Ruta Estratégica No. 2: Optimizar los beneficios de los afiliados y beneficiarios actuales y potenciales del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP),** la cual persigue:

- Incrementar la protección a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Velar por el pago oportuno y correcto a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Establecer mecanismos de implementación y supervisión de beneficios a los Regímenes Contributivo-Subsidiado y Subsidiado.
- Contribuir a optimizar las pensiones.

**-Ruta Estratégica No. 3: Fortalecer la Supervisión Integral del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP),** donde se definen acciones orientadas a:

- Optimizar los procesos de supervisión de la SIPEN a los entes regulados, implementando mecanismos adicionales de supervisión de acuerdo a las mejores prácticas.
- Fortalecer la supervisión de los distintos planes de pensiones existentes del Régimen Contributivo del SDP, registrados en la SIPEN.

**-Ruta Estratégica No. 4: Actualizar y Fortalecer el Marco Regulatorio del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP),** la cual abarca las iniciativas siguientes:

- Promover la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés.
- Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensuado con los sectores de interés.
- Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.
- Actualizar la normativa complementaria emitida por la SIPEN.

- Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés.

**-Ruta Estratégica No. 5: Fortalecer la Institución y el Capital Humano**, la cual se define como un lineamiento transversal que brinda soporte a las demás Rutas ya mencionadas y se persigue:

- Fortalecer los recursos tecnológicos de la Institución.
- Implementar prácticas y certificaciones de tecnología de la información y de gestión.
- Fortalecer el desarrollo del capital humano de la SIPEN.
- Fortalecer las políticas de retención del personal.
- Mejorar la infraestructura física de SIPEN, adoptando prácticas ecológicas.
- Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social.

En este sentido, los logros más destacados en el marco del accionar de la planificación estratégica institucional, al 31 de diciembre de 2016, se presentan a continuación:

- ✓ **Diseño e implementación de mecanismos de supervisión de las compañías aseguradoras en lo relativo al Contrato Póliza, rentas vitalicias y reservas técnicas necesarias para el pago de las pensiones por discapacidad y sobrevivencia**, lo cual ha permitido establecer las disposiciones necesarias para realizar inspecciones a las Compañías de Seguros que ofrecen el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, iniciando con la firma del Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia de Seguros y la SIPEN, secundado por el establecimiento del procedimiento para

realizar las referidas auditorías, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica para supervisar las reservas técnicas destinadas para el pago de las pensiones. En este tenor, la estandarización de las informaciones a ser suministradas por las compañías aseguradoras, sobre el capital técnico necesario<sup>1</sup> para realizar el pago de las pensiones, se establece mediante las Circulares 96-16 y 97-16, de fecha 22 de junio de 2016.

- ✓ **Automatización del proceso de supervisión de pago de pensiones por discapacidad, sobrevivencia e ingreso tardío**, a través de lo cual se establecieron mejoras respecto a la estandarización, requerimientos y plazos para el intercambio de informaciones, relativas a los pagos realizados por las compañías de seguros que otorgan los beneficios por Discapacidad y Sobrevivencia en el Sistema Dominicano de Pensiones. En ese sentido, además de la emisión de la normativa complementaria correspondiente, se implementó una plataforma tecnológica que permitió automatizar la supervisión de los referidos pagos realizados por las aseguradoras, así como también la devolución de saldos de la Cuenta de Capitalización Individual realizada por las Administradoras de Fondos de Pensiones, a los afiliados de Ingreso Tardío<sup>2</sup>.
  
- ✓ **Creación de los procedimientos necesarios para el envío y recepción de información de los planes registrados en esta Superintendencia**, lo cual se establece a partir de la puesta en vigencia de la **Resolución No. 383-16** que define las informaciones a ser remitidas por los planes de pensiones existentes

---

<sup>1</sup> Capital Técnico Necesario: Corresponde a las reservas técnicas creadas por las Compañías de Seguros para garantizar el pago de las pensiones a los beneficiarios.

<sup>2</sup> Los afiliados de ingreso tardío son aquellos con 45 años o más al momento afiliarse al Sistema Dominicano de Pensiones.

que operan con carácter complementario, registrados en la SIPEN. A este respecto, cabe indicar que este mecanismo permite viabilizar la disposición de informaciones más actualizadas en lo relativo a la operatividad de estos planes de pensiones, así como contar con un mayor control sobre el funcionamiento de los mismos.

- ✓ **Creación de la Escuela de Educación Previsional**, lo cual marca un hito importante dentro del accionar de la SIPEN, de cara a cumplir de manera responsable, con la meta de proveer a los afiliados y beneficiarios información confiable y oportuna en materia previsional.

Lo anterior, sustentado en que uno de los principales retos asociados al actual Sistema de Pensiones, es mitigar el desconocimiento que tiene la población respecto al mismo. Tomando en consideración esta realidad, la Superintendencia de Pensiones, comprometida con su misión institucional, reconoce la importancia que tiene el fomento de la educación previsional en el país y su impacto en el ejercicio de los derechos y deberes de los trabajadores dominicanos.

El primer programa de la Escuela Previsional se desarrolló en los meses de noviembre y diciembre de 2016, donde diferentes directivos de las áreas técnicas de la Institución impartieron a **45 participantes**, los seis (6) módulos siguientes:

1. Marco Regulatorio del Sistema de Pensiones.
2. Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones.
3. Regulación y Supervisión de las Inversiones de los Fondos de Pensiones.

4. Clasificación de Riesgos y Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones.
5. Procesos Operativos de las AFP.
6. Evolución del Sistema Dominicano de Pensiones.

Por otra parte, se tiene contemplado conseguir un alcance de mayor trascendencia en una segunda etapa, en la cual se incorporará la modalidad virtual de cursos y diplomados de manera conjunta con la modalidad presencial, lo que brindará mayor flexibilidad en cuanto a tiempo, espacio físico y contenido a ser impartido. A su vez, permitirá aprovechar los convenios de colaboración interinstitucionales, con el fin de compartir experiencias y contenido técnico, en lo relativo al Sistema Dominicano de Pensiones.

- ✓ **Elaboración de material informativo, didáctico y académico dirigido a los respectivos targets estratégicos**, que persigue proveer información a distintos sectores de la sociedad acerca del funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP); así como educar y crear conciencia sobre los derechos y deberes de los afiliados y beneficiarios, a través del diseño de material informativo dirigido a niños, adolescentes, estudiantes universitarios, gremios, sindicatos, afiliados y la sociedad en general. En ese sentido, se dispuso la impresión del material ya elaborado para ser distribuido en charlas, talleres y actividades de educación previsional sobre el Sistema Dominicano de Pensiones, ofrecidas por la SIPEN o en colaboración con otras entidades del sector.

- ✓ **Fortalecimiento del plan de capacitación institucional**, lo cual ha significado la optimización de la gestión e implementación del mismo en el año 2016, con un porcentaje de ejecución superior a un **80%**, en cumplimiento con la meta establecida en la planificación estratégica institucional, así como de lo dispuesto en los objetivos de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la Superintendencia de Pensiones.
  
- ✓ **Elaboración e implementación de un plan de adquisición de equipos y servicios de comunicación**, lo cual impulsó el fortalecimiento de los recursos tecnológicos de la SIPEN, a través de la adquisición de nuevos equipos de computadoras personales, contratación de servicios de comunicación y aumento de la capacidad de los servicios de internet (ancho de banda), posibilitando un mejor desempeño en la operatividad diaria, propia de las funciones que competen a la SIPEN.
  
- ✓ **Implementación y Adecuación del Programa de Responsabilidad Social de la Institución**, donde la SIPEN ha procurado, de manera voluntaria, establecer el desarrollo de iniciativas relacionadas con el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales; la contribución a problemáticas sociales del entorno y la comunidad; la realización de acciones solidarias acordes con mejores prácticas en temas de interés para la sociedad en sentido general; así como la educación y el fomento de la conciencia ciudadana. Esto último, enfocado en el respeto a las reglas, normas, derechos y deberes previsionales y sociales, en particular aquellos que orientan la conducta y el comportamiento de los ciudadanos hacia los envejecientes y discapacitados.

En tal sentido, el Programa de Responsabilidad Social de la SIPEN, correspondiente al período 2016, se concentró en 3 pilares fundamentales destinados a fomentar la sostenibilidad de las actividades, en un plan de acción coherente con los objetivos y las metas definidas, los cuales se citan a continuación:

- Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales.
- Educación Ciudadana.
- Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario.

Las actividades realizadas en el 2016, enfocadas al pilar “Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales”, fueron las siguientes:

- **Jornadas de Limpieza de Costas**, realizadas los días 12 y 19 de agosto y 17 de septiembre de 2016, en las Playas de Fuerte San Gil, Guayacanes y Manresa Loyola Km 13, respectivamente, con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Implementación de Programa de Reciclaje**, dentro de las instalaciones de la Superintendencia, donde todas las áreas de la Institución poseen puntos destinados para la correcta clasificación de los desechos, con un enfoque de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- **Jornadas de Reforestación**, realizadas los días 19 y 28 de octubre en Siete Picos (Monte Plata) y en Bonaó, respectivamente. Las dos (2) iniciativas de reforestación conllevaron la siembra de un total de 2,500 árboles.



- **Concientización sobre el uso racional de energía eléctrica y agua, así como la preservación del medio ambiente**, para lo cual se creó una campaña interna a través de la Intranet, correos “All SIPEN” y charlas al personal.

Con respecto al pilar “Educación Ciudadana”, se destaca la realización de las actividades siguientes:

- **Inclusión laboral de personas con discapacidad**, para lo cual la Superintendencia de Pensiones cuenta con el Sistema Job Access with Speech (JAWS), que le permite a las personas con discapacidad visual dentro de la Institución, utilizar las funcionalidades informáticas de Microsoft Office y desempeñarse en las labores de atención a los ciudadanos-clientes.
- **Visita a un asilo de envejecientes**, realizada el 21 de octubre, al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, donde se realizaron dinámicas de apoyo y contribución de recursos.
- **Realización de charlas de educación cívica y previsional**, orientadas a incrementar el nivel de consciencia sobre el trato a los envejecientes y discapacitados y los derechos y deberes de los ciudadanos dentro del Sistema Previsional Dominicano. Estas tuvieron lugar los días 14 de octubre y 18 de noviembre en la Superintendencia de Valores y en el Liceo Estados Unidos de América, respectivamente. En el mismo tenor, el 21 de septiembre y 1ero. de diciembre de 2016, fueron realizadas dos charlas internas con el personal de la SIPEN.

En cuanto al pilar de “Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario”, se destaca el desarrollo de las iniciativas descritas a continuación:

- **Contribuciones a Escuelas Públicas ubicadas en el sector Gazcue**, donde se realizaron contribuciones al “Hogar Escuela de Niñas Doña Chucha” y “Liceo Estados Unidos de América”, según las necesidades de cada recinto.
- **Participación en actividades de colaboración a beneficio de causas solidarias**, tales como la prevención del cáncer de mama, la no violencia contra la mujer y la Fundación St. Jude, la cual es una organización sin fines de lucro que, a través de un extenso grupo de voluntarios, trabaja con el compromiso de apoyar a niños dominicanos de 0 a 18 años que padecen de cáncer.

### ✓ **Objetivos de la Calidad**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en consonancia con su Política de la Calidad, ha definido seis (6) objetivos que van dirigidos al mejoramiento de los procesos y servicios, al aumento de la satisfacción de los clientes y al desarrollo del capital humano. Estos son medidos y gestionados a través de ocho (8) indicadores, que permiten evaluar con frecuencia periódica su cumplimiento.

En este tenor, el detalle de los resultados obtenidos para el período 2016, se presenta a continuación:

Objetivos de Calidad	Indicador (es)	Meta	Frecuencia de Medición	Estado de Cumplimiento
<b>Supervisión y Fiscalización</b>				
<b>Optimizar el proceso de supervisión de las inversiones de los Fondos de Pensiones, a través de la implementación de mejoras para automatización de funcionalidades operativas.</b>	Cantidad de mejoras implementadas relativas a la supervisión de las inversiones de los Fondos de Pensiones, de acuerdo a Plan de Acción.	1 mejora implementada al finalizar el mes de diciembre 2016	Anual	Logrado <sup>3</sup>
<b>Eficientizar el proceso de supervisión de expedientes de las solicitudes de pensiones y beneficios de los afiliados y sus beneficiarios.</b>	Porcentaje de rectificaciones solucionadas en el plazo definido para los procesos de Supervivencia e Ingreso Tardío.	≥ 96%	Trimestral	Logrado
	Cantidad de expedientes de discapacidad del INABIMA revisados.	50 Expedientes	Mensual	Logrado
	Cantidad de expedientes de Ingreso Tardío revisados.	270 Expedientes	Mensual	Logrado
<b>Mejorar el desempeño del proceso de revisión periódica de calificaciones de riesgo para las entidades de intermediación financiera que captan recursos de los Fondos de Pensiones, a través de instrumentos de corto plazo y emisiones aprobadas por la CCRyLI.</b>	Porcentaje de revisiones periódicas de calificaciones de riesgo realizadas según lo planificado.	Trimestre II: 50%  Trimestre III: 75%  Trimestre IV: 90%	Trimestral	Logrado

<sup>3</sup> Se desarrolló la aplicación del Sistema de Gestión de Información para el Módulo de Cálculo de Duración de la Cartera: Por fondo y portafolio completo del Sistema.

Objetivos de Calidad	Indicador (es)	Meta	Frecuencia de Medición	Estado de Cumplimiento
<b>Supervisión y Fiscalización</b>				
<b>Incrementar la productividad en las prácticas de inspección a los entes supervisados, mejorando los tiempos de entrega de los resultados de las inspecciones.</b>	Porcentaje de informes de inspección entregados a los entes supervisados en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha del Acta de Cierre de Inspección.	≥90%	Trimestral	Logrado
<b>Desarrollo del Capital Humano</b>				
<b>Desarrollar las capacidades del Capital Humano mediante la ejecución de un Plan de Capacitación que contribuya a elevar sus competencias.</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación.	≥80%	Trimestral	Logrado
<b>Satisfacción del Cliente</b>				
<b>Lograr un nivel de satisfacción de los usuarios de los productos y servicios prestados y/o partes interesadas en un 95% promedio o más.</b>	Índice de satisfacción general de los servicios y/o productos de la Institución.	≥ 95%	Anual	94.19 % <sup>4</sup>

<sup>4</sup> El Índice de Satisfacción General de los Servicios y/o Productos de la Institución se calcula a través de la combinación del Índice de Satisfacción de los Servicios del Portal Web, el Índice de Satisfacción de los Servicios Presenciales y el Índice de Satisfacción de los Productos y Servicios de Partes Interesadas y/o Usuarios.

## b) Indicadores de Gestión

### 1) Perspectiva Estratégica

#### i. Metas Presidenciales

Durante el 2016, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) llevó a cabo actividades que se enmarcan dentro de las tres (3) metas establecidas como prioritarias por el Presidente de la República y alineadas al **Eje Estratégico 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, las cuales se señalan a continuación:

✓ <b>Mejora del Otorgamiento de Beneficios</b>
✓ <b>Aumento de la Cobertura</b>
✓ <b>Modificación de la Ley del Sistema de Reparto</b>

El Objetivo General No. 2 de la END, **Salud y Seguridad Social Integral**, posee el Objetivo Específico siguiente, relacionado al Sistema Dominicano de Pensiones:

*Objetivo Específico No. 5- “Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes”.*

En tal sentido, la SIPEN y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) deben trabajar de manera coordinada para lograr la consecución del objetivo citado, a través de los siguientes lineamientos relativos a las medidas de política y de producción prioritaria:

- *Adoptar las disposiciones necesarias para integrar los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos al SDSS, para dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley No. 87-01.*
- *Fortalecer las comisiones médicas, nacionales y regionales, que permitirán garantizar un sistema único de evaluación y calificación del grado de discapacidad y agilizar el otorgamiento de pensiones por ese concepto.*
- *Identificar nuevos instrumentos de inversión para la colocación de los Fondos de Pensiones, de modo que la diversificación de la cartera de inversiones permita lograr mayores rendimientos.*

En cuanto al **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)** que cubre el período **2013-2016**, en el cuadro presentado debajo se muestran los resultados esperados e indicadores correspondientes a la protección social en materia de pensiones.

### Resultados Esperados PNPSP 2013-2016

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Indicadores<sup>5</sup></b>	<b>Línea de Base 2012</b>	<b>Meta a 2016</b>
<b>Incrementada la afiliación y cotización al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia del Régimen Contributivo.</b>	Densidad de cotizantes del sistema previsional (Porcentaje cotizantes/afiliados )	47.6	49.2
<b>Implementadas las disposiciones legales sobre población con discapacidad.</b>	Porcentaje de dictámenes por discapacidad emitidos en relación al número de solicitudes recibidas	70.4	85

<sup>5</sup>Indicadores en revisión como parte del Plan Quinquenal del SDSS 2014- 2018.

Resultados Esperados	Indicadores <sup>6</sup>	Línea de Base 2012	Meta a 2016
<b>Incrementada la protección a pensionados.</b>	Porcentaje de pensionados beneficiados por el Art. 79 de la Ley 87-01	0	6
<b>Diversificación de la cartera de inversión.</b>	Incremento en la cantidad de instrumentos de inversión utilizados	6 (2011)	12

A partir de lo introducido en párrafos anteriores, a continuación se ofrecen los detalles de las acciones ejecutadas por la SIPEN, con miras a contribuir con las metas presidenciales señaladas al inicio del presente acápite, así como con las medidas de política y producción prioritaria vinculadas:

### ✓ **Mejora del Otorgamiento de los Beneficios**

Las prestaciones a las que pueden acceder los trabajadores en la actualidad, corresponden a pensiones por vejez, discapacidad y sobrevivencia, o devolución de saldo por ser afiliados de ingreso tardío. En tal sentido, la Superintendencia ha inclinado sus esfuerzos para que las solicitudes de beneficios por parte de los afiliados sean respondidas oportunamente. A este respecto, al 31 de diciembre de 2016, el Sistema Previsional ha **beneficiado 5,541 personas con pensiones por discapacidad**, 21 con pensiones por retiro programado a afiliados de ingreso tardío y se han otorgado un total de **6,419 pensiones de sobrevivencia**, las cuales benefician a **15,426 personas**.

En promedio, los pensionados por discapacidad reciben RD\$7,477.14, mientras que los pensionados por sobrevivencia y retiro programado reciben RD\$ 10,791.71 y RD\$20,888.11, respectivamente.

<sup>6</sup>Indicadores en revisión como parte del Plan Quinquenal del SDSS 2014- 2018.

Es preciso señalar que, en atención a la modificación del Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, realizada el año pasado, donde se amplió la cobertura de los afiliados, se han otorgado 58 pensiones por discapacidad y 96 pensiones por sobrevivencia, que no hubiesen aplicado para aprobación sin la referida extensión de cobertura, impulsada por la SIPEN.

En relación a la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío, al 31 de diciembre de 2016, se han devuelto **RD\$8,665.52 millones**, correspondientes a un total de 85,757 solicitudes de devolución aprobadas. Con este número de devoluciones se alcanza un **93.1%** de aprobación por este concepto, lo cual constituye un indicador que motiva la confianza de los afiliados en el Sistema.

En el mes de julio de 2016, el Sistema Dominicano de Pensiones otorgó la segunda pensión por vejez a un trabajador “No afiliado de Ingreso Tardío”, quien optó por la pensión por vejez contemplada para los afiliados con 55 años de edad o más y con un fondo acumulado que le permita una pensión igual o superior al 150% de la pensión mínima del Régimen Contributivo, quien eligió la modalidad de Retiro Programado, a través de la AFP en la que se encuentra afiliado. El monto inicial de la pensión alcanzada es de RD\$14,961.39.

Por otra parte, tal y como fue referido en la sección anterior, en noviembre de 2016, se inauguró la Escuela de Educación Previsional, lo cual constituye una de las iniciativas de las metas institucionales definidas en el marco de la gestión del portal de metas presidenciales y de la planificación estratégica 2016-2020. La referida acción, forma parte de los esfuerzos que realiza esta Superintendencia, para incidir en el requerimiento oportuno de las prestaciones y beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones. Lo anterior, a través del fomento del conocimiento de la



sociedad en general, acerca del funcionamiento del SDP, para educar y crear conciencia en la ciudadanía sobre sus derechos y deberes, a los fines de mitigar las debilidades experimentadas en la seguridad social dominicana, producto del desconocimiento de la población.

### ✓ **Comisión Técnica sobre Discapacidad**

La Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) es la instancia responsable de establecer las normas, criterios y parámetros para evaluar y calificar el grado de discapacidad y de determinar la certificación de la discapacidad total o parcial de los afiliados individualmente, tomando en cuenta la profesión o especialidad del trabajo de la persona afectada, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley No. 87-01 y los artículos 107 y 108 del Reglamento de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2016, la CTD, con el apoyo de la labor de supervisión y fiscalización de la Secretaría de esa misma instancia, emitió quinientos ochenta (580) Certificaciones por Discapacidad de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, divididas de la manera siguiente:

- 234 Certificaciones de Discapacidad Parcial.
- 346 Certificaciones de Discapacidad Total.

Asimismo, es preciso destacar que se llevaron a cabo un total de veinticinco (25) reuniones para conocer estos casos.

## ✓ **Diversificación de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones**

Desde sus inicios en 2003, el Sistema Previsional ha enfrentado retos importantes, entre los cuales destaca la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones en portafolios más eficientes, orientados a maximizar la rentabilidad para cada nivel de riesgo.

En tal sentido, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) tiene por objeto principal determinar el grado de riesgo actual de cada instrumento financiero, a ser considerado como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.

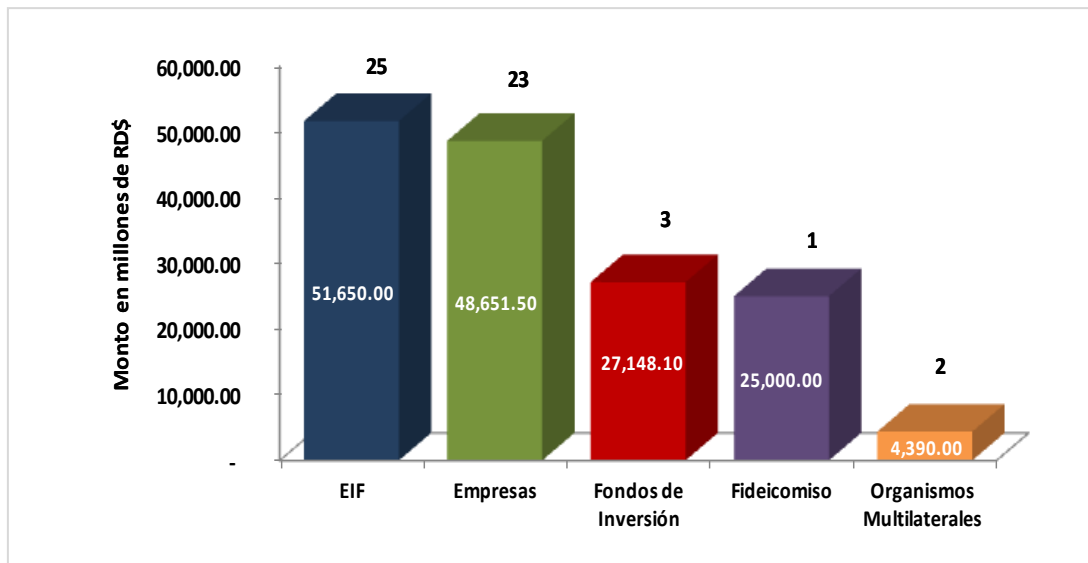
Asimismo, establecer los límites máximos de inversión por tipo de instrumento e incentivar la diversificación de las inversiones de dichos fondos, según lo establecido en el Art. 99 de la Ley No. 87-01.

En tal sentido, la CCRyLI ha desempeñado un rol importante en las revisiones de calificación de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública para ser consideradas como alternativas de inversión para los fondos de pensiones. Al 31 de diciembre de 2016, se han aprobado 54 emisiones por un total de RD\$156,839.60 millones. De las mismas, 25 emisiones corresponden a EIF<sup>7</sup> equivalentes a RD\$51,650.00 millones; 23 emisiones corresponden a Empresas por un monto de RD\$48,651.50 millones; 3 emisiones corresponden a Fondos de Inversión por un total de RD\$27,148.10 millones; 1 emisión corresponde a un Fideicomiso por un total de RD\$25,000.00 millones; y 2 emisiones corresponden a Organismos Multilaterales por un total de RD\$ 4,390.00 millones.

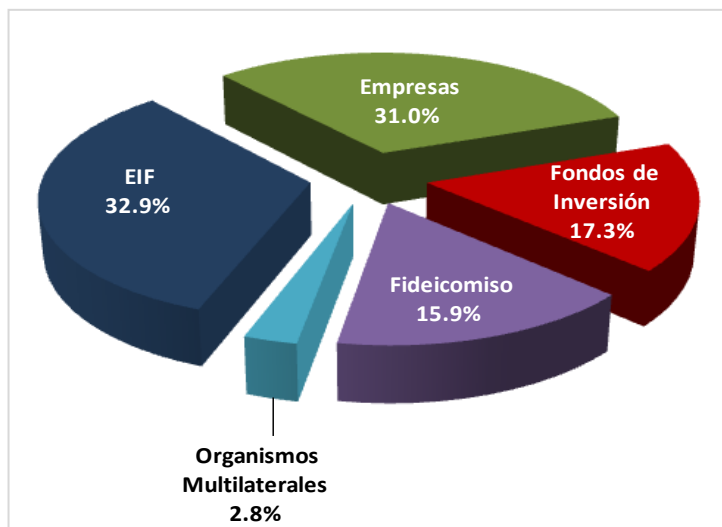
---

<sup>7</sup> EIF: Entidades de Intermediación Financiera

**Gráfica No.1**  
**Monto Acumulado de Emisiones Aprobadas**  
**Al 31 de diciembre de 2016**



**Gráfica No.2**  
**% Emisiones Aprobadas por Tipo de Emisor**  
**Al 31 de diciembre de 2016**



En el año 2016, la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) realizó las evaluaciones relativas a las calificaciones de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública a ser considerados como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. En ese sentido, la CCRYLI autorizó los instrumentos siguientes:

1. Emisión de Bonos Corporativos de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., mediante Resolución No. 106;
2. Emisión de Bonos Corporativos de Motor Crédito S.A., Banco de Ahorro y Crédito, mediante Resolución No. 107;
3. Emisión de Bonos Corporativos de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., mediante Resolución No. 110;
4. Emisión de Bonos Corporativos de Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa, mediante Resolución No. 111;
5. Emisión de Cuotas de participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, mediante Resolución No. 112;
6. Emisión de Cuotas de participación del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, mediante Resolución No.114;
7. Emisión de Cuotas de participación del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, mediante Resolución No. 116;
8. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, mediante Resolución No.117;
9. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada de Banco Popular Dominicano S.A., mediante Resolución No.118;
10. Emisión de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., mediante Resolución No. 119;
11. Emisión de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la Rep. Dom., RD VIAL, mediante Resolución No. 120.

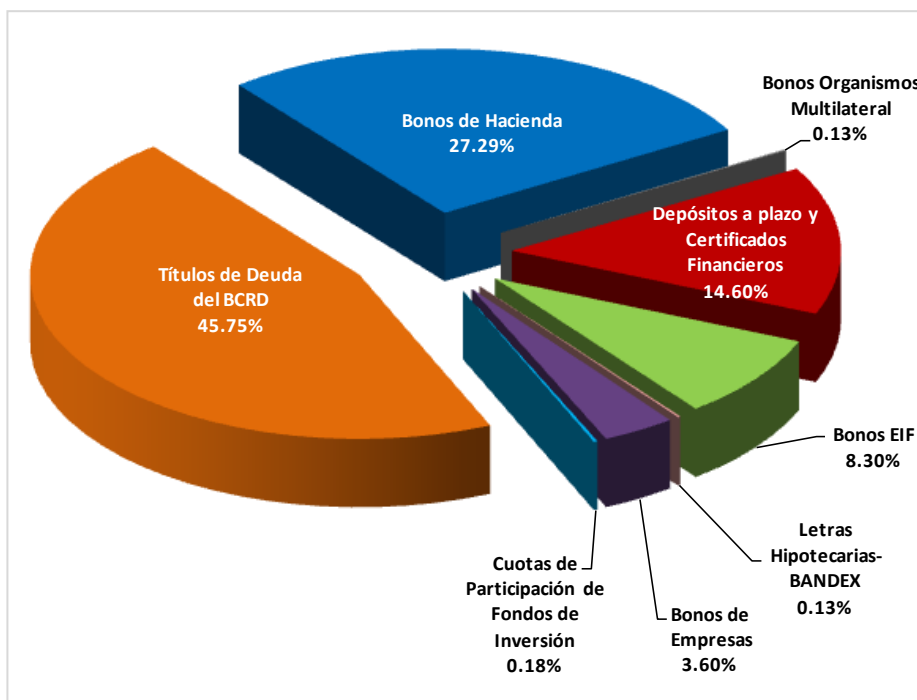
Por otra parte, el Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones fue sustituido mediante las Resoluciones Nos. 115 y 121, renovando su vigencia para los períodos julio–diciembre de 2016 y enero-junio 2017, respectivamente.

En síntesis, al 31 de diciembre de 2016, la Comisión Clasificadora aprobó 16 Resoluciones, de las cuales:

- 11 corresponden a aprobación de nuevos instrumentos como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones;
- 2 sobre Límites de Inversión;
- 1 sobre Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros representativos de deuda de corto plazo;
- 1 sobre las Condiciones y Parámetros Mínimos a que están sujetas las Inversiones de los Fondos de Pensiones en Cuotas de Fondos Cerrados de Inversión y Fondos Mutuos o Abiertos;
- 1 sobre las Condiciones y Parámetros Mínimos a que están sujetas las Inversiones de los Fondos de Pensiones en Valores emitidos por Fideicomisos de Oferta Pública.

Cabe destacar que la composición de la Cartera de Inversión de los fondos de pensiones ha ido cambiando su perfil de manera notable en los últimos años, pasando del 100% en certificados de depósitos emitidos por las entidades de intermediación financiera durante los inicios del Sistema Dominicano de Pensiones, a una mayor diversificación por tipos de instrumentos, tal y como se observa en la Gráfica No. 3.

**Gráfica No.3**  
**Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones**  
**Al 31 de diciembre de 2016**



Como se puede apreciar, la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones, al 31 de diciembre de 2016, se ha diversificado de la manera siguiente:

- 14.60% en Depósitos a Plazo y Certificados Financieros;
- 27.29% en Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda;
- 45.75% en Títulos de Deuda emitidos por el Banco Central;
- 8.30% en Bonos de Entidades de Intermediación Financiera;
- 0.13% en Letras Hipotecarias-BANDEX;
- 3.60% en Bonos de Empresas;
- 0.18% en Cuotas de Participación de Fondos de Inversión y
- 0.13% en Bonos de Organismos Multilaterales;

## ✓ **Aumento de la Cobertura**

El 27 de febrero de 2015, el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, señaló en su discurso que los miembros de la Policía Nacional serían afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo, a través del Seguro Nacional de Salud (SENASA), por lo que se hacía necesario igualmente afiliarlos al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia y al Seguro de Riesgos Laborales, atendiendo a lo establecido en la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

En atención a lo anterior, y luego de continuas sesiones de trabajo con los equipos técnicos de la Policía Nacional, la Tesorería de la Seguridad Social, la SISALRIL y la SIPEN, en fecha 22 de febrero de 2016, la SIPEN emitió la Resolución No. 375-16 sobre **Registro Transitorio del Plan de Retiro de la Policía Nacional**, mediante la cual dicho plan fue registrado hasta tanto el mismo se adecuara a las disposiciones de la Ley y sus normas complementarias, con el fin de garantizar la afiliación de los miembros de la Policía Nacional al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones, en apego a los principios de universalidad, solidaridad, unidad, participación y gradualidad que rigen el Sistema de Seguridad Social en nuestro país.

Posterior a la publicación de la citada Resolución de la Superintendencia de Pensiones, y atendiendo a que miembros de la Policía Nacional prestan servicios a otros empleadores, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) dictó la Resolución No. 399-03, mediante la cual se autoriza que dichos miembros puedan cotizar simultáneamente al Plan de Retiro de la Policía Nacional y a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) de su elección.

En adición a lo anterior, y en fecha 15 de julio de 2016, fue promulgada la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, por lo que la Superintendencia de Pensiones emitió la Resolución No. 382-16, en fecha 15 de noviembre de 2016, donde se establece el **proceso para la afiliación y cotización al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia de los miembros activos de la Policía Nacional**, por lo que se dejó sin efecto la Resolución dictada anteriormente sobre Registro Transitorio del Plan de Retiro de la entidad policial.

Con la emisión de la regulación correspondiente, la SIPEN da cumplimiento a las disposiciones presidenciales y legales correspondientes, contribuyendo a la ampliación de la cobertura del Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana y asegurando la protección de un sector que, previo a estas regulaciones, no se encontraba amparado bajo los lineamientos de la Ley No. 87-01.

### ✓ **Propuesta de Modificación de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social**

Durante el año 2016, la Superintendencia de Pensiones ha participado en la identificación y presentación de propuestas para la modificación de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), como parte del equipo técnico del gobierno que se encuentra trabajando en el referido proyecto.

Lo anterior, en atención a las oportunidades de mejora vinculadas al Sistema Previsional, a propósito del cumplimiento de 15 años de promulgación de la referida Ley, así como de la necesidad de aunar esfuerzos adicionales, que permitan la realización de modificaciones al marco regulatorio, producto de la experiencia obtenida en los años de vigencia del SDSS, entre otros aspectos relevantes para el



adecuado funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones, dentro del contexto de la realidad nacional.

## **ii. Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge) es la herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de estos aspectos en el Estado Dominicano.

En abril de 2016, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se situó, por segundo año consecutivo, en el sexto lugar del ranking de las instituciones oficiales que mejor utilizan las tecnologías de la información y comunicación e implementan el gobierno electrónico en el Estado Dominicano, manteniendo una puntuación de 75.01. Esto demuestra que la institución ha logrado cumplir con los estándares establecidos por la OPTIC, manteniéndose entre las primeras diez instituciones gubernamentales con mejor puntuación y la mejor entre las entidades del sector de Seguridad Social.

Dentro del marco del desarrollo del gobierno electrónico, la SIPEN ha obtenido diversas certificaciones sobre Normas de Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC), las cuales fueron concebidas para normalizar, estandarizar y disponer de una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el fin de llegar a la completa homogeneidad y mejora de los procesos entre los organismos gubernamentales.

En este tenor, en adición a la certificación **NORTIC A2:2013**, obtenida el año pasado, a continuación se detallan las certificaciones obtenidas durante el 2016:

### ✓ **Certificación NORTIC A3:2014**

Como parte de su proceso de mejora continua y a los fines de profundizar los niveles de transparencia gubernamental, alineados con el concepto de gobierno electrónico, sustentado en las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) recibió en mayo de 2016, la certificación NORTIC A3:2014 sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Estado Dominicano para la publicación de los datos que produce y lograr transformarlos en información reutilizable por parte de la sociedad civil, a través del Portal de Datos Abiertos [www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do), el cual persigue unificar las informaciones que dispone el sector público, a fin de proveer acceso a un catálogo nacional de datos abiertos reutilizables, con el objetivo de otorgarles mayor visibilidad y facilidad de acceso por el gobierno, la sociedad civil, organizaciones, empresas o ciudadanos en general, para hacer investigaciones y análisis, desarrollar aplicaciones o servicios, ejecutar mecanismos de control, o para cualquier tipo de actividad comercial o no comercial.

### ✓ **Certificación NORTIC E1:2014**

En enero de 2016, la Superintendencia de Pensiones fue certificada bajo la norma NORTIC E1:2014, la cual especifica las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el

ciudadano por medio de las redes sociales. En la misma se abarcan todos los puntos relevantes para el manejo de las redes sociales y se normalizan algunos aspectos para medios sociales como Facebook, Twitter, Google Plus y YouTube, por ser las que hasta la fecha tienen mayor auge e incidencia en la República Dominicana, así como mayor uso entre los organismos del Estado Dominicano.

Adicionalmente, establece la forma en cómo debe estar compuesta el área encargada de gestionar estos medios, especificando los roles principales de cada uno de los actores que forman parte de este equipo.

### ✓ **Certificación NORTIC A5:2015**

La SIPEN recibió la certificación de la norma NORTIC A5:2015 sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano, en febrero del año 2016. A través de esta norma, se establecen las directrices que deben seguir las instituciones a fin de presentar y brindar servicios de calidad al ciudadano, con miras a modernizar y hacer más eficientes los servicios públicos ofrecidos, a través de los distintos medios de atención ciudadana existentes.

Es preciso destacar que la evaluación de cada NORTIC es realizada por dos comités, siendo la primera evaluación ejecutada por el Comité Interno para la Evaluación de las Normas (CIEN), el cual está conformado por expertos en TIC dentro de la OPTIC, mientras que la segunda evaluación es realizada por el Comité de Estándares de Tecnologías de la Información y Comunicación (COETIC), el cual está conformado por los responsables de TIC de cada organismo gubernamental, o a quienes la máxima autoridad de cada organismo designe.

### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

#### **✓ Planificación de RR. HH.**

La Superintendencia de Pensiones elabora todos los años su Plan Operativo Anual (POA), donde se detalla la programación de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del año, incluyendo lo relativo a la planificación de los recursos humanos de la Institución, detallando para estos fines lo correspondiente al establecimiento del Plan de Capacitación, realización de encuesta de clima laboral, ejecución de evaluación de desempeño, gestión y necesidades de personal, entre otros aspectos clave para esta área funcional.

En tal sentido, se le otorga el debido peso al fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores, a través de entrenamientos que permitan la dotación de herramientas y capacidades necesarias para un adecuado desempeño. A este respecto, es preciso denotar que, al corte del 31 de diciembre de 2016, el Plan de Capacitación presentó un porcentaje de ejecución de un 84%, superando el cumplimiento de la meta establecida para los Objetivos de la Calidad y el indicador del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

A continuación se presentan las principales capacitaciones ejecutadas durante el período 2016:

#### **Relacionadas a Gestión de la Calidad:**

- Auditor Líder ISO 9001:2015.
- Inducción al Sistema de Gestión de la Calidad -Norma ISO 9001:2008.
- Taller de Análisis de Causas y Acciones Correctivas.

- Auditoría Interna de Calidad.
- Máster en Gestión de la Calidad y la Excelencia en las Organizaciones.

### **Relacionadas a Seguridad Social:**

- Diplomado de Seguridad Social.
- Máster en Pensiones (Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS).
- Inducción al Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Contabilidad de Seguros para Reaseguros (Instituto Nacional de Administración, Mercadeo y Seguros, INAMS)
- Técnicas Actuariales.
- Experiencia Internacional en Materia de Beneficios Previsionales (AIOS, Santiago de Chile).
- Licenciatura en Matemática con concentración en Estadísticas y Ciencias Actuariales.

### **Relacionadas a Tecnología de la Información y Comunicación:**

- Formación Auditor Jefe para Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información – Norma ISO 27001:2013.
- Seminario para Implementación de un Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001: 2013.
- Fortige 100D (Certy Academy S.R.L).
- Desarrollo de Aplicaciones usando PHP, MYSQL.
- Curso de Manejo y Reportes de Datos (ACL).

### **Relacionadas a Gestión de Riesgos:**

- Seminario Riesgo Operacional.
- Encuentro de Supervisores AIOS “Modelos de Supervisión basada en Riesgos”.
- Administración de Riesgos en los Procesos.

### **Relacionadas a Administración de Recursos Humanos:**

- Relaciones Humanas – Relaciones Interpersonales (INFOTEP).
- Maestría Ejecutiva en Dirección Estratégica de Recursos Humanos (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).
- Diplomado en Administración de Recursos Humanos (APEC).
- Diplomado en Gestión Humana por competencia.

### **Relacionadas a Procesos Administrativos, Legales y Financieros:**

- Licenciatura en Contabilidad (Universidad del Caribe).
- Licenciatura en Administración de Empresas (Universidad del Caribe).
- Especialización en Dirección Financiera (Instituto Europeo de Postgrado - IPS - Modalidad online).
- Especialización Técnica en Tesorería (CAPGEFI).
- Introducción al Mercado de Capitales.
- Expo Mercado de Valores RD-2016.
- Diplomado Derecho Administrativo y de la Actividad Regulatoria de la Administración (Fundación Institucionalidad y Justicia, FINJUS).
- Diplomado Formación Fiduciaria Internacional (Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana).

- Certificación en Antilavado de Dinero (Instituto de Prevención de Lavado de Dinero de Florida Internacional Bankers Association).
- Maestría en Derecho Administrativo- Diseño y Elaboración de Normativa relacionada a los Procesos de Nuestra Competencia (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

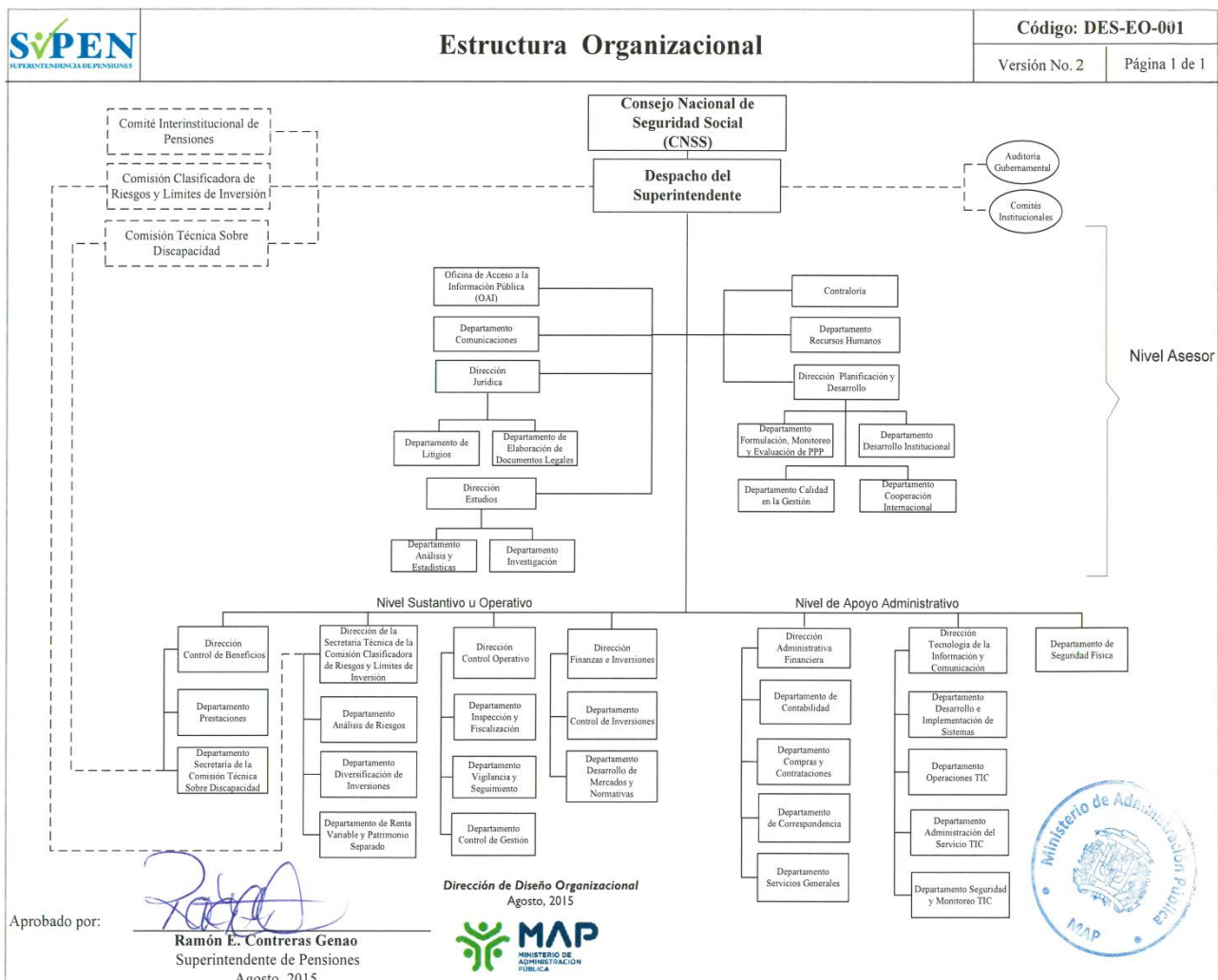
**Relacionadas a Competencias Generales/Otros:**

- Microsoft Office Básico.
- Excel Básico y Avanzado.
- Presentación Efectiva con Power Point y Prezi.
- Curso -Taller sobre Formación Metodológica para Facilitadores (INFOTEP).
- Ortografía y Redacción (INFOTEP).
- Taller Comunicación Escrita.
- Manejo de Conflictos (INFOTEP).
- Desarrollo Personal.
- Motivación Personal.
- Charla Reciclaje Inclusivo.
- Capacitación sobre Inducción a la Ética Pública.
- Estudios de Grado en Ingeniería Industrial (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña).
- Curso Especializado en Gestión Pública (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO).
- Definición, Implementación y Medición Estratégica.

- Máster Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial (Universidad Internacional Iberoamericana).
- Taller Técnicas de Archivo.

## ✓ Estructura Organizacional

En atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público, la SIPEN cuenta con una Estructura Organizacional aprobada mediante la Resolución Administrativa No. 04-15. En este sentido, a continuación se muestra el organigrama con la estructura organizacional aprobada.





## ✓ **Manual de Cargos**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se encuentra en el proceso de revisión del Manual de Cargos. En este sentido, a partir de la asignación de una nueva analista por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), en 2016 se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo e intercambios, tomando en cuenta las consideraciones establecidas por dicho Ministerio, para la elaboración y trámite de aprobación del referido documento.

## ✓ **Manual de Organización y Funciones (MOF)**

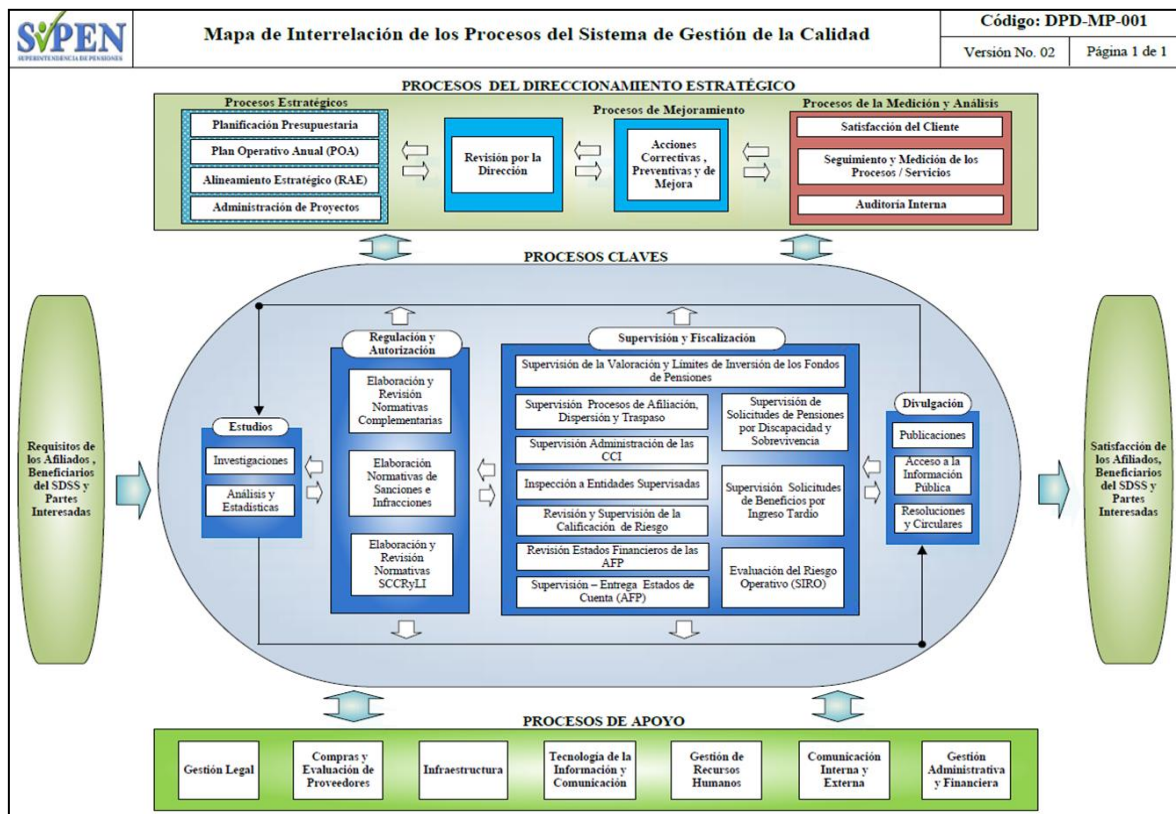
Durante el año 2016, el Manual de Organización y Funciones de la SIPEN fue trabajado con el debido acompañamiento de los técnicos del Ministerio de Administración Pública (MAP). Recientemente, el mismo fue enviado al citado Ministerio para su revisión final, con el objetivo de validar la incorporación de los lineamientos y observaciones realizadas. Una vez concluido este proceso, se estará procediendo a la tramitación de la resolución aprobatoria correspondiente.

## ✓ **Mapa de Procesos**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha establecido, documentado e implementado su Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se mejora continuamente y cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008. En efecto, han sido identificados los procesos básicos del referido sistema, así como su secuencia e interacción, los cuales se presentan en el Mapa de Interrelación de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (DPD-MP-001). Este mapa cuenta con 34 procesos: 9 estratégicos, 18 claves y 7 de apoyo.

Mediante los procesos estratégicos se planifican y analizan permanentemente los resultados de la entidad, lo que permite determinar la orientación de la misma hacia el corto, mediano y largo plazo, la definición de los objetivos, la determinación de acciones y recursos para alcanzarlos, así como la definición de acciones en materia de planeación, gestión y control del servicio. Estos procesos establecen directrices para optimizar las operaciones de la entidad, velar por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos y promover acciones en materia de mejoramiento del servicio, con el objetivo de orientarlo a la satisfacción de los usuarios.

De igual manera, los procesos clave representan el conjunto de actividades necesarias para cumplir con los propósitos y funciones de la SIPEN y los de apoyo brindan el soporte requerido para el desarrollo de las operaciones de la Institución, incluyendo las actividades necesarias en materia jurídica, financiera, tecnológica, logística y lo referido a la gestión de recursos humanos.



## ✓ Evaluación de Desempeño

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), aplicando los lineamientos de la Guía del Evaluador del Desempeño, elaborada y presentada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como herramienta para medir el desempeño de los empleados públicos y los aportes individuales en sus puestos de trabajo durante un período determinado, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, procedió a realizar en julio de 2016, la Evaluación de Desempeño de los empleados de la Institución, con la finalidad de medir los resultados del personal en la consecución de las metas y objetivos trazados en las diferentes áreas funcionales.

De acuerdo a los resultados arrojados en dicha evaluación, el 57% de los evaluados se encuentra dentro del rango de “Excelente”, mientras que el 23% entra en el rango de “Muy Bueno”, según la escala de rangos establecida por la Guía del Evaluador. Por otra parte, el 17% se sitúa dentro del rango de “Bueno” y tan solo un 3% se encuentra dentro del rango “Insatisfactorio”. Sobre este último renglón, se tomaron las medidas de lugar para que estos colaboradores sean incluidos dentro de un programa especial de capacitación, con el objetivo de cubrir las debilidades presentadas.

El proceso de evaluación estuvo presidido por el Departamento de Recursos Humanos y los responsables de las áreas que componen la SIPEN, en aras de contribuir con una evaluación de desempeño justa y objetiva, que permita una retroalimentación e identificación de oportunidades de mejora adecuadas, para continuar con la potenciación del capital humano y el efectivo desempeño de los procesos que se ejecutan en la Institución.

## ✓ **Inducción**

El Departamento de Recursos Humanos de esta Superintendencia de Pensiones, en cumplimiento a su procedimiento sobre Reclutamiento, Selección e Inducción del Personal (DRH-PR-001), el Manual de Calidad (DES-MC-001) y de conformidad con la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, lleva a cabo un proceso de inducción que tiene como finalidad informar, documentar y enseñar a los empleados de nuevo ingreso sobre los métodos y procedimientos de trabajo de la organización.

Este procedimiento fue actualizado en el año 2016, incluyendo aspectos para mejorar la gestión de los procesos de reclutamiento, selección e inducción de personal, tomando en cuenta criterios incorporados para que el seguimiento al proceso de inducción sea más efectivo y para asegurar que los empleados de nuevo ingreso cuenten con todas las características técnicas y conductuales consideradas como claves para la Institución.

Cabe destacar que el Departamento de Recursos Humanos es el responsable de ofrecer todas las informaciones relativas al horario, remuneración, normas de comportamiento, carné de identificación y acceso, beneficios marginales, gestión del seguro médico, entre otros. Del mismo modo, es el que coordina la entrega de los siguientes documentos: Manual de Inducción al Personal de nuevo ingreso (DRH-MA-001), Descriptivo de Puesto, Ley No. 41-08 sobre Función Pública, Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social.

También, durante el año 2016, el Manual de Inducción al Personal de nuevo ingreso (DRH-MA-001) sufrió una actualización importante con el objetivo de mejorar su entendimiento por parte de los empleados de nuevo ingreso a la

Institución. Dentro de estas mejoras, se encuentran: actualización de los Postulados Estratégicos; explicaciones referentes a la evaluación del desempeño y al clima laboral; incorporación de sistemas de sugerencias y del Código de Ética y Conducta; compromiso del personal en lo que refiere a la seguridad de la información; asignaciones del Plan Estratégico Institucional y la Carta Compromiso al Ciudadano.

### ✓ **Pago de Beneficios Laborales**

Durante el año 2016, la SIPEN realizó los pagos correspondientes al paquete de beneficios laborales de sus empleados, de manera oportuna y conforme a las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

### ✓ **Salud Ocupacional**

En octubre de 2016, la Superintendencia de Pensiones desarrolló acciones con el objetivo de incentivar una cultura enfocada a la salud y seguridad en el trabajo. En este tenor, se trazaron las pautas para la conformación y definición de los integrantes del Comité Mixto de Seguridad y Emergencias, el cual estará en funcionamiento en el próximo año, procurando concientizar sobre la importancia de trabajar en un ambiente seguro y responsable, así como implantando las medidas de prevención y la realización jornadas relacionadas a este tema.

### ✓ **Régimen Ético**

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) juramentó en julio del 2013, en la sede de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), al Comité de Ética Pública (CEP) de la entidad, luego de dar fiel cumplimiento a los requerimientos y aprobar el Código de Ética y Conducta de la SIPEN.

Desde su juramentación, el CEP-SIPEN ha presentado sus planes anuales de acción, así como también ha participado en los diplomados de ética y otros cursos y talleres que imparte la DIGEIG. Recientemente, y en atención al cumplimiento del compromiso asumido, el CEP-SIPEN remitió a la DIGEIG las actividades y compromisos ejecutorios para el período 2017, en estricto apego a los lineamientos trazados por dicha entidad supervisora.

En ese orden, es importante citar las actividades del CEP-SIPEN que se ejecutaron conforme al Plan Anual del 2016:

- Participación en charlas, talleres y diplomados auspiciados por la DIGEIG, tal como fue la “Jornada sobre Ética, Transparencia e Investigación”, impartida en las instalaciones de la SIPEN, donde se instruyó y orientó al personal sobre la forma correcta para realizar las denuncias que puedan afectar los valores y principios éticos, empoderando de esta forma a los colaboradores a ejercer sus derechos.
- Promoción y publicidad por medios gráficos internos (afiches, murales, Intranet) sobre los valores y principios éticos al personal y visitantes de la SIPEN.
- Cumplimiento de requisitos para el adecuado manejo y publicación de las informaciones relativas a la transparencia institucional.

### ✓ **Autodiagnóstico CAF**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha aplicado el Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF) y ha realizado su postulación al Premio Nacional a la Calidad en diversos períodos. Esta metodología permite la identificación y ejecución

de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un auto-diagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Para la postulación del año 2016, se tomó en cuenta la experiencia de la guía completada en el año 2015, cuando se obtuvo Medalla de Oro en la Décimo Primera versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias de ese año. Además, se consideraron los aspectos señalados en el Informe de Retorno de los Evaluadores Externos del MAP, texto de suma importancia que incluye los puntos fuertes y las oportunidades de mejora identificadas, constituyendo una mirada desde afuera que permite validar el ejercicio realizado por la SIPEN.

Como resultado de la planificación estratégica, los procesos, las alianzas y recursos, la utilización del modelo de excelencia CAF y la aplicación de la Norma ISO 9001:2008, la SIPEN ha mostrado progresos importantes en los trabajos realizados para la postulación correspondiente al período 2016, en relación con postulaciones anteriores.

Evidencia de lo dicho anteriormente es la comparación entre el Informe de Retorno de la Décima y Décimo Primera versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público; donde en la Onceava Versión de 2015 se presentaron 169 puntos fuertes, equivalentes a un 66% del total de aspectos identificados, y 87 oportunidades de mejora, para un 34%. Lo anterior, denota un avance importante en las fortalezas evidenciadas a partir de los

resultados de ambas calificaciones, lo cual se traduce en un aumento de un 13% en la cantidad de puntos fuertes, con relación a la evaluación anterior obtenida en la Décima Versión de 2014.

Es preciso destacar que se elaboró un Plan de Acción a partir del Informe de Retorno que fue llevado a cabo para fines de la postulación.

### ✓ **Carta Compromiso al Ciudadano**

La SIPEN cuenta con su Carta Compromiso al Ciudadano, la cual fue aprobada por el MAP mediante **Resolución No. 87-2015**. La misma constituye un reflejo fehaciente del compromiso de la Institución a través de sus servidores públicos, identificados con la Misión, Visión y Valores que definen la institución frente al Estado y los ciudadanos, en la consecución constante del cumplimiento de nuestro rol dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Gracias a la colaboración de la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), la SIPEN cuenta con una versión de la Carta Compromiso al Ciudadano en Sistema Braille y otra en versión audio (MP3), para que pueda ser escuchada por personas no videntes que todavía no han sido instruidas en el referido Sistema o para aquellos que prefieran escuchar la versión audio de la misma.

Cabe destacar que los indicadores establecidos en dicho documento son monitoreados mensualmente asegurando y procurando su cumplimiento con las expectativas del ciudadano.

### ✓ **Transparencia**

La Superintendencia de Pensiones cumple con los requisitos de informaciones establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad



Gubernamental (DIGEIG), en aras de fortalecer las bases de la transparencia y la eficiencia en las instituciones gubernamentales. Lo anterior, en cumplimiento con los lineamientos de la Resolución 1/13 sobre las Políticas para la Estandarización de los Portales de Transparencia emitida por la referida entidad.

Es importante destacar que la SIPEN ha obtenido una **calificación promedio de 100%** para el período enero – diciembre de 2016, en las evaluaciones realizadas por la DIGEIG a la sección de Transparencia del Portal Web Institucional, con lo cual se ha mantenido dentro de las instituciones gubernamentales con mayor calificación, en correspondencia con las normas establecidas.

### ✓ **Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Superintendencia de Pensiones está conformado por cinco (5) Rutas Estratégicas, veinte (20) Objetivos Estratégicos y cuarenta y seis (45)<sup>8</sup> Proyectos Estratégicos, los cuales son monitoreados a través de cuarenta y cinco (45) indicadores, para garantizar que se impulsa la obtención de los resultados y perspectivas definidas en el Objeto Social de la SIPEN.

En ese sentido, en el año 2016 entró en vigencia un portafolio constituido por 23 iniciativas estratégicas, lo cual representa el 50% de la cartera total de la planificación estratégica de los próximos cinco (5) años. En ese tenor, de conformidad con los acuerdos y ajustes realizados a la planificación, en las cuatro (4) Reuniones de Alineación Estratégica realizadas, así como producto del seguimiento efectuado por el Equipo Gestor de la Estrategia de la SIPEN, el resultado del

---

<sup>8</sup> El plan de acción 2.a.2- “Adecuar el Manual de evaluación y calificación del grado de discapacidad”, fue excluido de la planificación estratégica, debido a la emisión del Decreto No. 363-16, en lo que respecta al Reglamento de Ley Orgánica (5-13) sobre los Derechos de Personas con Discapacidad .

desempeño de la planificación estratégica fue de un **100%**, en lo relativo al cumplimiento de las iniciativas pautadas para finalizar en el presente año 2016.

De igual forma, se evidencia que el 86%, de los proyectos estratégicos gestionados en el 2016, se está ejecutando conforme a lo programado y dentro de los parámetros de control y tolerancia de desviación establecidos por la Institución.

Por otra parte, es importante señalar la incidencia de la coordinación y ejecución de actividades de difusión y comunicación dirigidas a todo personal, en los resultados de efectividad del referido Plan Estratégico, dentro de las cuales enunciamos las siguientes:

- En el mes de febrero se realizó el **lanzamiento interno** del Plan a **todo el personal**, el cual estuvo presidido por el Sr. Superintendente de Pensiones.
- Se efectuaron seis (6) **sesiones de capacitación estratégica a los colaboradores**, con el objetivo de dar conocer en forma más detallada los principales lineamientos y proyectos incluidos en la nueva planificación estratégica establecida, así como los aspectos relacionados con la metodología en base a la cual está concebido el referido Plan. Estas sesiones fueron impartidas al **83%** del personal convocado.
- Se publicó el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 en el Portal Web Institucional y en la Intranet, en aras de facilitar el acceso y contribuir con la difusión, a todos los niveles, de los objetivos plasmados en nuestra Misión, Visión y Objeto Social.

Finalmente, se precisa indicar que para el seguimiento de los objetivos citados, se ha efectuado el monitoreo aplicable de los indicadores definidos, para asegurar que mantenemos un desempeño adecuado en la ejecución de nuestra

planificación estratégica. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2016, dichos indicadores se encuentran conforme a las metas planteadas, lo cual nos indica que las acciones definidas se encuentran encaminadas a la obtención del objeto social de la SIPEN, el cual reza: “Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo”.

## **2) Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

Considerando los principios e indicadores de transparencia que se desprenden de la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, así como las disposiciones existentes sobre gobierno electrónico, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) validó el Portal Web de la Superintendencia de Pensiones con el índice más elevado, junto a otras tres instituciones gubernamentales. Bajo este pilar de transparencia, el valor máximo del **Índice de Transparencia** es de 6 puntos, de los cuales la SIPEN obtuvo el **100%**.

Este ranking es el resultado de la revisión exhaustiva del cumplimiento de las normas dispuestas por OPTIC en lo referente a tecnología de la información y comunicación vía portales web gubernamentales, y cuyo objetivo es incrementar la capacidad y efectividad en lo relativo al acceso directo del público a la información del Estado en sentido general.

Asimismo, tal evaluación es cónsona con los principios de Gobierno Electrónico (eGob), tendentes a impactar favorablemente la eficiencia en la

administración pública, gestionando las debidas responsabilidades y recursos disponibles de manera unísona y ordenada.

En relación a los resultados de las evaluaciones que son realizadas a las informaciones de la sección de **Transparencia** del Portal Web Institucional, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), tal y como se expresó en párrafos anteriores, la Superintendencia de Pensiones ha obtenido una calificación de **100%** en todas las evaluaciones del período enero - diciembre 2016.

## **ii. Normas de Control Interno (NCI)**

Durante el año 2016, la Superintendencia de Pensiones aplicó mejoras internas relacionadas a las Normas de Control Interno (NCI), conforme al trabajo llevado a cabo con la Contraloría General de la República, a partir de la autoevaluación realizada con el Equipo Coordinador NCI, debidamente designado para tales fines. A este respecto, se completó la denominada Matriz de Evaluación de Control Interno, específicamente en lo correspondiente al componente de Ambiente de Control.

En este tenor, cabe señalar las principales mejoras implementadas correspondientes al plan de acción elaborado:

- **Modificación del Manual de Inducción.** El Departamento de Recursos Humanos realizó modificaciones que incluyen los nuevos postulados estratégicos, referencia al Plan Estratégico Institucional, el Código de Ética y Conducta para los empleados de nuevo ingreso, conocimiento sobre el sistema de buzón de sugerencias del personal interno, el compromiso del personal en relación a la seguridad de la información, la evaluación del

período probatorio al personal de nuevo ingreso, así como aspectos relativos al Sistema de Gestión de la Calidad y la Carta Compromiso al Ciudadano.

- **Revisión del Manual de Organización y Funciones.** Se agregó el tema referente a la responsabilidad de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, por parte de los empleados, así como otras especificaciones indicadas en la Matriz de Ambiente de Control.
- **Buzón de Quejas y/o Sugerencias Internas y Evaluación de Clima Laboral.** Se creó un procedimiento para gestionar adecuadamente el uso del buzón interno de quejas y/o sugerencias y para la planificación de la encuesta de evaluación del clima laboral en la Institución. En el mismo se establece la metodología a seguir para dar seguimiento y tratamiento a la retroalimentación recibida por ambos procesos.
- **Modificación de Procedimiento de Reclutamiento, Selección e Inducción del Personal.** Se incluyeron controles para eficientizar el proceso de reclutamiento e inducción del personal, tales como: registro de investigaciones de referencias personales y laborales, rediseño del programa de inducción y mejora de la herramienta que permite evaluar el desempeño de los colaboradores de nuevo ingreso, luego del cumplimiento de su período probatorio, donde se evalúan los factores relacionados al desempeño de las funciones y características individuales que son consideradas como relevantes dentro de la Institución.

### **iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Como parte de la planificación del año 2016, la SIPEN presentó su Plan Anual de Compras, dentro del marco de lo establecido en el artículo 32 y 33 del

Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. El documento sirvió como marco de referencia para los procedimientos de compras o contrataciones, los cuales no pueden ser iniciados si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso.

Con este plan, la Superintendencia dispone de un método de planificación y programación en función de sus metas institucionales, para el uso de los recursos públicos, que responde a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento; procurando la eficiencia en el manejo de los fondos y asegurando, adicionalmente, competitividad y transparencia.

En el Plan Anual de Compras 2016 se incluyen todos los productos y/o servicios que la Institución planificó para comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las adquisiciones de bienes, servicios y obras. Se definieron, además, los productos, servicios, grupo de ítems o proyectos de manera explícita y pertinente. A este respecto, esta información nos permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de **RD\$71,734,790.14**, ejecutándose la cantidad de **RD\$37,184,925.33**, al 31 de diciembre de 2016.

Se puede acceder a nuestro Plan Anual de Compras 2016 a través de la Sección de Transparencia de la Página Web SIPEN: [www.sipen.gov.do/transparencia](http://www.sipen.gov.do/transparencia)

#### **iv. Declaraciones Juradas**

En pleno cumplimiento a la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha publicado la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes cargos: Superintendente de Pensiones, Director (a) Administrativo Financiero y Encargado (a) de Compras y Contrataciones. Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la Sección Transparencia de nuestra Página Web.

### **3) Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la Página Web Institucional contiene una sección habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de quince (15) días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

Durante el año 2016, se recibieron tres (3) quejas a través del Sistema 311, las cuales fueron debidamente canalizadas por la vía aplicable, siendo gestionadas a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).

## **ii. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI**

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la SIPEN ha logrado importantes avances en cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Decreto de aplicación No. 130-05, asegurando que los ciudadanos reciban las informaciones que soliciten de forma oportuna, completa y veraz, en aras de garantizarles su derecho a investigar y recibir informaciones, lo cual constituye un principio universal consagrado en el derecho internacional.

A través de la OAI, fueron recibidas 2,122 consultas, comentarios, sugerencias y/o reclamos de los usuarios, al corte del 31 de diciembre de 2016, destacando solicitudes de información sobre diversos aspectos, entre los que podemos mencionar: la aplicación de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de las normativas complementarias; los procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del Sistema Previsional; así como aspectos generales acerca de la Ley 1896 de Seguros Sociales, la Ley 379-81 que establece un nuevo régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos, el INABIMA y la Ley 189-11 de Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

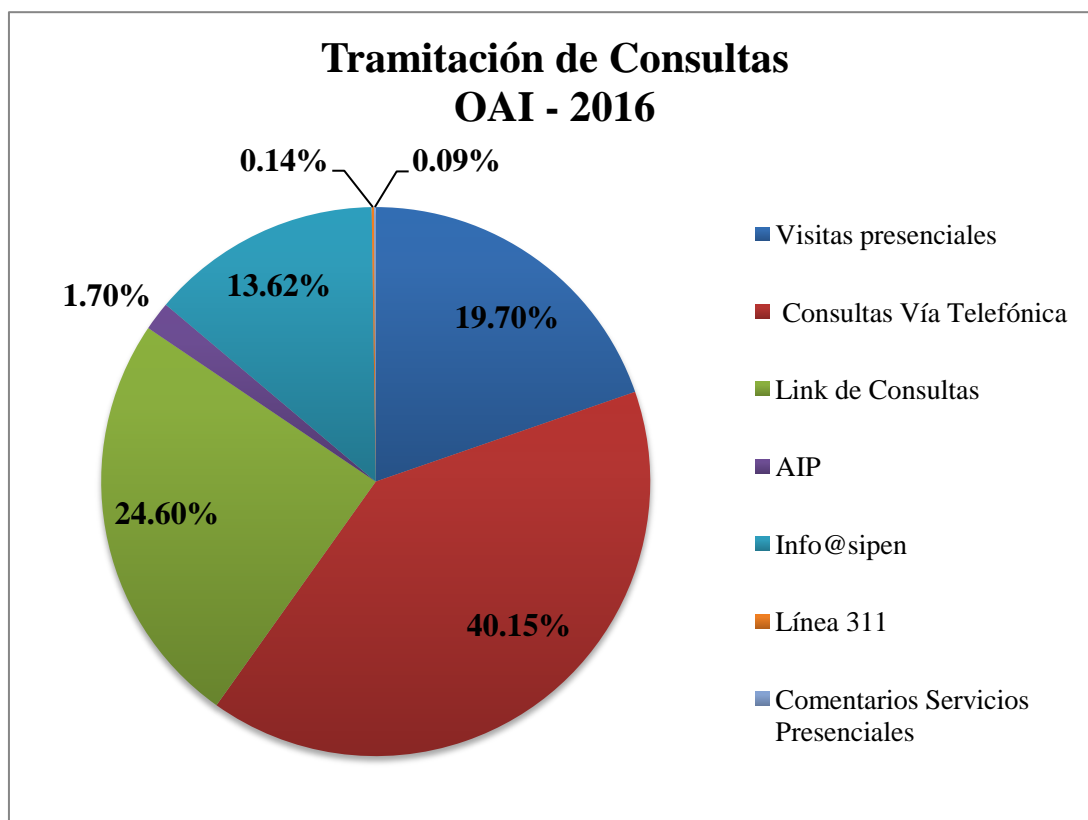
Del valor referido anteriormente, 852 corresponden a consultas de los usuarios realizadas por vía telefónica y 418 a visitas a la sede de la SIPEN por interesados que se acogieron a los derechos que les confiere la Ley No. 200-04.

De igual modo, fueron gestionadas 289 solicitudes por la vía info@sipen, 558 consultas por la Web/AIP, 3 consultas por la Línea Gubernamental 311, así como 2 comentarios de los servicios presenciales.



**SIPEN - Resumen de Consultas, Comentarios, Quejas y Sugerencias Tramitadas  
OAI- Período Enero / Diciembre 2016**

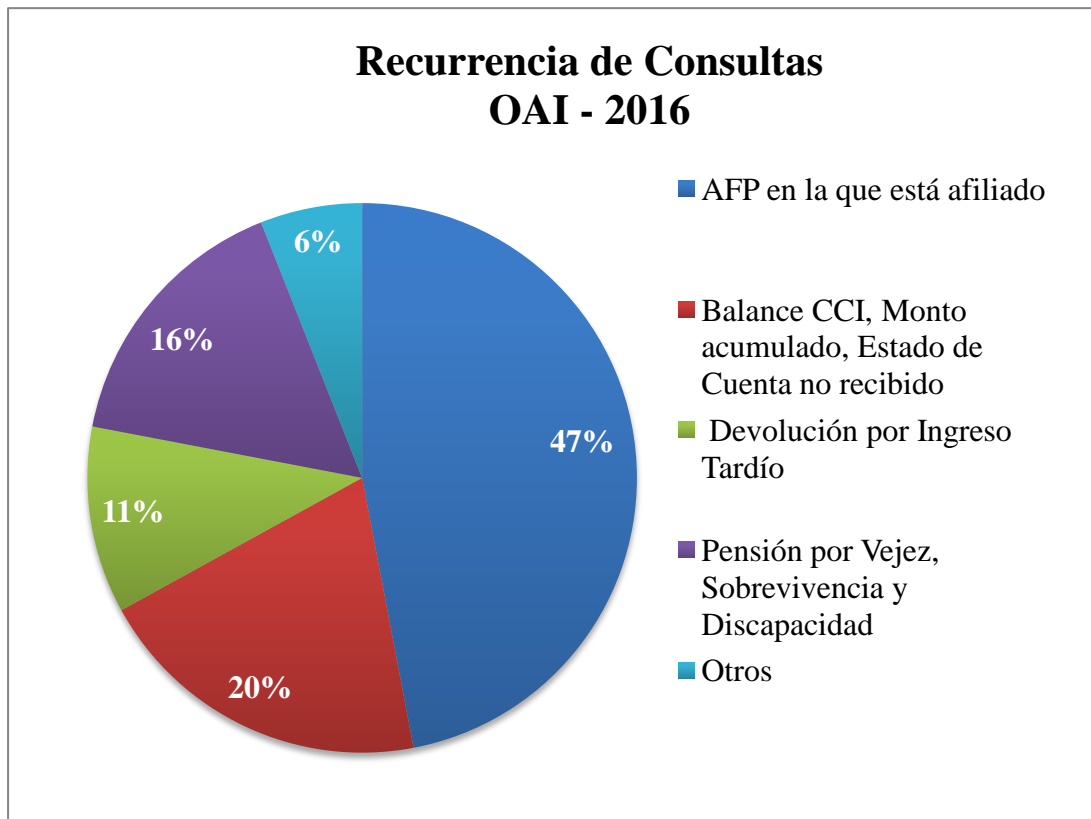
Clasificaciones por Tipos de Canales	Visitas Presenciales	Consultas Vía Telefónica	Link de Consultas	AIP	Info@sipen	Línea 311	Comentarios Servicios Presenciales	Total
	<b>418</b>	<b>852</b>	<b>522</b>	<b>36</b>	<b>289</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2,122</b>



**SIPEN - Reporte de Consultas más Recurrentes  
en el Período Enero / Diciembre 2016**

Tipo de Consultas	AFP en la que está afiliado	Balance CCI, Monto acumulado, Estado de Cuenta no recibido	Devolución por Ingreso Tardío	Pensión por vejez, Sobrevivencia y Discapacidad	Otros
	<b>47%</b>	<b>20%</b>	<b>11%</b>	<b>16%</b>	<b>6%</b>

## Recurrencia de Consultas OAI - 2016



Por otra parte, el Centro de Documentación de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), funciona como un complemento de la Oficina de Acceso a la Información Pública. En el período enero - diciembre del año 2016, el referido Centro recibió la visita de 107 estudiantes de los niveles secundario, superior y postgrado de diversas instituciones educativas y académicas del país, como son:

- La Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (**INTEC**)
- Universidad Iberoamericana (**UNIBE**)
- Universidad (**APEC**)
- Universidad Central del Este (**UCE**)
- Universidad Dominicana O&M

- Universidad Católica de Santo Domingo (**UCSD**)
- Universidad de la Tercera Edad (**UTE**)
- Politécnico Ángeles Custodio
- Liceo Estados Unidos
- Colegio Evangélico Central
- Colegio Coronel Belisario Peguero
- Politécnico Ave María

De esta manera, los referidos estudiantes hicieron uso de las colecciones y del acervo documental que tiene disponible el Centro de Documentación, tanto del Sistema Previsional como de la Seguridad Social en sentido general.

### **iii. Satisfacción del Ciudadano**

Para la SIPEN es fundamental lograr la satisfacción de los ciudadanos en los servicios prestados. Evidencia de esto es la implementación de mediciones periódicas, a través de encuestas a los servicios presenciales y a los servicios de la página web, donde se persigue garantizar la mejora continua en la calidad del servicio y la atención a los usuarios.

Para el caso de los **servicios presenciales** que reciben atención directa a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), se obtuvo al 31 de diciembre de 2016, un índice promedio de satisfacción presencial de un **100%**, mediante la encuesta aplicada a estos servicios que se realiza mensualmente, para dar seguimiento a las necesidades y preferencias en cuanto a la atención prestada. Cabe

destacar que a esta fecha, se recibieron un total de 317 evaluaciones por este concepto.

En cambio, la evaluación mensual a los **Servicios en Línea del Portal Web**, los cuales abarcan Consulta tu AFP, Portal Web Institucional, Calcula tu Pensión, Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad, Reclamación de Estados de Cuenta y Acceso a la Información Pública, logró un índice promedio de satisfacción de un **87%**, al 31 de diciembre de 2016, a partir de un total de 1,160 evaluaciones en el período.

En cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, se estableció dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, una metodología que permite conocer la percepción que tienen los **grupos de interés** sobre la calidad de los productos y/o servicios prestados por la Institución, y determinar su nivel de satisfacción.

Los resultados de la encuesta realizada en 2016, muestran que un **96%** de las partes interesadas se encuentran satisfechas con el producto y/o servicio brindado por la Superintendencia de Pensiones, significando esto un incremento de un 5%, en relación a los resultados obtenidos en el año 2015, lo que representa una tendencia hacia la mejora en la percepción que se tiene con los servicios y/o productos ofrecidos.

Durante el proceso fueron evaluados diversos aspectos, tales como: la información recibida; satisfacción de las expectativas; conocimiento del personal de la SIPEN para responder distintas solicitudes; nivel de satisfacción respecto al desempeño de la SIPEN, en relación a la transparencia de la información; percepción y presencia de la Institución en medios de comunicación y en temas relacionados con la responsabilidad social institucional; prácticas medioambientales; entre otros.

Es preciso destacar que estos estudios de satisfacción nos permiten detectar las áreas de mejora, al aplicarse una metodología consistente en el tiempo con la cual se analiza la evolución de la satisfacción en relación a los servicios y productos que provee la Institución. Basándonos en todos estos resultados, adoptamos medidas correctivas y de mejora, a corto y mediano plazo, que son recogidas en planes de acción con las áreas involucradas.

En tal sentido, a partir de la retroalimentación obtenida, se han implementado medidas en el año 2016, dentro de las cuales cabe destacar la automatización de sistemas para la Oficina de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta a las consultas.

### **c) Otras Acciones Desarrolladas**

#### **✓ Relaciones Interinstitucionales**

En procura del alcance de los objetivos institucionales, la SIPEN se involucra activamente con los grupos de interés, a fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. Para tales fines, son celebradas reuniones interinstitucionales con distintos entes, tanto del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Consejo Nacional de Seguridad Social, Superintendencia de Seguros, Tesorería de la Seguridad Social, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, etc.), así como otros vinculados a nuestras actividades y objetivos.

En el marco del fomento y fortalecimiento de este enfoque, se hace necesario destacar los convenios y acuerdos siguientes, efectuados en el 2016:

- **Acuerdo Interinstitucional de Colaboración entre la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Pensiones**

En fecha 15 de marzo de 2016, los titulares de las Superintendencias de Seguros y Pensiones, Dr. Euclides Gutiérrez Félix y Lic. Ramón E. Contreras Genao, suscribieron un nuevo Convenio Interinstitucional de Colaboración para realizar acciones conjuntas de supervisión y fiscalización a las compañías de seguros que ofrecen la póliza de seguro por discapacidad y sobrevivencia, a los afiliados y sus beneficiarios y/o rentas vitalicias a los pensionados y jubilados del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en apego a lo establecido en la Ley No. 87-01.

Esta nueva versión del Convenio define claramente los roles de las Superintendencias en materia de supervisión de las compañías de seguros, quedando a cargo de la Superintendencia de Pensiones la elaboración de propuestas a discutir y consensuar con su homóloga, preservando así la Superintendencia de Seguros la potestad para aprobar las normas correspondientes e imponer las sanciones por infracciones previamente tipificadas e identificadas por ambas entidades.

- **Convenio RDVAL Provedora de Precios S.A**

La Superintendencia de Pensiones y la empresa proveedora de precios RDVAL, suscribieron un Convenio de Colaboración Interinstitucional, mediante el cual queda definido el marco general para la implementación de futuras actividades de gran beneficio para ambas instituciones, en sus respectivas áreas del mercado.

Los servicios de proveeduría de precios permiten valorar diariamente los portafolios y carteras de inversión con precios actualizados, así como realizar las

mediciones y gestiones de riesgo de mercado, liquidez y crédito, en vista de que se cuenta con una curva de rendimiento y series históricas de precios, lo cual resulta de gran utilidad para una gestión efectiva de activos y pasivos, así como para la toma de decisiones de inversión.

La firma de este Convenio, suscrito inicialmente por un período de un año, contempla, primordialmente, la creación de un canal formal de intercambio de información suministrada por la empresa proveedora de precios RDVAL, enfocados al fortalecimiento de la supervisión de las inversiones de los Fondos de Pensiones.

La empresa RDVAL es pionera en el país en el servicio de cálculo y valoración de precios diarios de los instrumentos financieros negociados en el mercado de valores dominicano, así como en la elaboración de sus respectivas curvas de rendimiento. Su metodología de valoración, la cual cumple con altos estándares internacionales, ha sido elaborada en conjunto con PiP Latam, una empresa reconocida internacionalmente por su trayectoria en países como Chile, Colombia, entre otros; y cuenta con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV).

La firma del Convenio Interinstitucional se realizó en la sede de la Superintendencia de Pensiones, el jueves 22 de septiembre de 2016, y en el acto estuvieron presentes el Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, el Gerente General de RDVAL, Oliver Montás; así como los principales funcionarios de ambas entidades.

- **Memorando de Entendimiento suscrito entre INTEC y SIPEN**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) firmaron un acuerdo de colaboración, en fecha 20 de julio

de 2016, que contempla el desarrollo de programas de investigación, capacitación, seminarios, cursos y talleres, enfocados primordialmente en fortalecer la educación previsional en los jóvenes profesionales en formación, así como en grupos de interés del resto de la sociedad dominicana. Esta iniciativa se enmarca dentro de las acciones desarrolladas en el Plan Estratégico 2016-2010 de esta Superintendencia.

Durante la firma del convenio, los detalles fueron ofrecidos por el Coordinador Técnico de SIPEN, en representación del Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, y por el Rector Magnífico del INTEC, Dr. Rolando Guzmán, durante un acto realizado en el Salón Los Fundadores, en el campus del referido centro universitario.

Cabe resaltar, que con esta alianza inicia un programa de acercamiento formal con instituciones de esta naturaleza y con grupos de interés, para la promoción permanente de temas relativos al Sistema de Pensiones de la República Dominicana, y cuyo objetivo consiste en impactar favorablemente los niveles de educación previsional.

- **Acuerdo para el Acceso a Pantallas Pasivas del Sistema de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)**

De conformidad con lo establecido en la Resolución 17-02 sobre el Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones, todas las transacciones de inversión de los recursos de los fondos de pensiones deberán realizarse en un mercado primario o secundario formal, el cual “estará constituido por toda entidad establecida en República Dominicana como Bolsa de Valores”.



Actualmente, esta entidad es la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), la cual es una institución autorregulada, que tiene por objeto prestar servicios al mercado para efectuar de manera eficiente y ordenada, las transacciones de intermediación de valores, creada en el marco de la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores y bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia de Valores.

Es por lo anterior que la BVRD constituye la fuente principal de información sobre los volúmenes y precios de las transacciones efectuadas en los mercados primario y secundario, utilizadas por esta Superintendencia, tanto para dar seguimiento a las transacciones efectuadas por las AFP con los recursos de los fondos de pensiones, en términos de precios, como para fines de valoración de los instrumentos adquiridos por los fondos de pensiones.

En este tenor, y con el propósito de tener información oportuna y en tiempo real sobre las transacciones realizadas en el mercado bursátil local, la Superintendencia de Pensiones suscribió un acuerdo con la BVRD, mediante el cual tendrá acceso a la pantalla pasiva de la plataforma SIOPEL de Negociación Bursátil de la BVRD.

Atendiendo al Convenio suscrito, SIPEN podrá visualizar las posturas de compra y/o venta de los títulos-valores inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana en tiempo real y en el horario de sesión bursátil de la BVRD establecido en su Reglamento General, a través de una pantalla asignada a tales fines. Igualmente, podrá visualizar la mejor postura realizada sobre los títulos inscritos y cotizados en la BVRD, así como informaciones sobre últimas negociaciones en la BVRD y la profundidad del mercado. Las pantallas puestas al servicio de la SIPEN

están destinadas a proyectar las transacciones y negociaciones realizadas a través de la BVRD, sin revelar la identidad de las partes involucradas en las mismas.

Cabe destacar, que el uso de las pantallas no representa costo alguno para la Superintendencia de Pensiones, pero este servicio será de gran utilidad para el análisis interno de los precios de los títulos-valores inscritos en la plataforma de negociación de la BVRD.

El Acuerdo fue suscrito por el Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Bolsa de Valores de República Dominicana, Hamlet Hermann, en la sede de la Superintendencia de Pensiones, en fecha 5 de mayo de 2016, acto en el que además estuvieron presentes los funcionarios y ejecutivos de ambas entidades.

- **Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y SIPEN firman acuerdo de cooperación técnica**

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), firmaron un acuerdo de cooperación técnica, en fecha 19 de octubre de 2016, con el objetivo de trabajar diversas actividades relacionadas con la misión académica y social de ambas instituciones.

En este tenor, las entidades han convenido fomentar la formulación de proyectos de investigación, de formación y entrenamiento; así como contribuir con el diseño temático y metodológico de cursos cortos o talleres, conversatorios y otras actividades académicas y sociales, para el desarrollo de las distintas áreas de interés de las partes.

El acuerdo fue rubricado por Marcos Villamán, rector del IGLOBAL, y por el Lic. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, quien agradeció la

oportunidad de trabajar en conjunto para el desarrollo de proyectos académicos que beneficiarán a la sociedad dominicana y destacando que, precisamente, ese es uno de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2016-2020 de la institución que dirige.

### ✓ **SIPEN participa en XXIV Asamblea AIOS y Seminario Internacional**

La Superintendencia de Pensiones, SIPEN, participó en la XXIV Asamblea General y Seminario Internacional de la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS) celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 12 y 13 de abril de 2016, y contó con la participación de siete de sus nueve países miembros: México (país que ostenta la presidencia), Uruguay, Chile, Perú, Panamá, Costa Rica y República Dominicana.

El programa agotado en esta ocasión, centró su atención en los temas relativos a la cultura del ahorro previsional, desafíos de los sistemas de pensiones para lograr mayor cobertura y mejores pensiones, así como desafíos para inversiones de los fondos de pensiones, tema en el que la SIPEN tuvo oportunidad de presentar el modelo y los retos que actualmente enfrenta el Sistema Dominicano.

De manera más específica, como resultado del Seminario, fue comprobado el interés y la necesidad de impulso a la educación previsional y financiera; reforzamiento del modelo de supervisión, emigrando de una supervisión por cumplimiento a supervisión integral; así mismo, definición de incentivos para ahorro voluntario e incorporación de los trabajadores independientes e informales; establecimiento de medidas que permitan una diversificación real y segura de los fondos de pensiones en pro del desarrollo de las naciones y mejora en la

rentabilidad de las pensiones de los dueños de los fondos; y, finalmente, la evaluación de las modalidades de pensiones, a fin de que las mismas respondan a las demandas y expectativas de los afiliados y sean sostenibles en el tiempo.

Por otra parte, cabe señalar, que atendiendo al cierre del período de gestión de la Junta Directiva electa en el año 2014, durante la XXII Asamblea que tuvo sede en Punta Cana, República Dominicana, los miembros presentes ratificaron por un año más en sus funciones a todos los miembros, por lo que la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana continuará ocupando la posición de Primera Vicepresidencia.

### ✓ **Participación de SIPEN en el XIV Seminario de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) 2016**

En mayo de 2016, la Superintendencia de Pensiones participó en el XIV Seminario Internacional de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), titulado “Las oportunidades y desafíos de las inversiones de los Fondos de Pensiones”, el cual fue realizado en la ciudad de Panamá.

Los objetivos de este evento fueron, por una parte, analizar los desafíos actuales y futuros que enfrentan los fondos de pensiones para lograr su objetivo principal, esto es, una adecuada rentabilidad y seguridad de las inversiones de los recursos previsionales y así contribuir a la provisión de buenas pensiones a sus afiliados; y por otra parte, evaluar mecanismos efectivos y novedosos que permitan potenciar el desarrollo del ahorro previsional voluntario (APV) en Latinoamérica.

## ✓ **Lanzamiento Segunda Versión Carta Compromiso al Ciudadano**

La Superintendencia de Pensiones, como parte de la labor que realiza de cara al ciudadano, ha puesto en circulación la Segunda Versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, la cual fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la Resolución No. 87-2015, y cuyo objetivo persigue consolidar el enfoque de mejora continua implantado en la institución, así como el perfeccionamiento de los procesos organizacionales que impactan a los servicios brindados.

Con este documento, la organización busca facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, permitiéndoles un enlace directo con nuestra entidad y los servicios que ofrecemos como ente supervisor y regulador del Sistema Dominicano Previsional. En ese tenor, la Carta Compromiso prioriza la transparencia sobre el desempeño de las atribuciones que confiere la Ley No. 87-01 a la Institución, así como proporcionar a los ciudadanos mayor influencia sobre los servicios que reciben, a través de la comparación de lo que esperan y lo que realmente obtienen, observando en forma explícita la responsabilidad de la SIPEN, respecto a su satisfacción y ante los órganos superiores de la propia administración del Estado.

La actividad de presentación de la Carta Compromiso estuvo encabezada por el Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, y contó con la participación del Sr. Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública, quienes resaltaron la importancia de seguir fortaleciendo la calidad de los productos y servicios que se ofrecen al ciudadano a través de las entidades públicas.

El referido acto, celebrado en fecha 25 de febrero de 2016, en el Salón Bonanza del Hotel Sheraton, contó con la participación de titulares de las entidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social, funcionarios y directivos de entidades públicas y privadas, representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y del sector seguros, así como representantes del sector sindical, entre otros.

### ✓ **Mejora de Herramientas a Usuarios**

Durante el mes de julio de 2016, la Superintendencia de Pensiones implementó en la Página Web Institucional una herramienta de retroalimentación para los usuarios, con el objetivo de que los mismos informen sobre la utilidad de las informaciones publicadas. Estos comentarios se toman en cuenta para la elaboración del Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios en Línea del Portal Web y para identificar mejoras en el servicio web ofrecido.

En adición a lo anterior, en el mes de agosto de 2016, se rediseñó la interfaz gráfica de los servicios al ciudadano del Portal Web, con el objetivo de que los usuarios interactúen con un ambiente más amigable y moderno.

### ✓ **Implementación Almuerzo Institucional**

Con el interés de velar por mejorar el nivel de vida de los colaboradores, la Superintendencia de Pensiones implantó el Programa de Subsidio de Almuerzo, a partir del 1ero. de agosto de 2016, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Financiero del referido año y en procura de la ejecución de acciones orientadas al bienestar del capital humano de la Institución.

## **IV) Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

El desempeño físico y financiero de la Superintendencia de Pensiones en el período 2016, se enmarcó dentro del Plan Operativo Anual (POA) establecido para alcanzar los objetivos y metas propuestas por la entidad. En este se refleja la estructura programática, descripción de los programas y resultados que se pretenden alcanzar en procura del cumplimiento de la Misión Institucional.

Las acciones a llevar a cabo durante el año se cuantifican por medio de los insumos requeridos para los diferentes programas o productos institucionales. De esta manera, se traducen en términos monetarios los recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas a esta Superintendencia, en virtud del marco regulatorio vigente.

#### **✓ Asignación de Presupuesto del Período/Metas de Producción Establecidas vs Logradas**

El presupuesto del año 2016 de la Superintendencia de Pensiones fue diseñado con el enfoque del modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Por cada resultado se definieron los productos que la unidad responsable del programa entrega a la sociedad, los cuales surgen de las funciones asignadas a la Institución, su visión y su planificación estratégica.

En este sentido, el desempeño físico y financiero del presupuesto de la SIPEN, al 31 de diciembre 2016, se detalla a continuación:

<b>I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES</b>				
	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	<b>Unidad Ejecutora</b>	0001	
<b>II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO</b>				
Código Programa/ Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
		Cantidad Asignada en 2016 (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2016 (RD\$)	
Código 11	Supervisión y Fiscalización del Sistema de Pensiones	317,070,566.23	253,286,500.68	24

<b>III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS</b>				
<b>III.I - Productos Relacionados al Programa:</b>				
Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2016	Meta Ejecutada a 2016
Código 11	Resumen Estadístico del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Resúmenes Estadísticos publicados	12	12
	Boletín Trimestral de Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)	Cantidad de boletines impresos anualmente	1,800	1,650 <sup>9</sup>
		CD cards impresos anualmente	1,800	900 <sup>10</sup>
	Elaboración de Resoluciones y/o Circulares	Cantidad de Resoluciones y/o Circulares publicadas	12	14
	Elaboración de Estudios e Investigaciones	Cantidad de Estudios y/o Investigaciones realizadas	6	6

<sup>9</sup> Se tomó la decisión de reducir la base de datos de destinatarios del boletín impreso, tomando en consideración la nueva herramienta que permite remitir vía electrónica el contenido del mismo. En ese sentido, en el último trimestre del año 2016, en lugar de 450 boletines, fueron impresos 300.

<sup>10</sup> Como forma de implementar mejores prácticas para el ahorro, se difundirá la información por correo electrónico, a través de un portal creado para estos fines. Por lo tanto, a partir del 3er. trimestre fue detenida su elaboración.



### III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS

#### III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2016	Meta Ejecutada a 2016
Código 11	Consulta de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Visitas al Servicio Web	355,464	393,167
	Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad	Cantidad de Visitas al Servicio Web	6,144	7,635
	Reclamación de Estados de Cuenta AFP	Cantidad de Reclamaciones de Estados de Cuenta	5,234	12,341
	Reapertura de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI)	Cantidad de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) Reaperturadas	1,464	1,618
	Publicación Estados Financieros de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Estados Financieros de AFP publicados	72	64 <sup>11</sup>
	Autorización y Registro de firmas de auditores externos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de firmas de Auditores Externos autorizados y registrados	2	0 <sup>12</sup>
	Autorización y Registro de promotores de afiliación y representantes de traspasos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Representantes de Promotores de Afiliación y Representantes de Traspaso Autorizados y Registrados	313	426
	Supervisión Estados Financieros AFP	Cantidad de revisiones mensuales realizadas	12	12
	Supervisión Procesos Críticos AFP	Cantidad de Supervisiones de Procesos Críticos realizadas anualmente	6	6
	Supervisión basada en Riesgo Operativo	Cantidad de Evaluaciones SIRO	1	1
	Supervisión de los Beneficios Previsionales del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Expedientes Revisados	5,952	6,870

<sup>11</sup> Una AFP fue incluida en la planificación de 2016, en base a la emisión de la autorización correspondiente para iniciar sus operaciones, sin embargo, la misma no empezó a operar hasta julio del referido año.

<sup>12</sup> Se recibieron solicitudes, pero se rechazaron debido al no cumplimiento de requisitos.

### III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS

#### III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2016	Meta Ejecutada a 2016
Código 11	Supervisión de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad y Certificación del mismo	Cantidad de Reuniones de la Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) realizadas	24	25
	Elaboración de informes y análisis diarios del contenido de los medios de comunicación	Cantidad de Resúmenes de Contenido en los Medios de Comunicación	252	200 <sup>13</sup>
	Supervisión de gabinete de las inversiones de los fondos de pensiones	Cantidad de Informes Diarios validados	2,520	2,635
	Generación y Envío de Vector de Precios	Cantidad de Vectores de Precios enviados	2,016	2,131
	Revisión de la Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros y su emisor en base a la metodología establecida	Cantidad de revisiones llevadas realizadas	40	57
	Análisis y evaluación acerca de los límites de inversión de los fondos de pensiones	Cantidad de Resoluciones relativas a límites de inversión de los fondos de pensiones	2	2
	Informe de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)	Cantidad de Informes Generados	12	12
	Recepción, tramitación y respuesta a las consultas, sugerencias y quejas	Cantidad de Consultas/ Quejas Contestadas Vía Web y Cantidad de Respuestas Emitidas a Consultas /Quejas Externas	1,376	2,122
	Supervisión Límites de Inversión	Cantidad de Reportes de Cumplimiento de Límites de Inversión	252	252

<sup>13</sup> Se debe tomar en cuenta que en los días en que en el sector de Seguridad Social no se producen informaciones relevantes, el resumen de prensa no es remitido. Esto causó desviación en lo programado, dado que en el 21% del total de días laborables del año 2016, no se generaron noticias importantes en este sector.

## ✓ Ejecución Presupuestal del Período

La fase de la ejecución presupuestaria institucional nos muestra los recursos utilizados para el logro de objetivos prioritarios, de conformidad con el número de acciones y productos que se detallaron al 31 de diciembre del año 2016, tanto para el cumplimiento del Plan Operativo Anual, como para el desarrollo de los proyectos estratégicos definidos para ejecutarse en el período.

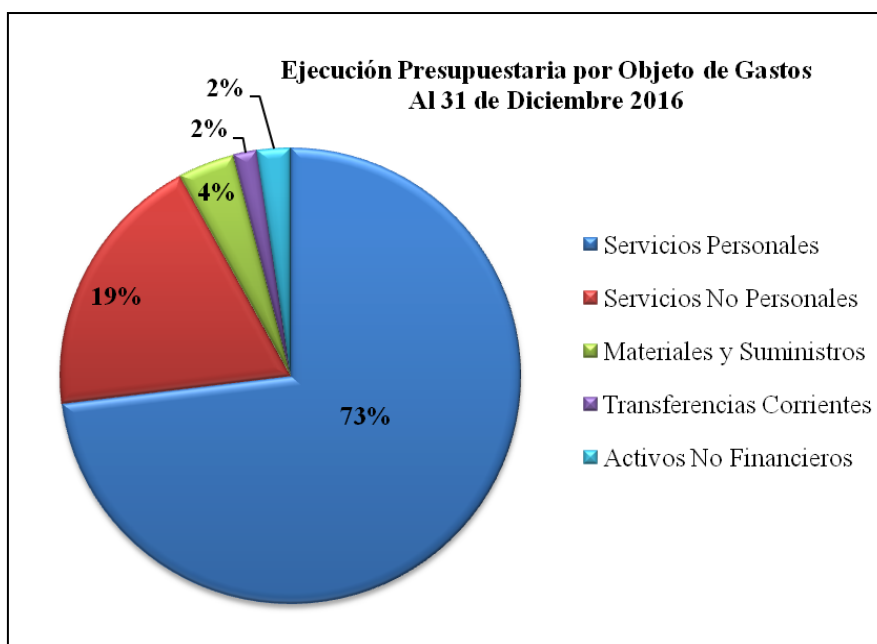
A continuación se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de SIPEN, al 31 de diciembre de 2016:

### Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos Al 31 de Diciembre 2016 (Valores en RD\$)

CONCEPTO	Presupuestado al 31-12-2016 <sup>14</sup>	Ejecutado al 31-12-2016	Variación	Participación Ejecución Presupuestaria 2016
Servicios Personales	208,984,514.76	185,050,903.21	23,933,611.55	73%
Servicios No Personales	63,936,598.28	48,077,695.75	15,858,902.53	19%
Materiales y Suministros	16,238,368.73	10,069,190.34	6,169,178.39	4%
Transferencias Corrientes	6,216,810.66	4,230,476.22	1,986,334.44	2%
Activos No Financieros	21,694,273.80	5,858,235.16	15,836,038.64	2%
<b>Total</b>	<b>317,070,566.23</b>	<b>253,286,500.68</b>	<b>63,784,065.55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de SIPEN.

<sup>14</sup> Presupuesto final ajustado, en base a revisión septiembre-diciembre 2016.



Como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior, para el pago de Servicios Personales, la SIPEN devengó el monto de **RD\$185,050,903.21**, equivalentes a un **73%** del total ejecutado en el año 2016, representando la partida más significativa, compuesta por pagos de nóminas al personal fijo, regalía pascual, bonificaciones, honorarios profesionales, prestaciones laborales, seguridad social y otros servicios personales.

En el renglón de Servicios No Personales, con un **19%** de participación, se contemplaron los pagos de los servicios básicos, energía eléctrica, servicios profesionales y técnicos, impuestos, derechos y tasas, reparaciones de equipos, publicidad, impresión y encuadernación, viáticos y pasajes al exterior del país.

Asimismo, el capítulo de Materiales y Suministros tuvo una participación de un **4%**, correspondiente a combustibles, lubricantes, materiales y útiles de oficina, papel de escritorio y materiales para uso informático. Las demás partidas están representadas por las Transferencias Corrientes y Activos No Financieros, cuya participación fue de **2%** para cada una.

**Nivel de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Valores en RD\$)**

CONCEPTO	Presupuestado al 31-12-2016 <sup>15</sup>	Ejecutado al 31-12-2016	Participación Porcentual Presupuesto 2016
Servicios Personales	208,984,514.76	185,050,903.21	89%
Servicios No Personales	63,936,598.28	48,077,695.75	75%
Materiales y Suministros	16,238,368.73	10,069,190.34	62%
Transferencias Corrientes	6,216,810.66	4,230,476.22	68%
Activos No Financieros	21,694,273.80	5,858,235.16	27%
<b>Total=====&gt;</b>	<b>317,070,566.23</b>	<b>253,286,500.68</b>	<b>80%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de SIPEN.

En efecto, como se observa, el nivel de Ejecución Presupuestaria, al 31 de diciembre 2016, representa un valor de **RD\$ 253,286,500.68** equivalente al **80%** del total aprobado para el año, el cual ascendió a **RD\$317,070,566.23**, es decir, que la SIPEN dejó de devengar el monto de **RD\$63,784,065.55**, representando este valor el **20%** del presupuesto total aprobado.

Esta cifra constituye el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron administrados los recursos aprobados, cumpliendo así con los lineamientos gubernamentales respecto a las disposiciones de eficiencia del gasto público, sin dejar de cumplir con los objetivos, metas, programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de la entidad, el cual se refleja en el Presupuesto Físico Institucional.

<sup>15</sup> Presupuesto final ajustado, en base a revisión septiembre-diciembre 2016.

✓ **Pasivos al Cierre del Período**

**Pasivos al 31 de diciembre 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
RSV Mensajería, SRL	Servicio de distribución y ensobrado de Boletines Trimestrales No.44	19,470.00
RSV Mensajería, SRL	Servicio de distribución y ensobrado de Boletines Trimestrales No.45	19,470.00
R Puntadas, SRL	2 Jeans bordados	2,006.00
Móvil Lens SRL	Operativo Oftalmológico empleados SIPEN	107,026.00
Móvil Lens SRL	Operativo Oftalmológico empleados SIPEN	5,900.00
Móvil Lens SRL	Operativo Oftalmológico empleados SIPEN	7,434.00
Jorge José Pichardo Terrero	Legalización de documento	944.00
Extravision, SRL	Servicio de publicidad, correspondiente al mes de febrero 2016	29,500.00
Anneurys Martínez Martínez	Servicios Jurídicos	28,685.80
Mundo Seguro, R & V SRL	Servicios de publicidad	122,916.67
Erik Gas del 2000, SRL	Adquisición de tickets de combustibles	2,973.01
Floristería Rocema, SRL	Compra de corona fúnebre	10,620.00
CDL Comunicaciones SRL	Servicio de radiocomunicación	9,440.00
Brito Esquea & Asociados, SRL	Instalación de pérgola de la SIPEN	395,606.40
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de mayo a junio 2016	59,000.00
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de junio a julio 2016	59,000.00
K&M Destinos Universales, SRL	Compra de boletos aéreos	57,800.00
K&M Destinos Universales, SRL	Compra de boletos aéreos	57,800.00
Rosario & Pichardo, SRL	Compra de boletos aéreos	827,180.00
H & H Solutions SRL	Garantía de fiel cumplimiento por adquisición de equipo computacional para SIPEN	89,421.77
CDL Comunicaciones SRL	Servicio de radiocomunicación	9,440.00
Cajas de Seguridad Dominican, S.A.	Alquiler de espacio en Bóveda para Archivos de la SIPEN.	35,400.00
Oliver Exterminating Dom. Corp.	Servicio de Fumigación	12,744.00

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de botellones de agua	1,875.00
Pickles Serigrafía y Bordados SRL	Compra de polo shirts bordados	23,550.91
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de botellones de agua	1,500.00
Synergy Group, SRL	Compra de gasoil para la planta eléctrica	27,700.00
H&D Suplidora de Oficina, SRL	Adquisición de artículos plásticos para uso de SIPEN	8,422.84
Pickles Serigrafía y Bordados SRL	Elaboración e impresión de invitaciones	48,530.75
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación	9,440.00
Capacitación Especializada (CAES)	Taller de presentaciones (Prezi y Power Point) para los empleados de SIPEN	14,850.00
Oliver Exterminating Dom. Corp.	Servicio de fumigación	6,372.00
Pickles Serigrafía y Bordados SRL	Impresión en banner por pies cuadrado	1,534.00
Grupo Tecnológico ADEXSUS, SRL	110 Renovación MFE Complete Endpoint Protección-Business ProtectPlus	223,795.21
Floristería Rocema SRL	Centro de Mesa para adornar mesa presidencial de la 1era. Escuela Previsional	2,301.00
Todo Ferro, Fianza	Garantía de Fiel cumplimiento por Protección contra aves lado norte y este del edificio de la SIPEN	2,714.00
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,188.00
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,188.00
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,100.00
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,232.00
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,232.00
Grupo PYV, SRL	Servicio de distribución de Boletín No. 53	18,505.14
Certy Academy, SRL	Renovación FortiGate 100D Bundle UTM-1 Año-Soporte 8x5, Contiene Licencia FortiGate 100D-UTM	89,035.90
Floristería Rocema SRL	Decoración de eventos	51,666.30
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,250.00
MG General Supply, SRL	Adquisición de artículos diversos para uso y limpieza de SIPEN	17,947.80
Agua Planeta Azul, CXA	Compra de Botellones de agua	1,250.00
Distribuidora O&B, SRL	Compras de cortinas	23,000.01
Avacomp Corporación, SRL	Cuotas 4 y 5 del Contrato SP-CB-32-16, según Artículo 5, Inciso b.	935,922.60

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
Skagen, SRL	Compra de Mobiliarios de Oficina	6,136.00
Nap del Caribe, Inc.	Servicios de manos remotas	454.08
Nap del Caribe, Inc.	Servicios de soluciones IVCS, Maquina virtual y Firewall virtual	43,646.11
Nap del Caribe, Inc.	Servicios de soluciones IVCS, Maquina virtual y Firewall virtual	47,906.25
Tomenca, SRL	Recolección y disposición de desechos	4,720.00
Linda Bethania Alba Portes	Alquiler de materiales y artículos para la decoración de la Fiesta Navideña	189,460.80
Oliver Exterminating Dom. Corp.	Servicio de Fumigación	5,400.00
JAMASOL, SRL	Aplicación de Lamina de Control Solar Sun-Gard, tipo profesional arquitectónico, Stainless Steel 20, para lado Oeste del Edificio	158,238.00
Certy Academy, SRL	Servicio Profesional para configuración de balanceo de carga entre dos proveedores de Internet y revisión de reporte de uso de internet	8,260.00
Maribel Batista Matos	Charla No Violencia contra la Mujer	15,000.00
Editora Listín Diario, SA	Publicación de la Resolución de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI),	73,915.20
Paper Etc., SRL	Compra de articulo varios para oficina	59,776.28
Oliver Exterminating Dom. Corp.	Servicio de Fumigación	6,372.00
Dulce María Feliz	Honorarios Profesionales por servicios de traslado para la participación en el proceso de apertura de sobres de la comparación de precio.	11,800.00
Unipago, S.A.	Servicio de Dispersión	259,468.26
JUMARGA, SRL	Servicio de Publicidad	50,000.00
<b>Total</b>		<b>4,427,434.09</b>



## b) Contrataciones y Adquisiciones

### ✓ Resumen de Comparación de Precios realizadas en el período enero - diciembre 2016

Rubro	Modalidad de Compra	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción Proceso	Proveedor Contratado	Monto RD\$
Capacitación / Consultoría	Comparación de precios	SIPEN-CCC-CP-001-2016	12/5/2016	Aprobado	Adquisición de Software Supervisión para la SIPEN	Price Waterhouse Coopers Interamericana, S.A.	3,351,460.80
Equipos e insumos de informática	Comparación de precios	SIPEN-CCC-CP-2016-002	24/8/2016	Aprobado	Adquisición de 51 computadoras para la SIPEN	H & H Solutions, SRL	2,235,544.37
Consultoría	Comparación de precios	SIPEN-CCC-CP-2016-003	10/11/2016	Aprobado	Contratación de serv. de consultoría para Adecuación y Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la SIPEN bajo Norma ISO 9001:2015	Management Consulting Group, SRL	990,000.00

### ✓ Resumen de Casos de Licitación Pública realizados en el período enero - diciembre 2016

Rubro	Modalidad de Compra	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción Proceso	Proveedor Contratado	Monto RD\$
Alimentos y bebidas	Licitación Pública	SIPEN-CCC-LPN-2016-001	30/6/2016	Aprobado	Servicios de Almuerzo Institucional de la SIPEN	The Classic Gourmet H&A, SRL	3,844,440.00

✓ **Resumen de Casos de Urgencia realizados en el período enero - diciembre 2016**

Rubro	Estado	Fecha de Aprobación	Descripción Proceso	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo de Empresa	Monto RD\$
Construcción y edificación serv. de mant. y limpieza	Aprobado	21/7/2016	Reparación de las pérgolas del lado Oeste y Este del edificio SIPEN	4235	Brito Esquea & Asociados, SRL	Pequeña empresa	494,508.00

✓ **Resumen de Casos de Excepción Proveedor Único realizados en el período enero - diciembre 2016**

Rubro	Estado	Fecha de Aprobación	Descripción Proceso	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo de Empresa	Monto RD\$
Consultoría /Equipos e insumos de informática	Aprobado	12/5/2016	Adquisición de módulos adicionales del Sistema de Soluciones Financieras (SSF) Avacomp para la SIPEN	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	2,924,748.00

✓ **Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el  
Período Enero- Diciembre 2016**

**Micro Empresas  
Enero – Diciembre 2016  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía, SRL	Micro	3,413.45
Mantenimiento	6212	Eduardo Manrique &Asocs., SRL	Micro	13,965.30
Imprenta y publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	42,657.00
Mantenimiento y reparación de vehículo	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	20,812.84
Imprenta y publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	1,298.00
Imprenta y publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	10,209.36
Mantenimiento y reparación de vehículo	45992	Federico Auto Repair, SRL	Micro	15,541.78
Imprenta y publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados SRL	Micro	44,840.00
Construcciones y edificaciones	6212	Eduardo Manrique Asoc., SRL	Micro	9,006.00
Telefonía y comunicaciones	15017	MR. Networking, SRL	Micro	40,568.40
Imprenta y publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados SRL	Micro	44,840.00
Construcciones y edificaciones	6212	Eduardo Manrique Asoc., SRL	Micro	9,006.00
Telefonía y comunicaciones	15017	MR. Networking, SRL	Micro	40,568.40
Mantenimiento	6212	Eduardo Manrique &Asocs., SRL	Micro	20,650.00
Imprenta	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	Micro	2,100.00
Mantenimiento	6212	Eduardo Manrique &Asocs., SRL	Micro	7,802.40
Informática	31687	Kreat, SRL	Micro	24,636.63
Ensamblajes estructurales fabricados	19435	Tramarías y Soluciones de Almacenaje, SRL	Micro	147,247.29
Refrigeración	6212	Eduardo Manrique &Asoc., SRL	Micro	25,292.10
Puertas, ventanas y vidrios	45634	Incamil, SRL	Micro	5,638.87
Puertas, ventanas y vidrios	45634	Incamil, SRL	Micro	50,704.70

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Armas ligeras y munición	32539	Armería Joso & Asociados, E.I.R.L	Micro	8,496.00
Revestimiento de suelos	6212	Eduardo Manrique & Asoc., SRL	Micro	20,650.00
Servicio de Mantenimientos	6212	Eduardo Manrique & Asoc., SRL	Micro	67,378.00
			<b>Total</b>	<b>677,322.52</b>

**Pequeñas Empresas**  
**Enero – Diciembre 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y publicaciones	3652	Imprenta La Unión	Pequeña	112,690.00
Consultoría	2156	Management Consulting Group, SRL	Pequeña	88,500.00
Suministro de oficina	1779	Paper Ect, SRL	Pequeña	39,137.65
Plomería	6402	Plomería Silverio, SRL	Pequeña	6,490.00
Publicidad	1289	Ferias y Exposiciones del Caribe, S.A.	Pequeña	67,850.00
Servicio de mantenimiento	4235	Brito Esquea y Asociados, SRL	Pequeña	320,334.00
Publicidad	1289	Ferias y Exposiciones del Caribe, S.A.	Pequeña	67,850.00
Servicio de mantenimiento	4235	Brito Esquea y Asociados, SRL	Pequeña	320,334.00
Consultoría	2156	Management Consulting Group, SRL	Pequeña	97,000.00
Imprenta	1298	Copi Centro Dially, S. A.	Pequeña	9,735.00
Art. de limpieza e higiene	8844	Open Clean, SRL	Pequeña	88,783.20
Medios impresos	1298	Copi centro Dially, S. A.	Pequeña	37,996.00
Medios impresos	1298	Copi centro Dially, S. A.	Pequeña	41,300.00
Suministro de oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	42,846.04
Tecnología	7645	Consultores en Seguridad Tec. Inf., SRL	Pequeña	27,140.00
Medios impresos	1298	Copi Centro Dially, S. A.	Pequeña	37,170.00
Medios impresos	1298	Copi Centro Dially, S. A.	Pequeña	16,490.50
Industrias de plásticos	8844	Open Clean, SRL	Pequeña	4,120.56
Suministro de oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	59,776.24
			<b>Total</b>	<b>1,485,543.19</b>

**Medianas Empresas**  
**Enero – Diciembre 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Suministro de oficina	8407	F&G Office Solutions, SRL	Mediana	17,745.60
Informática	8407	F&G Office Solutions, SRL	Mediana	1,628.40
Artículos de limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	2,000.10
Informática	8407	F&G Office Solutions, SRL	Mediana	1,628.40
Artículos de limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	2,000.10
Concesiones/Maquinarias	259	Santos Dalmaul S. A.	Mediana	39,156.62
Protocolo	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	84,878.00
Protocolo	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	77,895.00
Ferretería	496	Romaca Industrial, S. A	Mediana	129,580.00
Protocolo	629	Rosario & Pichardo , SRL	Mediana	63,193.24
Química y gases	412	De Soto Traiding, SRL	Mediana	15,222.00
Equipos informáticos	4753	Compu-Office Dominicana, SRL	Mediana	38,695.94
Informática	83	Unidad Tecnológica Dominicana, SRL	Mediana	5,350.27
Materiales de acabado de interiores	546	Materiales Industriales	Mediana	5,584.11
Informática	83	Unidad Tecnológica Dominicana, SRL	Mediana	259,367.80
Servicio de transporte	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	62,900.00
Servicio de transporte	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	65,946.00
Transporte de pasajero	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	125,620.00
Transporte de pasajero	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	827,178.00
Transporte de pasajero	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	125,000.00
Informática	907	Sang Data Red, SRL	Mediana	5,676.39
Ferretería	546	Materiales Industriales, SAS	Mediana	22,930.01
Suministro de limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	35,012.96

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Ferretería	546	Materiales Industriales, SAS	Mediana	24,449.95
Artículos de limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	21,287.20
Ferretería	546	Materiales Industriales, SAS	Mediana	13,725.69
Textil	6204	Floriano, SRL	Mediana	8,914.19
Suministro de oficina	8407	F & G Office Solution, SRL	Mediana	5,133.00
Accesorios de oficina	8407	F & G Office Solution, SRL	Mediana	3,941.60
Suministro de aseo y Limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	33,134.40
Servicios de transporte	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	6,500.00
Informática	1331	Grupo Tecnológico Adexus, SRL	Mediana	223,795.21
Artículos de limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	17,947.80
<b>Total</b>				<b>2,373,017.98</b>

**Grandes Empresas**  
**Enero – Diciembre 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Informática	767	Centro Especializado de Computación, SRL	Grande	232,475.00
Imprenta y publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	241,690.50
Transporte	5318	Caribe Tours, SA	Grande	7,500.00
Suministro de oficina	557	Logomarca, SA	Grande	1,017.16
Suministro de oficina	557	Logomarca, SA	Grande	1,017.16
Imprenta	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	231,750.00
Informática	833	Trace International, SRL	Grande	23,900.00
Suministro de oficina	557	Logomarca, SA	Grande	8,094.80
Informática	767	Centro Especializado de Computación, SRL	Grande	295,878.29
Publicidad	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	225,126.00
Equipo informático y accesorios	767	Centro Especializado de Computación, SRL	Grande	39,000.00
Servicios de transporte	5318	Caribe Tours, SA	Grande	11,500.00
Publicidad	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	94,583.00
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A	Grande	7,500.00
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A	Grande	15,000.00
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A	Grande	7,500.00
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A	Grande	12,000.00
Ferretería	285	Ferretería Popular, SRL	Grande	37,500.27
Materiales para empaque	6302	Smurfit Kappa Rep. Dom., S.A	Grande	36,665.39
Informática	767	Centro Especializado de Computación, SRL	Grande	13,953.02
Informática	767	Centro Especializado de Computación, SRL	Grande	13,953.02
Transporte	5318	Caribe Tours, S. A	Grande	25,900.00
Materiales educativos	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	37,777.70



<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Equipos, Suministro y Componentes Eléctricos	833	Trace International, SRL	Grande	136,660.00
<b>Total</b>				<b>1,757,941.31</b>

**Proveedores Clasificados como N/A Portal Web DGCP  
Enero – Diciembre 2016  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	32,131.40
Protocolo	10803	María G. Corona Castro de Malagón	N/A	79,425.80
Protocolo	10803	María G. Corona Castro de Malagón	N/A	2,596.00
Protocolo	10803	María G. Corona Castro de Malagón	N/A	2,596.00
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portés	N/A	42,334.86
Imprenta y publicaciones	427	Grupo PYV, SRL	N/A	27,938.39
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro Malagón	N/A	50,617.28
Construcción y edificación	320	Cielos Acústicos, SRL	N/A	39,028.34
Imprenta y publicaciones	427	Grupo PYV, SRL	N/A	27,938.39
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro Malagón	N/A	50,617.28
Construcción y edificación	320	Cielos Acústicos, SRL	N/A	39,028.34
Protocolo, alimentos y bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	35,965.22
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,959.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,726.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	13,009.50
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	10,266.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	4,366.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,044.80
Servicio inmobiliario	62771	Andrés María Fernández	N/A	716,496.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,044.80
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	4,366.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	10,808.80
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	10,266.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	6,292.30
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	12,795.92
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	26,668.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	4,366.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	14,148.20
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	10,797.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	30,367.30
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	14,573.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	5,664.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	11,752.80
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	15,576.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro	N/A	18,437.50
Equipo de imprenta y publicación	10803	Editora Corripio, SAS	N/A	225,126.00
Suministros de oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/A	8,422.84
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	14,946.30
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,133.00
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	85,212.52
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	94,900.00
Alimentos conservados y preparados	20046	PorterHouse, SRL	N/A	75,769.60
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	8,378.00
Decoraciones	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	183,490.00
Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	81,190.80

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos preparados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,811.50
Entretenimiento	60005	Rafael Ernesto Gómez Peña	N/A	45,000.00
			<b>Total</b>	<b>2,239,388.78</b>

**Proveedores Reflejados como No Clasificados (N/C) en el  
Portal Web DGCP  
Enero – Diciembre 2016  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	5,739.52
Combustible	1758	Erik gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Informática	914	Omega Tech, S. A.	N/C	33,380.00
Planta y animales vivos	171	Floristería Zuniflor, SRL	N/C	11,800.00
Art. de limpieza, higiene y cocina	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/C	44,814.85
Ferretería y pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	15,107.05
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	7,788.00
Planta y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	5,310.00
Informática	1837	Sinergit, S.A.	N/C	25,536.38
Imprenta y publicaciones	1212	Editora del Caribe, C. por A.	N/C	94,243.30
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	4,867.50
Informática	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/C	3,540.00
Publicidad	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	96,907.50
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	38,760.00
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	6,962.00
Agricultura y ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	15,199.71
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	4,633.70
Artículos del hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	7,080.00
Muebles y mobiliarios	58279	Bombidom, SRL	N/C	9,155.00
Combustibles y lubricantes	58386	Synergy Group, SRL	N/C	35,100.00
Combustibles	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Ferretería y pintura	1321	Ferretería Americana, CxA	N/C	9,459.99

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Artículos de cocina	2938	Ahill Martínez, S.A.	N/C	2,409.56
Maquinaria	504	Electrom, SAS	N/C	24,118.63
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	7,434.00
Artículos de higiene	2938	Ahill Martínez, S.A.	N/C	11,527.42
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	15,694.00
Publicidad	18985	Impresos Monte Plata, EIRL	N/C	33,453.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	5,196.72
Informática	18581	Nap del Caribe, Inc.	N/C	155,308.56
Informática	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/C	16,874.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A	N/C	90,956.00
Protocolo	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Protocolo	2305	Hoteles Nacional, S. A.	N/C	104,873.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	88,698.24
Químicos y gases	6832	Oliver Exterminating Dom. Corp.	N/C	3,540.00
Construcción y edificación	27621	Imagen Urb. Arq. P/Corporaciones, S. A.	N/C	670,240.00
Imprenta y publicaciones	1212	Editora del Caribe, C. por A.	N/C	39,268.04
Textil	491	Antonio Chahin M, S. A.	N/C	39,074.88
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	7,280.60
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Artículos del hogar	219	Distribuidora Corripio, SAS	N/C	16,754.88
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	20,637.44
Ferretería y pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	26,049.96
Artículos de limpieza	2938	Ahill & Martínez, S. A.	N/C	32,544.40
Agricultura y ganadería	1556	Industrias Banilejas SAS	N/C	15,199.71
Artículos del hogar	3296	HI-FI, SRL	N/C	11,599.99

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	5,196.72
Químicos y gases	6832	Oliver Exterminating Dom. Corp.	N/C	7,080.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	44,349.12
Audiovisuales	11458	Juan Méndez, SRL	N/C	62,186.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/C	45,478.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/C	258,319.00
Químicos y gases	6832	Oliver Exterminating Dom. Corp.	N/C	10,620.00
Maquinaria	504	Electrom, SAS	N/C	23,172.25
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	24,400.00
Suministros de oficina	14157	OD Dominicana Corp.	N/C	41,888.24
Combustible	1758	Erikgas del 200, SRL	N/C	8,000.00
Suministro de oficina	12	Offitek, SRL	N/C	5,026.80
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/C	18,230.24
Artículos de limpieza	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/C	50,203.10
Servicio muebles y equipos	1532	Muebles Omar, S. A.	N/C	31,875.34
Publicidad	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	96,907.50
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	59,132.16
Publicaciones	1212	Editora del Caribe, C. por A.	N/C	54,975.26
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	258,703.20
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	32,600.00
Construcción y edificación	320	Cielos Acústicos, SRL	N/C	468,121.93
Textil	491	Antonio Chahin M, S. A.	N/C	39,074.88
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	7,280.60
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Artículos del hogar	219	Distribuidora Corripio, SAS	N/C	16,754.88

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	20,637.44
Ferretería y pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	26,049.96
Artículos de limpieza	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/C	32,544.40
Agricultura y ganadería	1556	Industrias Banilejas SAS	N/C	15,199.71
Artículos del hogar	3296	HI-FI, SRL	N/C	11,599.99
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	5,196.72
Químicos y gases	6832	Oliver Exterminating Dom. Corp.	N/C	7,080.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	44,349.12
Audiovisuales	11458	Juan Méndez, SRL	N/C	62,186.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/C	45,478.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/C	258,319.00
Químicos y gases	6832	Oliver Exterminating Dom. Corp.	N/C	10,620.00
Maquinaria	504	Electrom, SAS	N/C	23,172.25
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	24,400.00
Suministros de oficina	14157	OD Dominicana Corp.	N/C	41,888.24
Combustible	1758	Erikgas del 200, SRL	N/C	8,000.00
Suministro de oficina	12	Offitek, SRL	N/C	5,026.80
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/C	18,230.24
Artículos de limpieza	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/C	50,203.10
Servicio muebles y equipos	1532	Muebles Omar, S. A.	N/C	31,875.34
Publicidad	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	96,907.50
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	59,132.16
Publicaciones	1212	Editora del Caribe, C. por A.	N/C	54,975.26
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	258,703.20
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	32,600.00



<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Construcción y edificación	320	Cielos Acústicos, SRL	N/C	468,121.93
Ferretería y pintura	5881	Tonos y Colores, SRL	N/C	280,408.90
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	7,434.00
Textil	19550	Banderas del Mundo, EIRL	N/C	38,232.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	8,382.72
Muebles y equipos de oficina	418	Skagen, SRL	N/C	19,645.58
Informática	14157	OD Dominicana Corp.	N/C	7,426.13
Agricultura y ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	15,199.71
Suministro de oficina	14157	OD Dominicana Corp.	N/C	11,097.98
Servicio de mantenimiento y Limpieza	3896	Doncella, SRL	N/C	121,514.37
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	121,960.08
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/C	281,652.00
Servicio de mantenimiento y limpieza	54545	Pedro Pablo Vega de León	N/C	344,400.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A:	N/C	73,915.20
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/C	8,124.36
Transporte	427	Grupo PYV, SRL	N/C	27,855.69
Edificación	320	Cielos Acústicos, SRL	N/C	58,499.97
Combustible	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Seguridad	34	Identificaciones Corporativas, SRL	N/C	20,178.00
Publicidad	15302	Inversiones Stward Grafics Services, SRL	N/C	71,390.00
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	5,664.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	12,984.72
Ferretería y Art. del hogar	231	La Innovación, SRL	N/C	29,796.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Muebles y equipos de oficina	418	Skagen, SRL	N/C	6,136.00
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	19,400.00
Servicio de Mantenimiento y limpieza	3896	Doncella, SRL	N/C	12,581.73
Componentes de vehículos	6391	Jamasol, SRL	N/C	158,238.00
Informática	39537	Nap del Caribe, Inc.	N/C	319,036.32
Servicio de limpieza	3896	Doncella, SRL	N/C	61,421.05
Informática	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/C	16,402.00
Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	195,875.28
Combustible	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	5,000.00
Ferretería y Pintura	1321	Ferretería Americana, SAS	N/C	11,536.22
Seguridad	34	Identificaciones Corporativas, SRL	N/C	20,178.00
Artículos de limpieza	2938	Athill & Martínez, S.A.	N/C	49,056.95
Suministro de oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	35,256.04
Combustible	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	17,303.52
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	28,040.00
Agricultura y ganadería	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	15,199.71
Etiquetado y accesorios	34256	Pickles Serigrafía y Bordado, SRL	N/C	94,086.12
Productos medicinales	3389	Farmacia México, SRL	N/C	5,910.79
Publicidad	15302	Inversiones Stward Graphics Services, SRL	N/C	91,450.00
Equipo de Serv. de alimentación Institucional	118	Uti Hotel, SRL	N/C	40,766.64
Publicidad	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	141,600.00
Servicio de mantenimiento y limpieza	60787	Tomenca, SRL	N/C	28,320.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/C	247,616.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Transporte	427	Grupo PYV, SRL	N/C	27,855.69
Imprenta	427	Grupo PYV, SRL	N/C	3,902.85
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	32,600.00
Publicidad	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	76,700.00
Utensilios de cocina domésticos	2938	Athil & Martínez, S.A.	N/C	2,696.30
Mobiliario de oficina	418	Skagen, S.R.L	N/C	6,136.00
Textil	491	Antonio Chahin M S.A.	N/C	11,823.98
Combustible	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Ferretería	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	7,000.98
Suministro de oficina	52129	H & D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	55,972.92
Industrias de alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	12,984.72
Mobiliario de oficina	418	Skagen, S.R.L	N/C	8,684.80
Equipo de imprenta y publicación	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	8,083.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario	N/C	59,132.16
Publicidad	212	Editora del Caribe	N/C	54,975.26
Software	18281	Nap del Caribe	N/C	78,149.00
Transporte	4504	K&M Destinos Universales, SRL	N/C	24,500.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario	N/C	85,002.48
Publicidad	257	Editora Listín Diario	N/C	77,610.96
Publicidad	257	Editora Listín Diario	N/C	77,610.96
Vehículos de motor	62904	Talleres Pedro Belitre Dotel, S.R.L.	N/C	13,688.00
Puertas y ventanas de vidrio	698	Crista luz, S.R.L.	N/C	22,000.00
Equipo de imprenta y publicación, diseño	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	4,956.00
Servicio de mantenimiento	59557	Centro Automotriz Nolasco	N/C	17,759.00
Tecnologías de fabricación	40320	Certy Academy, SRL	N/C	47,200.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Componentes de vehículos	547	HYLSA	N/C	34,237.89
Alimentos y bebidas	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	15,199.71
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	8,877.28
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	2,730.00
Componentes de vehículos	5199	Servicentro Serrata, SRL	N/C	3,780.00
Productos de floricultura	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	10,974.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	7,280.60
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	3,000.00
Productos de floricultura	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	21,240.00
Productos de floricultura	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	10,974.00
Transporte	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	70,000.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	73,914.00
Componentes de vehículos	62904	Talleres Pedro Beltre Dotel, SRL	N/C	43,971.26
Combustibles	58386	Synergy Group, SRL	N/C	28,000.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	44,349.12
Software	12055	Data cursos Gaceta Oficial, SRL	N/C	50,848.56
Servicio de transporte	4504	K&M Destinos Universales, SRL	N/C	57,800.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	48,044.88
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	15,576.00
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Suministro de oficina	6896	D`Oficinas & Suministros Acevedo, SRL	N/C	22,098.00
Puertas, ventanas y vidrios	54052	Distribuidora O&B, SRL	N/C	28,969.02
Muebles y equipos de oficina	418	Skagen, SRL	N/C	22,608.80
Ferretería	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	13,015.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y bebidas	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	15,199.71
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	3,807.12
Prevención contra el cáncer	57555	Despacho de la Primera Dama	N/C	24,300.00
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	23,550.91
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	29,006.00
Transporte de correo	427	Grupo PYV, SRL	N/C	9,597.08
Equipos de seguridad	699	Sensormatic Dominicana, SAS	N/C	17,623.11
Comercialización y distribución	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	76,700.00
Protocolo	2305	Hoteles Nacionales, S. A.	N/C	518,400.00
Publicidad	1289	Ferias y Exposiciones del Caribe, SRL	N/C	59,000.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	32,600.00
Servicio de entretenimiento	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Artistas e interpretes	63376	Intermusic, S. A.	N/C	310,000.00
Servicio de entretenimiento	49195	Roberto Susana Producciones, SRL	N/C	82,000.00
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Iluminación, artefactos y accesorios	54052	Distribuidora O & B, SRL	N/C	194,700.00
Combustibles	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	9,766.86
Equipo y accesorios para deportes	298	El Molino Deportivo, SRL	N/C	64,009.98
Materiales P/Acabado de interiores y exteriores	1321	Ferretería Americana, SAS	N/C	41,363.31
Combustibles	58386	Synergy Group, SRL	N/C	20,775.00
Ferretería	14461	Tornillos y Piezas Industriales J&M, SRL	N/C	10,572.00
Componentes de vehículos	5199	Servicentro Serrata, SRL	N/C	5,999.99
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	2,301.00
Informática	39537	Nap del Caribe, INC	N/C	391,565.40

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicio de mantenimiento de vehículo	62904	Talleres Pedro Beltré Dotel, SRL	N/C	43,000.40
Protocolo	45149	Divano, SRL	N/C	10,502.00
Servicio de sonido	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	48,530.75
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	1,534.00
Revestimiento de suelos	35665	Tapo Inversiones, SRL	N/C	446,136.40
Servicio de Transporte	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	15,000.00
Alimentos conservados y Preparados	3727	Restaurante Boga Boga, SRL	N/C	25,964.80
Servicio de sonido	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Alimentos conservados y Preparados	2347	Scherezade, C. por A.	N/C	57,587.20
Publicidad	427	Grupo PYV, SRL	N/C	18,505.14
Alimentos conservados y Preparados	48791	Atracciones del Lago, SRL	N/C	44,563.20
Servicios informáticos	40320	Certy Academy, SRL	N/C	89,035.90
Servicios informáticos	40320	Certy Academy, SRL	N/C	8,260.00
Publicidad	55307	Vib-Interactiva, SRL	N/C	154,580.00
Forjaciones	57100	Todo Ferro, SRL	N/C	271,400.00
Servicio de sonido	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Servicios de Recursos Humanos	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S. A.	N/C	59,000.00
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	6,478.20
Alimentos y bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	12,984.72
Artículos del hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	50,000.00
Artículos del hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	18,000.00
Artículos del hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	492,740.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicios informáticos	40320	Certy Academy, SRL	N/C	29,796.65
Servicio de Mantenimiento y limpieza	3896	Doncella, SRL	N/C	55,041.15
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	73,915.20
Combustibles	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Plantas y animales vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	51,666.30
Servicios informáticos	3441	H&H Solutions, SRL	N/C	222,810.66
Alimentos y bebidas	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	11,399.78
Accesorios	43358	Inversiones Stward Graphics, SRL	N/C	159,300.00
Publicidad	15302	Inversiones Stward Graphics, SRL	N/C	39,530.00
Lubricantes	588	Lubricantes Diversos, SRL	N/C	1,368.80
Muebles y equipos de oficina	418	Skagen, SRL	N/C	21,192.80
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
			<b>Total</b>	<b>14,676,835.59</b>

**Proveedores Informales**  
**Enero – Diciembre 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Mónica Alexandra Gutiérrez Fiallo	26,000.00
Félix Bernabel Rodríguez	11,800.00
Domingo García	13,688.00
Jennifer Alexandra Montero Medina	13,127.50
Félix Antonio Victorino	22,288.89
Mayoranas de la Cruz	28,800.00
Muy Mío, EIRL	18,470.40
<b>Total</b>	<b>134,174.79</b>



**Proveedores Contratados por la SIPEN  
Enero – Diciembre 2016**

Proveedores
Almacenes Unidos, SAS
Almacenes Hatuey
Andrés María Fernández
Antonio Chahin M S.A.
Apolo Comunicaciones, SRL
Armería Joso& Asociados, E.I.R.L
Athil & Martínez, S.A.
Atracciones del Lago, SRL
Avacomp Corporation, SRL
Banderas del Mundo, EIRL
Bombidom, SRL
Brito Esquea y Asociados, SRL
Caribe Tours, S. A.
Centro Automotriz Nolasco
Centro Cuesta Nacional, SAS
Centro Especializado de Computación, SRL
Certy Academy, SRL
Cielos Acústicos, SRL
Compu-Office Dominicana, SRL
Consultores en Seguridad Tec. Inf., SRL
Copi Centro Diall, S. A.
Crista luz, S.R.L.
D`Oficinas& Suministros Acevedo, SRL
Data cursos Gaceta Oficial, SRL
De Soto Traiding, SRL
Despacho de la Primera Dama
Distribuidora Corripio, SAS
Distribuidora O&B, SRL
Divano, SRL
Domingo García
Doncella, SRL
Editora Corripio, SAS
Editora del Caribe, C. por A.
Editora Listín Diario, S.A.

<b>Proveedores</b>
Eduardo Manrique &Asoc., SRL
El Molino Deportivo, SRL
Electrom, SAS
Erik Gas del 2000, SRL
Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S. A.
F & G Office Solution, SRL
Farmacia México, SRL
Federico Auto Repair, SRL
Félix Bernabel Rodríguez
Ferretería Americana, SAS
Ferias y Exposiciones del Caribe, S.A.
Ferretería Popular, SRL
Floriano, SRL
Félix Antonio Victorino
Floristería Rocema, SRL
Floristería Zuniflor, SRL
Grupo PYV, SRL
Grupo Tecnológico Adexus, SRL
H & H Solutions, SRL
H&D Suplidora de Oficina, SRL
HI-FI, SRL
Hoteles Nacionales, S. A.
HYLSA
Identificaciones Corporativas, SRL
Imagen Urb. Arq. P/Corporaciones, S. A.
Imprenta La Unión
Impresos Monte Plata, EIRL
Incamil, SRL
Industrias Banilejas, SAS
Intermusic, S. A.
Inversiones Stward Grafics Services, SRL
Jamasol, SRL
Jennifer Alexandra Montero Medina
Juan Méndez, SRL
K&M Destinos Universales, SRL
Kreat, SRL
La Innovación, SRL

<b>Proveedores</b>
Linda Bethania Alba Portés
Logomara, S. A.
Lubricantes Diversos, SRL
Management Consulting Group, SRL
María Graciela Corona Castro de Malagón
Materiales Industriales, SAS
Mayoranas de la Cruz
MG General Supply, SRL
Mónica Alexandra Gutiérrez Fiallo
MR. Networking, SRL
Muebles Omar, S. A.
Muy Mío, EIRL
Nap del Caribe
Nap del Caribe, INC
OD Dominicana Corp.
Offitek, SRL
Oliver Exterminating Dom. Corp.
Omega Tech, S. A.
Open Clean, SRL
Paper Etc, SRL
Peachtree Solutions, SRL
Pedro Pablo Vega de León
Pickles Serigrafía y Bordados, SRL
Plomería Silverio, SRL
PorterHouse, SRL
Price Waterhouse Coopers Interamericana, S.A.
Producciones Somos, SRL
Rafael Ernesto Gómez Peña
Restaurante Boga Boga, SRL
Roberto Susana Producciones, SRL
Romaca Industrial, S. A.
Rosario & Pichardo , SRL
Sang Data Red, SRL
Santos Dalmaul S. A.
Scherezade, C. por A.
Sensormatic Dominicana, SAS
Servicentro Serrata, SRL

<b>Proveedores</b>
Servicios Familia, SRL
Sinergit, S.A.
Skagen, S.R.L
Smurfit Kappa República Dominicana, S. A.
Sunix Petroleum, SRL
Synergy Group, SRL
Talleres Pedro Belitre Dotel, S.R.L.
Tapo Inversiones, SRL
The Clasic Gourmet H A, SRL
Todo Ferro, SRL
Tomenca, SRL
Tonos y Colores, SRL
Tornillos y Piezas Industriales J&M, SRL
Trace International, SRL
Tramarías y Soluciones de Almacenaje, SRL
The Classic Gourmet H A, SRL
Turinter, S. A
Unidad Tecnológica Dominicana, SRL
Uti Hotel, SRL
Vib-Interactiva, SRL

### ✓ **Monto Contratado**

Tal como se muestra en el resumen de compras y contrataciones realizadas en el período enero-diciembre 2016, el monto contratado en Compras de Bienes y Servicios ascendió a un total de **RD\$37,184,925.33**

### ✓ **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Asimismo, el Plan de Compras 2016 de la SIPEN contempló las compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como lo establece la Ley No. 488-08. En el detalle

previamente expuesto en el presente documento, se evidencian las compras y contrataciones realizadas a las MIPYMES.

## **V) Reconocimientos**

### **✓ Medalla de Oro en XI Premio Nacional a la Calidad**

En enero de 2016, la SIPEN fue galardonada, por segundo año consecutivo, con Medalla de Oro en la Décimo Primera Edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, que otorga el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo cual es un reflejo incuestionable del compromiso institucional con el fortalecimiento e implantación de una cultura enfocada en la excelencia.

La postulación a la referida premiación se realizó a través de la aplicación del Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF), metodología que permite la identificación y ejecución de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un autodiagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Es preciso destacar, que el reconocimiento obtenido se manifiesta como el producto de una planificación estratégica articulada, el correcto desempeño de los procesos clave y de apoyo, la utilización de las alianzas y recursos en favor de la obtención de resultados eficientes, así como la certificación de todos los procesos de la organización conforme a la Norma ISO 9001:2008 sobre gestión de calidad.

La entrega del Premio Nacional a la Calidad, en la que participaron más de setenta (70) instituciones del Sector Público, se llevó a cabo en el Salón las Cariátides del Palacio Nacional, en un acto encabezado por la Vicepresidenta de la República, Dra. Margarita Cedeño de Fernández; y el Ministro de Administración Pública (MAP), Licenciado Ramón Ventura Camejo.

## **VI) Proyecciones al Próximo Año**

### **✓ Plan Estratégico Institucional 2016-2020**

La Superintendencia de Pensiones, con miras a seguir implementando una planificación estratégica de impacto, basada en las modernas prácticas organizacionales orientadas al **Balanced Scorecard (BSC)**, dispuso la priorización de las acciones que se llevarán a cabo durante el 2017. Lo anterior, a través de un análisis del contexto actual del Sistema Dominicano de Pensiones, efectuado por el Equipo Gestor de la Estrategia institucional.

En ese tenor, en virtud del referido análisis, se consideró la reevaluación de las estrategias antes definidas, validando su vinculación con los postulados institucionales (*Misión, Visión y Objeto Social*), así como con los instrumentos de planificación nacionales y sectoriales.

Dicho lo anterior, dentro de las acciones de mayor relevancia que sustentarán la ejecución de las metas de la SIPEN para la gestión del año 2017, cabe destacar los proyectos e iniciativas estratégicas indicadas a continuación:

- **Continuar impulsando la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés**, a propósito de lograr que las propuestas de adecuación de los aspectos previsionales se ajusten al contexto del Sistema

Dominicano de Seguridad Social (SDSS), siendo el fundamento de las proposiciones de cambios, la experiencia de la SIPEN y el resultado de un análisis técnico realizado de manera conjunta con los entes del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

- **Desarrollo de Segunda Fase de la Escuela de Educación Previsional**, la cual persigue trascender de la educación presencial tradicional, a la formación de manera virtual, permitiendo mayor flexibilidad y eficiencia en cuanto a tiempo, espacio y acceso de los participantes. Esto, con miras a fomentar la educación previsional en la sociedad, capacitando sobre los deberes y derechos de los entes participantes, así como sobre el funcionamiento del Sistema Previsional Dominicano.
- **Realizar conferencias y talleres dirigidos a sindicatos de trabajadores, gremios profesionales, gobiernos municipales y otras instituciones gubernamentales de diversos sectores**, a propósito de fomentar que los miembros que representan estas agrupaciones, se empoderen y obtengan mayores conocimientos sobre sus deberes y derechos en materia previsional.
- **Actualizar las normativas complementarias de operaciones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)**, con especial énfasis en los procesos de Afiliación, Traspaso, Recaudación, Administración de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), Estados de Cuentas y Reclamaciones, a fin de incorporar mejoras acordes a las necesidades del Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Elaborar un comparativo de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para difusión**, tomando en consideración criterios de precio,

rentabilidad y calidad del servicio, entre otros, para su difusión en la Página Web de la SIPEN y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), contemplando la experiencia de la difusión de los resultados del estudio del índice de calidad del servicio del Sistema Previsional Chileno.

- **Diseñar y publicar un Sub-Portal Web de Educación Previsional**, que permitirá el acceso gratuito de la población en general, a informaciones sobre el sistema previsional.
- **Elaborar estudio para evaluar el impacto de las variables que afectan las pensiones y la diversificación de los fondos de pensiones y retos futuros**, el cual persigue la identificación de propuestas de alternativas que tiendan a mejorar los niveles de tasa de reemplazo de las pensiones por vejez del Régimen Contributivo, tomando en consideración la evolución, estado actual y retos futuros relativos a la diversificación de los fondos de pensiones.
- **Actualizar la normativa complementaria de beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, tomando en cuenta la experiencia acumulada a través de la aplicación de la misma y los cambios que ha experimentado el Sistema, a fin de incorporar mejoras en los aspectos relacionados al otorgamiento de prestaciones y beneficios, considerando las necesidades actuales del Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Certificación bajo la Norma ISO 27001:2013 sobre Seguridad de la Información**, con el objetivo de fortalecer los procesos de manejo y administración de la información, desarrollando e implementando buenas prácticas de tecnologías de la información (TI), bajo estándares internacionales reconocidos.



- **Certificación ISO 9001:2015 sobre Gestión de Calidad**, a propósito de adecuar e incorporar a los procesos operativos, de soporte y estratégicos de la Institución, los aspectos de la referida Norma, que representan cambios en comparación con los estándares ya implementados de la versión ISO 9001:2008.
- **Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico**, con el objetivo de seguir mejorando las condiciones de trabajo y facilidades de infraestructura, que permitan un adecuado desempeño de nuestras funciones y considerando prácticas ecológicas.

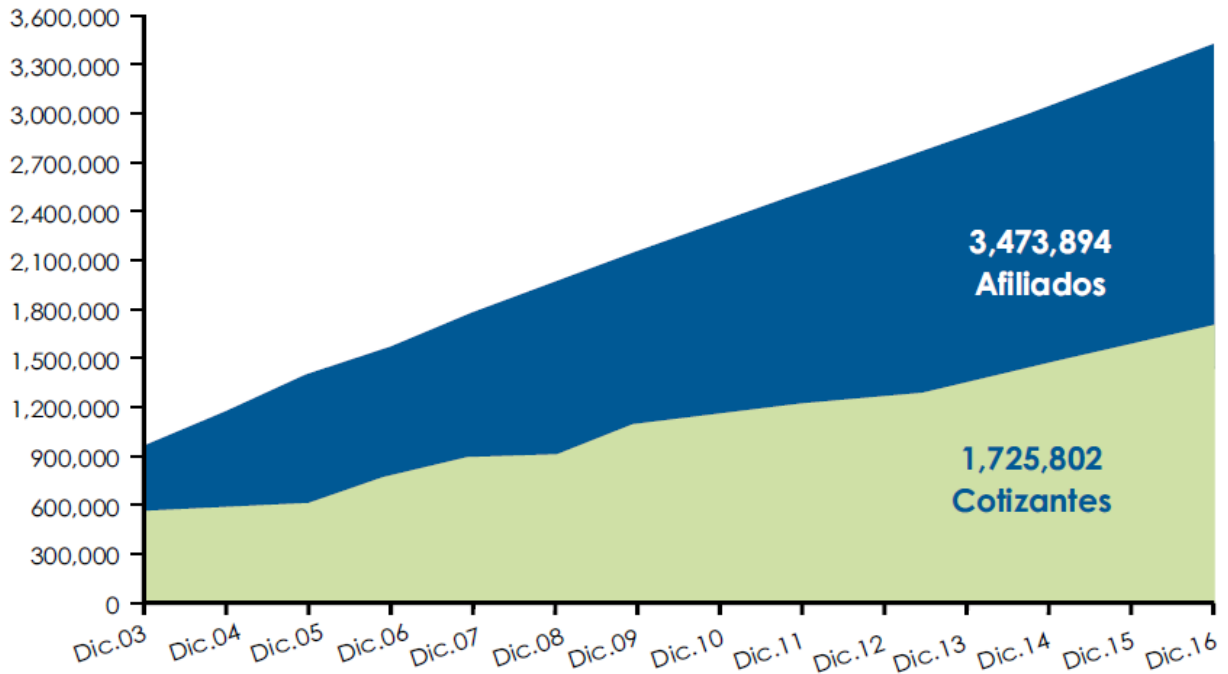
Es preciso destacar, que para la ejecución de las iniciativas expuestas, la SIPEN continuará implementando mejoras respecto a la forma de gestión de la planificación estratégica institucional, a través de la optimización de la metodología y procedimientos de administración de los proyectos estratégicos, propiciando de esta manera, la reafirmación del compromiso de la Institución, con el cumplimiento de sus funciones y con su orientación a la excelencia.

## **VII) Anexos**

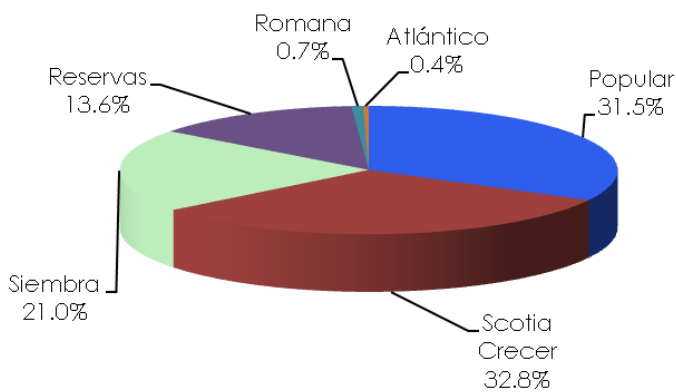
- Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones
- Estados Financieros SIPEN, al 31 de diciembre 2016
- Plan Anual de Compras
- Fotografías

✓ **Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones**

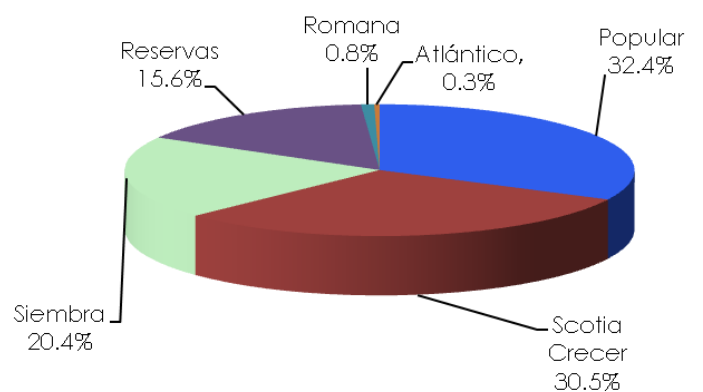
**1.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes**



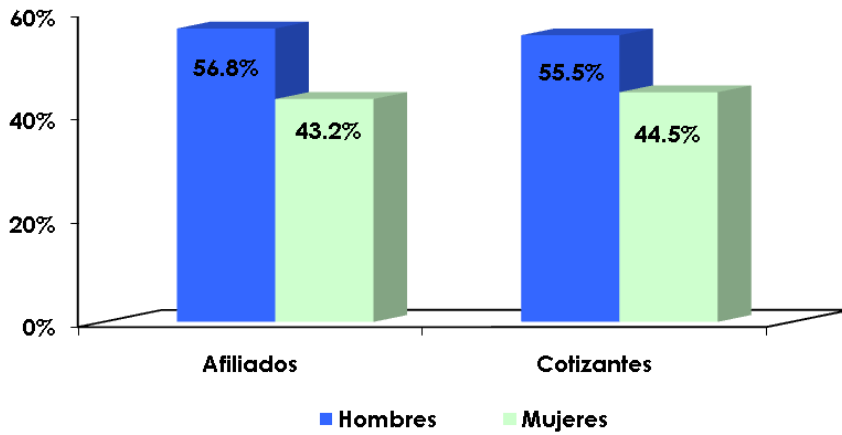
**1.2 Distribución de Afiliados por AFP**  
31 de diciembre de 2016



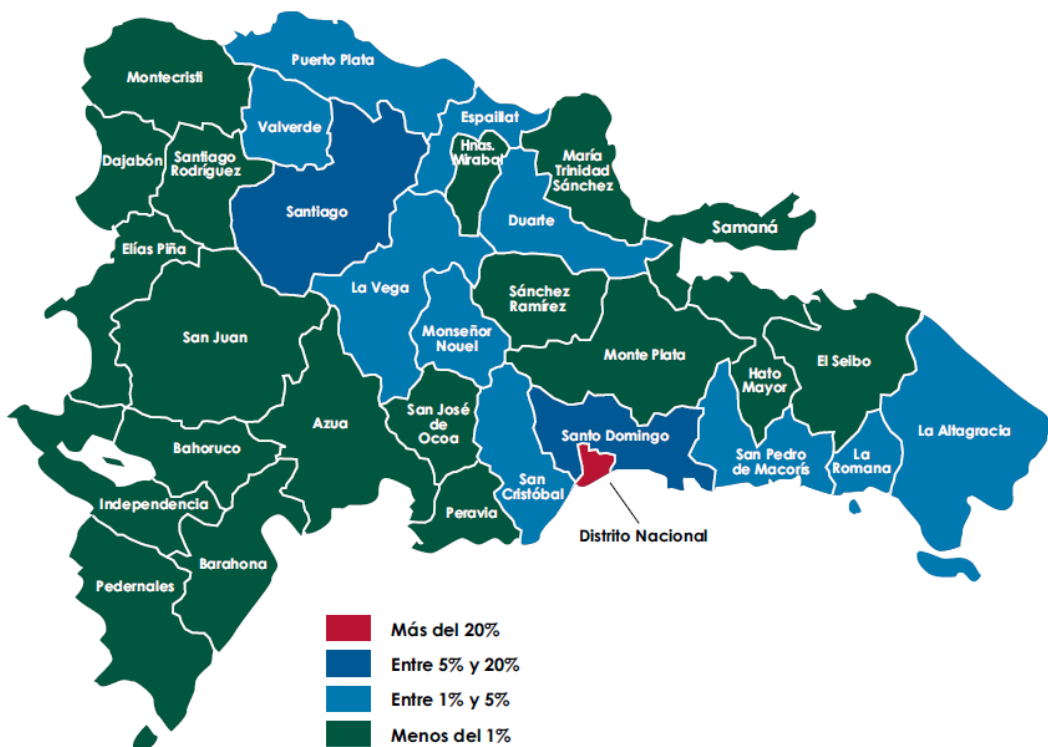
**1.3 Distribución de Cotizantes por AFP**  
31 de diciembre de 2016



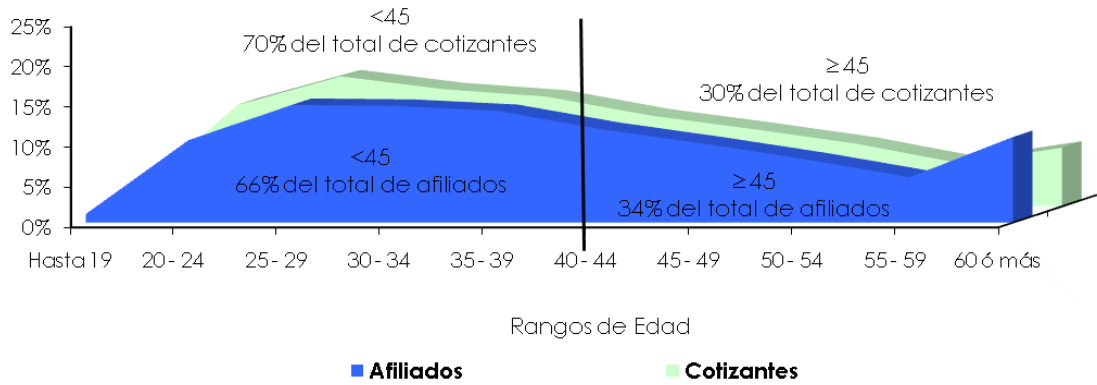
**1.4 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo**  
31 de diciembre de 2016



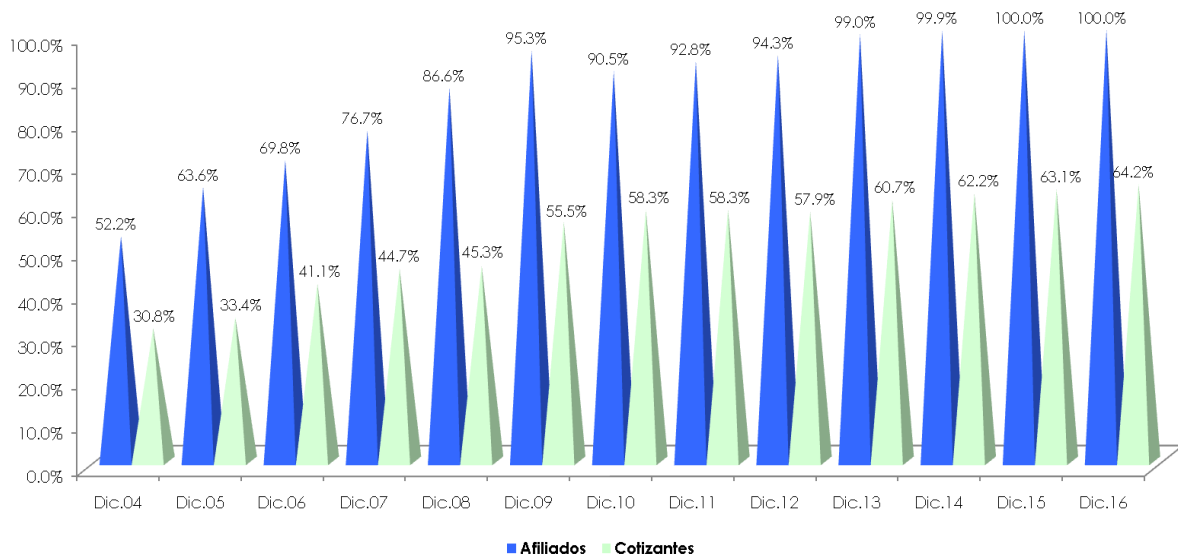
**1.5 Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia**  
31 de diciembre de 2016



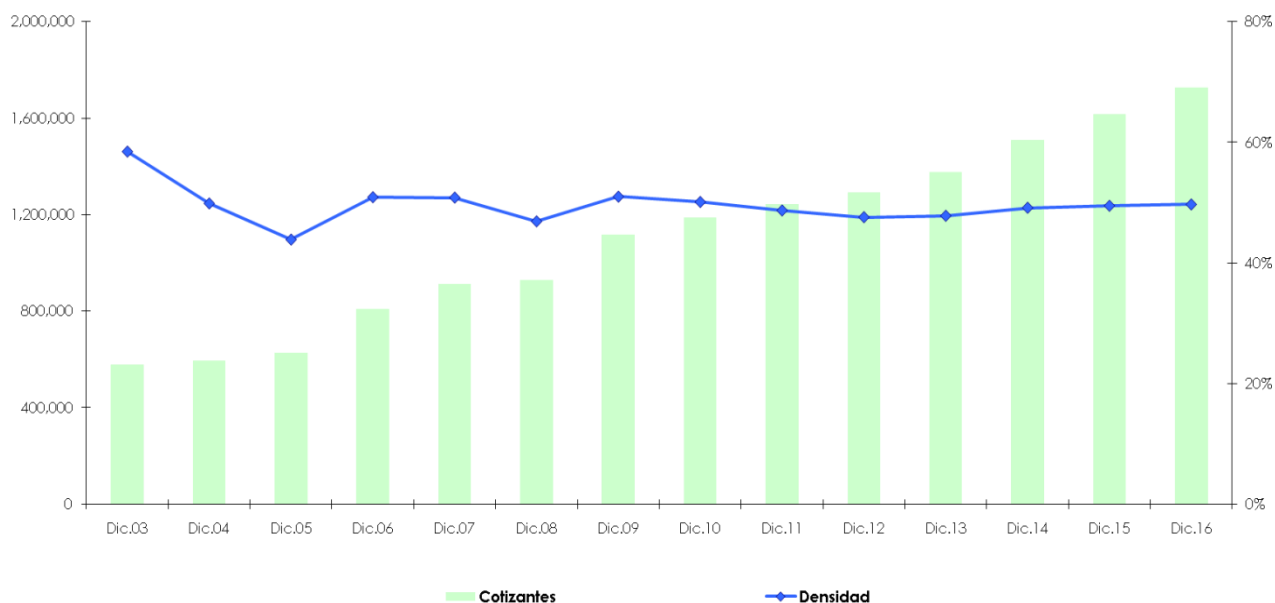
### 1.6 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Edad 31 de diciembre de 2016



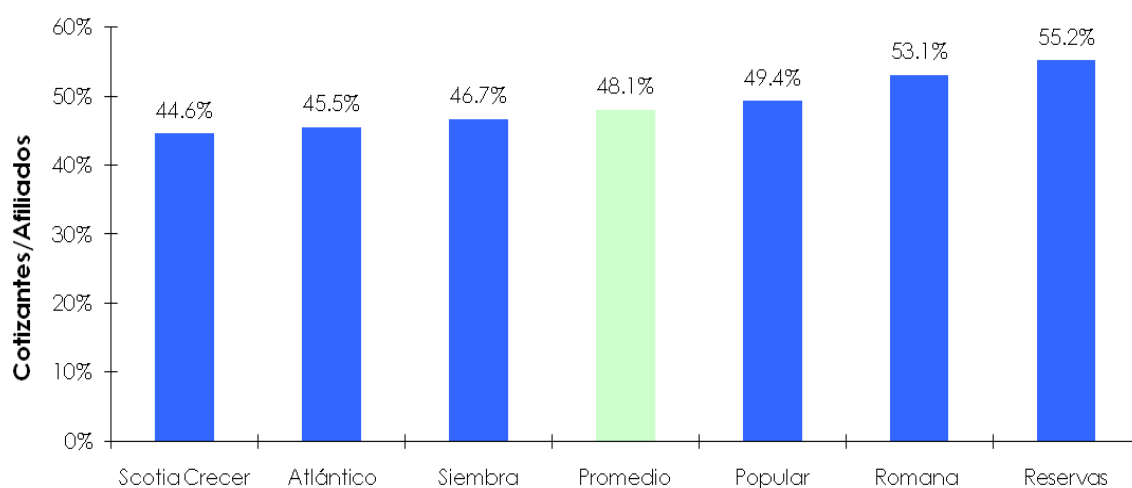
### 1.7 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (Diciembre 2004 – Diciembre 2016)



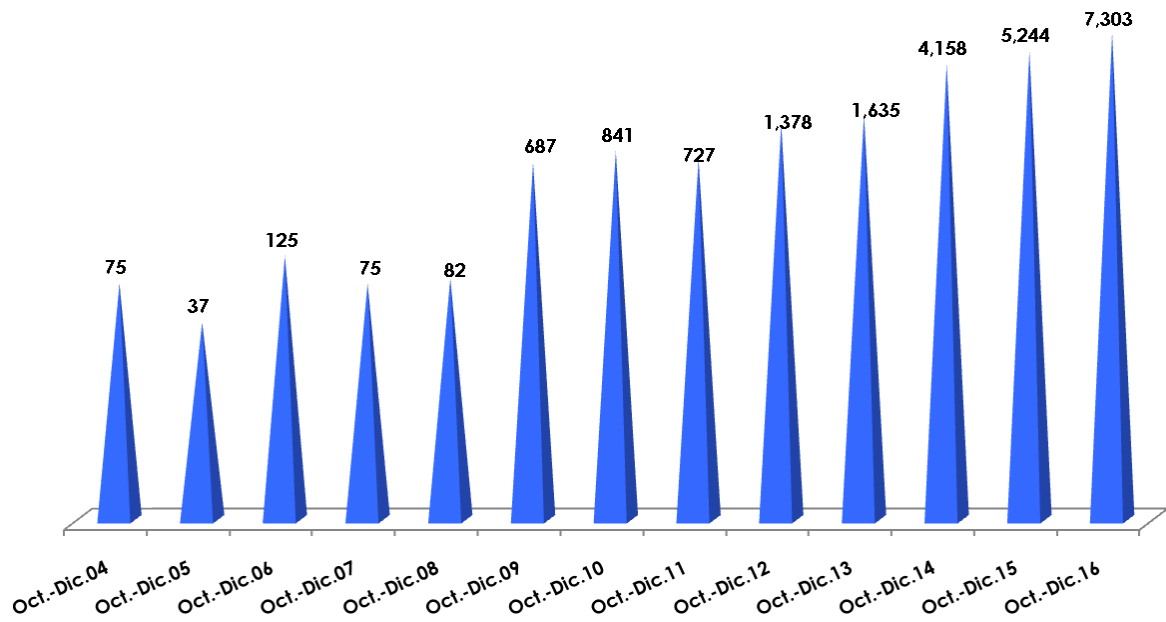
### 1.8 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes (Diciembre 2004 – Diciembre 2016)



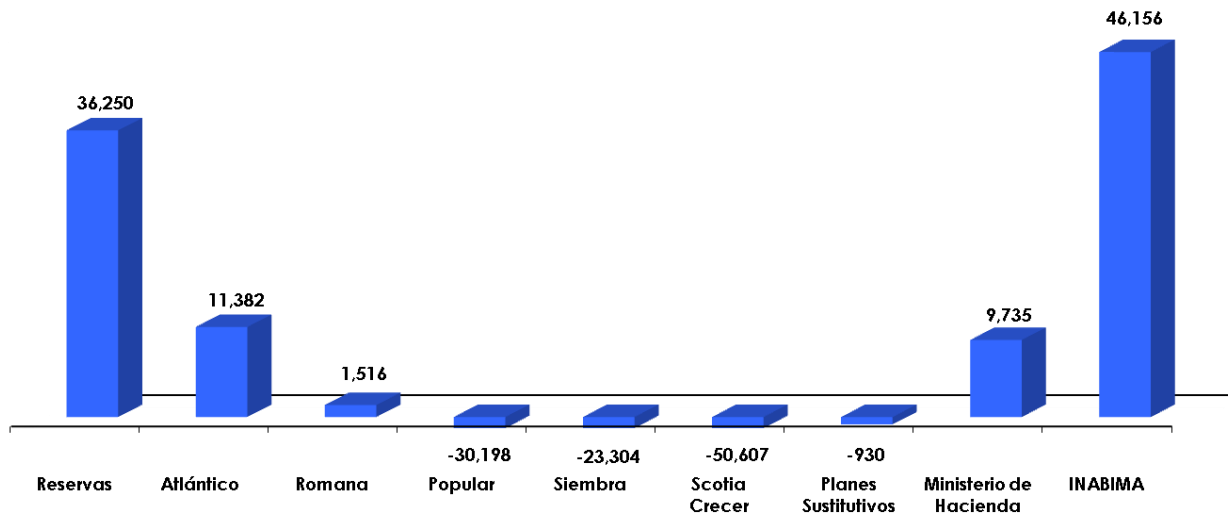
### 1.9 Densidad de Cotizantes por AFP 31 de Diciembre de 2016



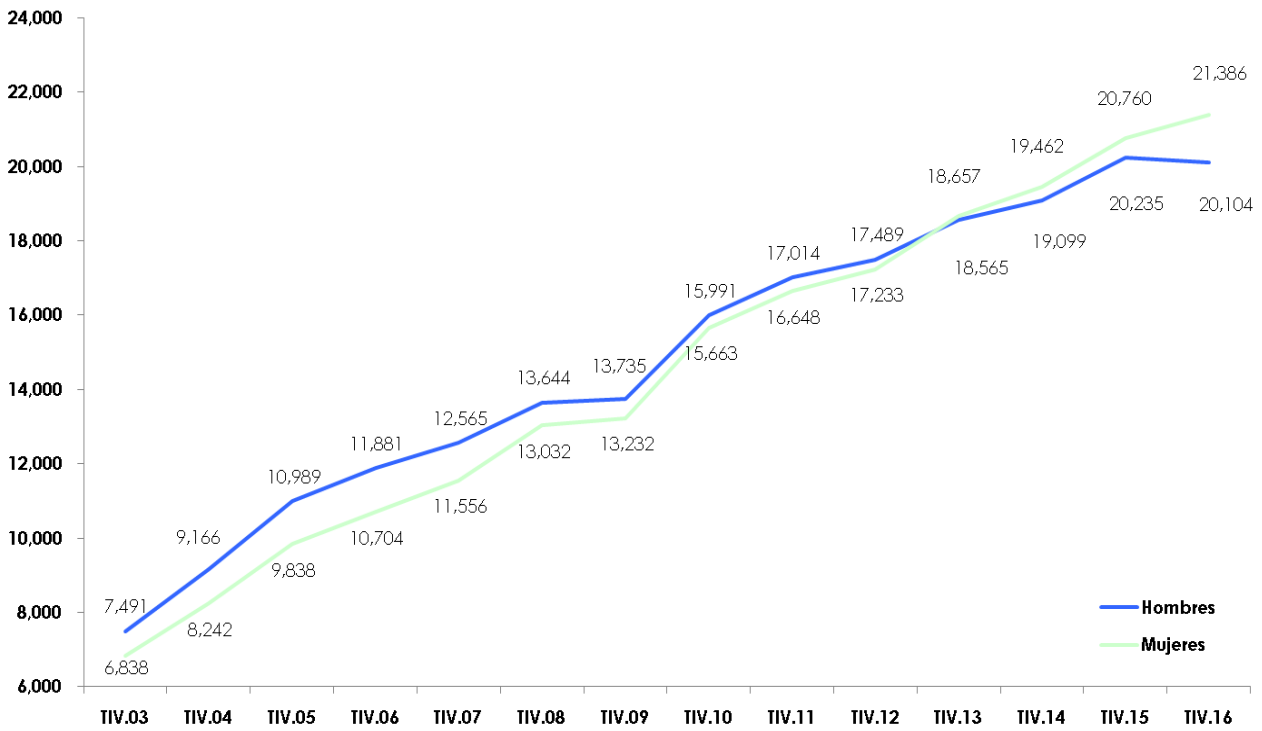
### 1.10 Evolución de los Traspasos Efectivos Promedio Mensual por Período



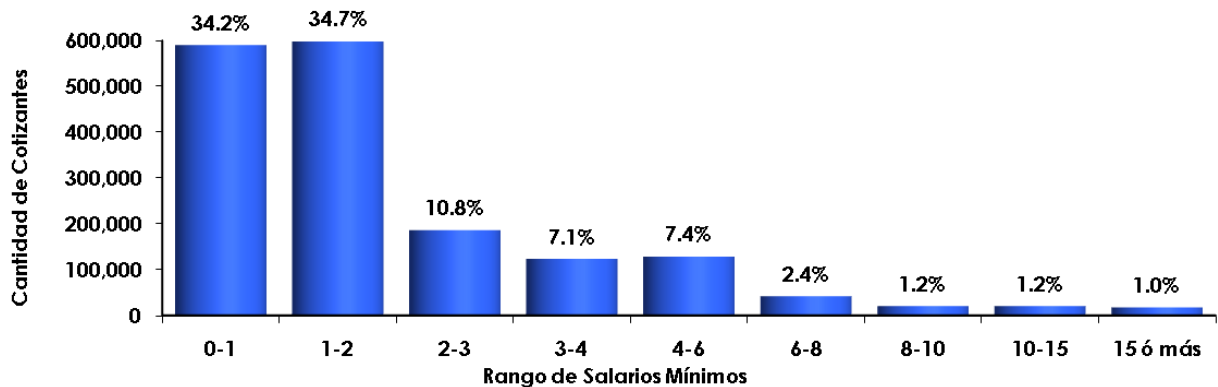
### 1.11 Traspasos Netos 31 de diciembre de 2016



### 1.12 Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$) Promedios por Período

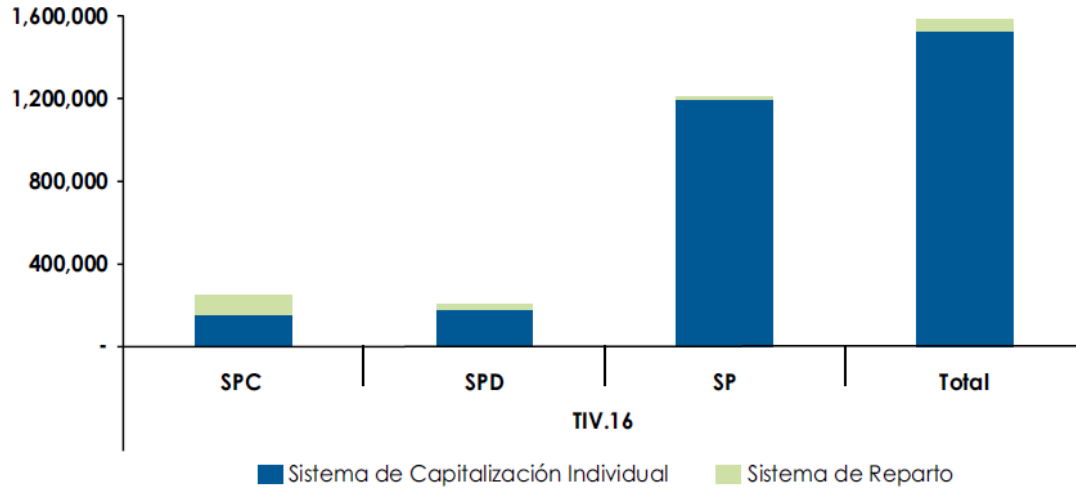


### 1.13 Distribución de Cotizantes por Salario 31 de diciembre de 2016

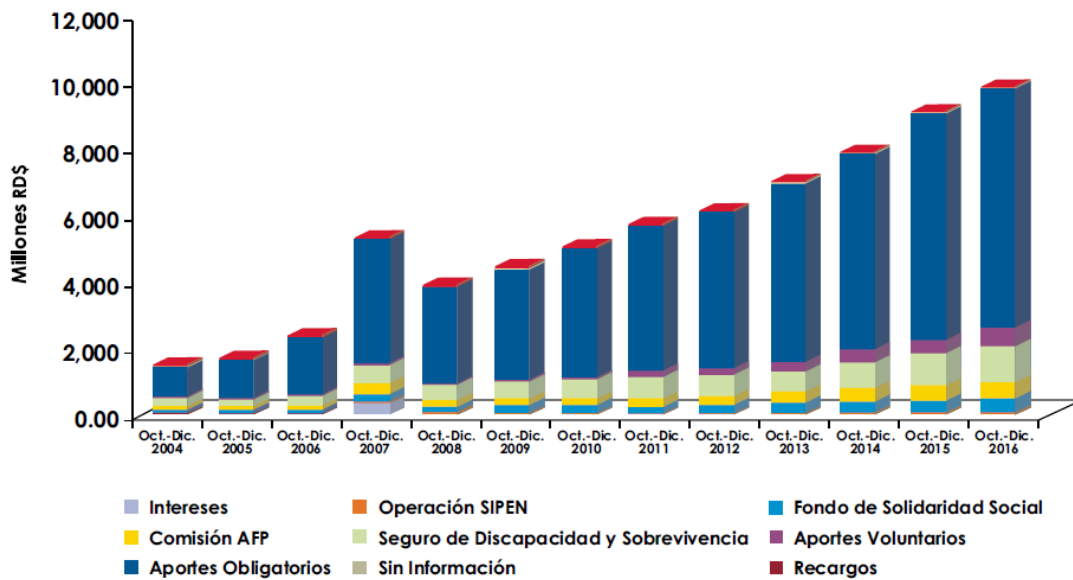




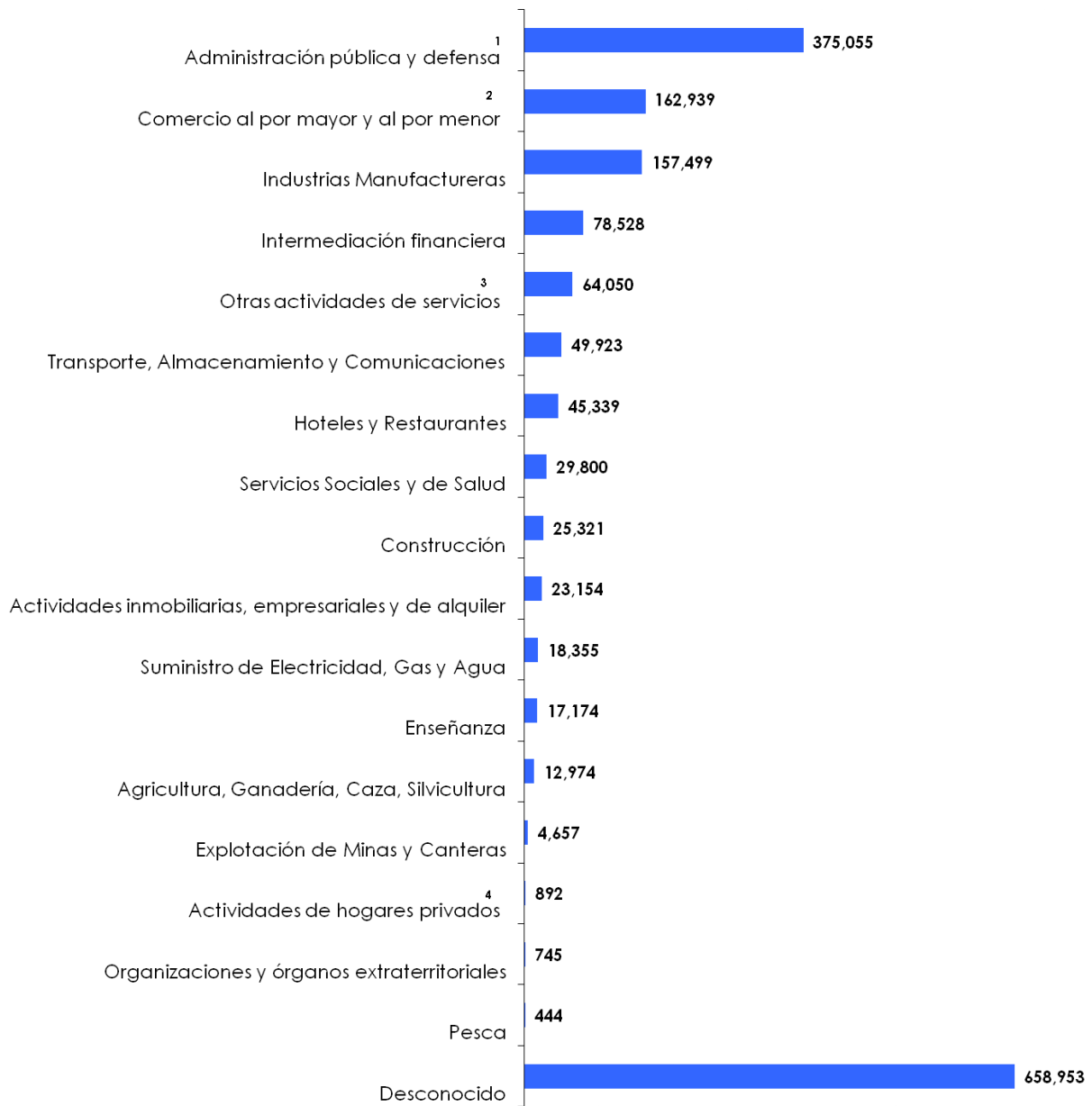
**1.14 Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral:**  
Sector Público Centralizado, Sector Público Descentralizado y Sector Privado  
Promedios en el Período



**1.15 Montos Individualizados por Rubro**



## 1.16 Distribución de Cotizantes por Sector Económico 31 de diciembre de 2016



Nota sobre la gráfica:

<sup>1</sup> Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

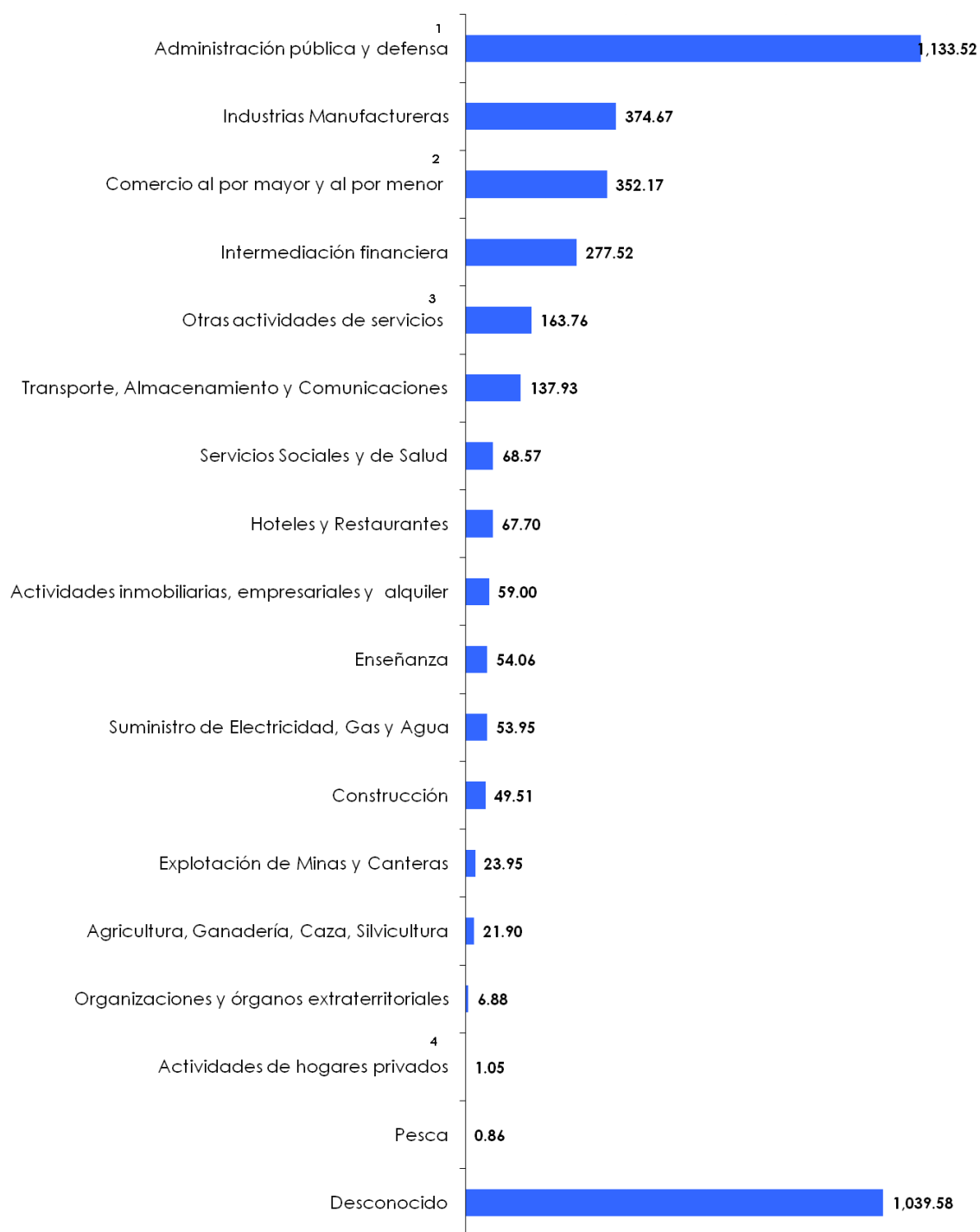
<sup>2</sup> Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

<sup>3</sup> Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

<sup>4</sup> Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

<sup>4</sup> Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

**1.17 Individualización por Sector Económico**  
**(RD\$ Millones)**  
 31 de diciembre de 2016



Nota sobre la gráfica:

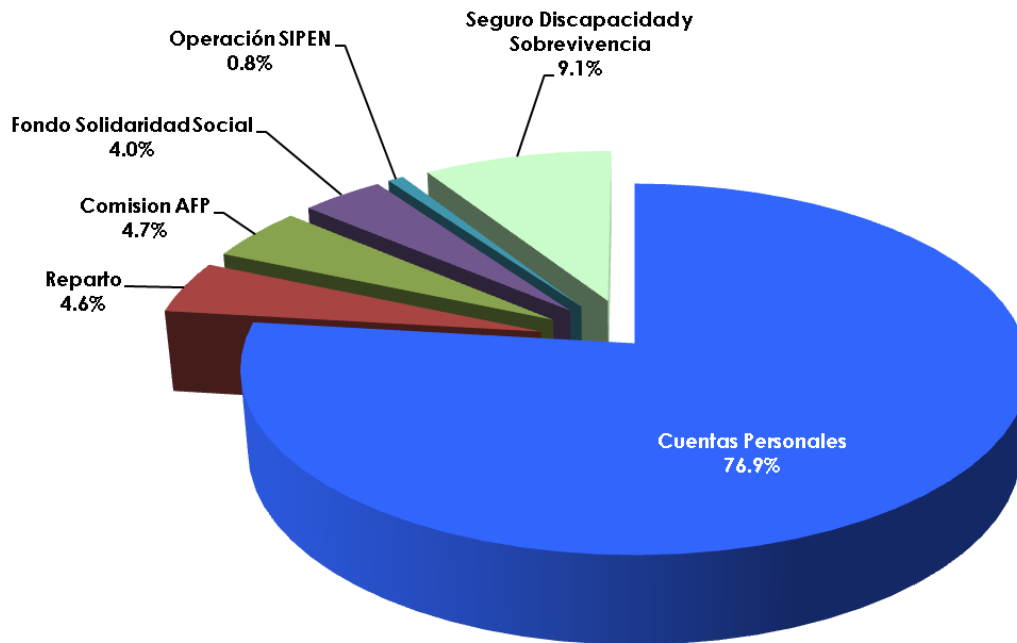
<sup>1</sup> Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

<sup>2</sup> Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

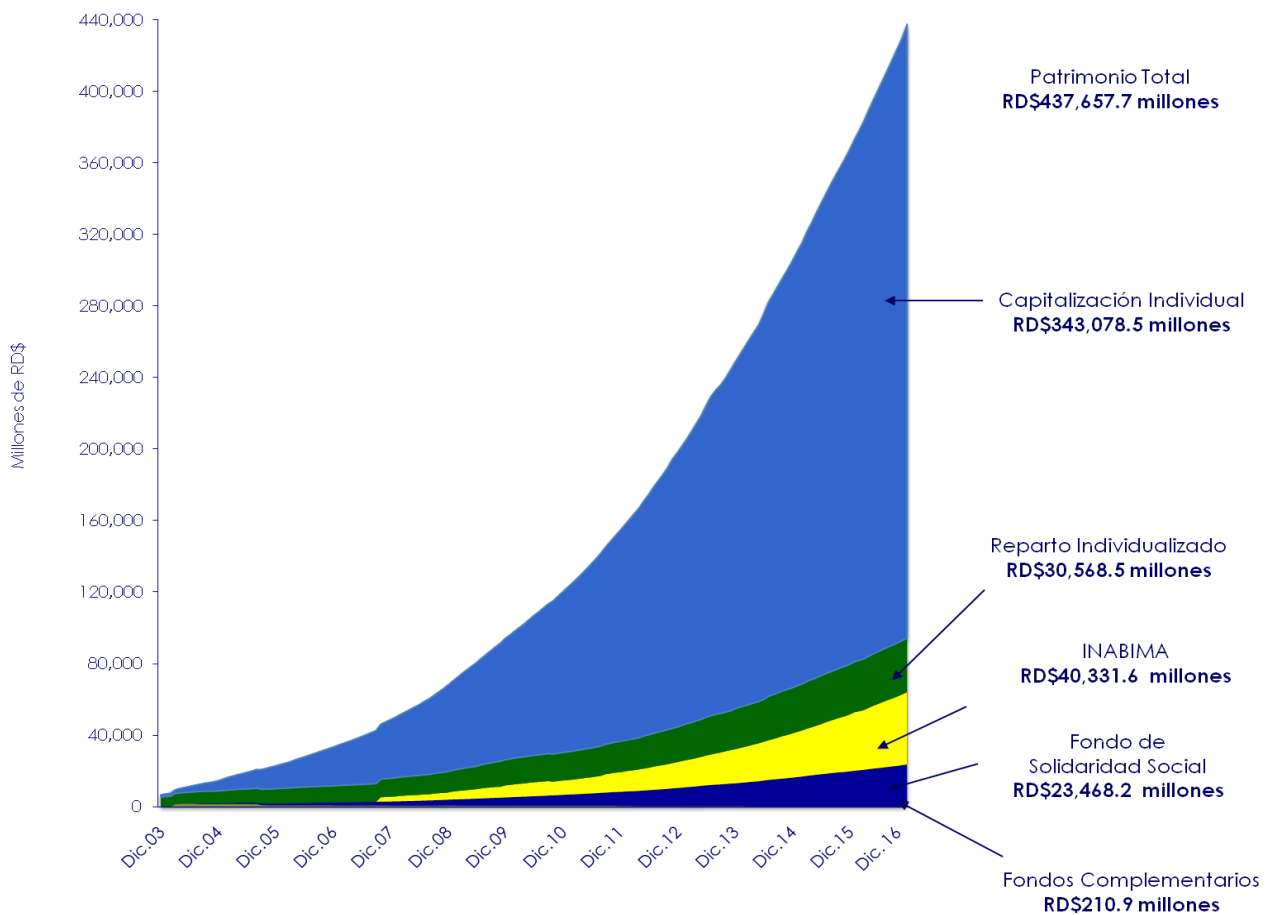
<sup>3</sup> Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

<sup>4</sup> Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

### 1.18 Dispersión por Rubro 31 de diciembre de 2016



### 1.19 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones 31 de diciembre de 2016



## 1.20 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

31 de diciembre de 2016

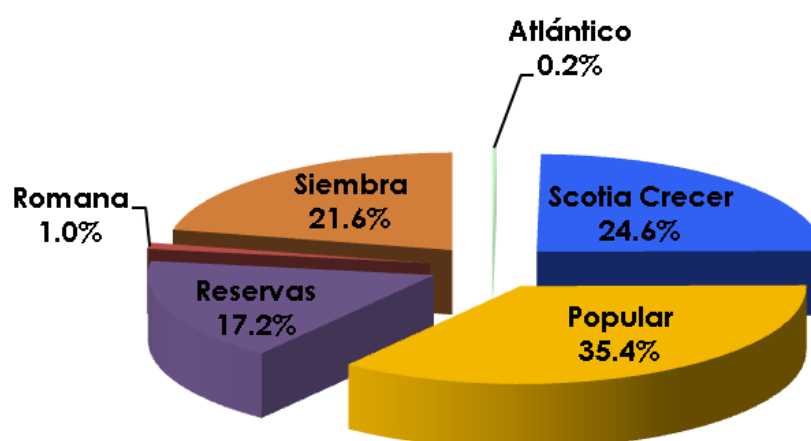
AFP/Fondo	Patrimonio de los Trabajadores	Cuenta Garantía de Rentabilidad	Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad	Total Patrimonio
<b>Subtotal AFP-CCI</b>	<b>339,393,288,441.88</b>	<b>3,647,663,648.41</b>	<b>37,584,090.64</b>	<b>343,078,536,180.93</b>
Atlántico	821,286,667.50	7,981,402.06	-	829,268,069.56
Popular	120,024,362,289.72	1,391,554,042.89	-	121,415,916,332.61
Reservas	57,986,276,529.62	580,515,835.16	32,052,665.46	58,598,845,030.24
Romana	3,521,431,735.08	36,075,969.05	-	3,557,507,704.13
Scotia Crecer	83,560,915,172.07	888,239,393.97	-	84,449,154,566.04
Siembra	73,479,016,047.89	743,297,005.28	5,531,425.18	74,227,844,478.35
<b>Fondos Complementarios</b>	<b>205,341,170.27</b>	<b>5,512,100.39</b>	<b>-</b>	<b>210,853,270.66</b>
Romana	110,188,767.57	5,512,100.39	-	115,700,867.96
Siembra	95,152,402.70	-	-	95,152,402.70
<b>Subtotal Reparto Individuali:</b>	<b>29,317,332,738.17</b>	<b>353,457,275.02</b>	<b>897,704,235.55</b>	<b>30,568,494,248.74</b>
Banco Central*	18,358,328,209.18	242,437,711.45	843,940,298.20	19,444,706,218.83
Banco de Reservas*	10,959,004,528.99	111,019,563.57	53,763,937.35	11,123,788,029.91
<b>Fondo de Solidaridad Social</b>	<b>23,132,144,197.91</b>	<b>232,753,138.04</b>	<b>103,336,766.61</b>	<b>23,468,234,102.56</b>
<b>Subtotal</b>	<b>392,048,106,548.23</b>	<b>4,239,386,161.86</b>	<b>1,038,625,092.80</b>	<b>397,326,117,802.89</b>
<b>Fondo de INABIMA **</b>	<b>40,331,612,140.64</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40,331,612,140.64</b>
<b>Total Fondos Administrados</b>	<b>432,379,718,688.87</b>	<b>4,239,386,161.86</b>	<b>1,038,625,092.80</b>	<b>437,657,729,943.53</b>

\*El monto de Patrimonio de los Trabajadores de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y el Banco de Reservas, incluye los montos de RD\$6,066,944,840.73 y RD\$7,625,412,489.14, respectivamente, correspondientes a las Cuentas de los Empleadores para el pago de beneficios de

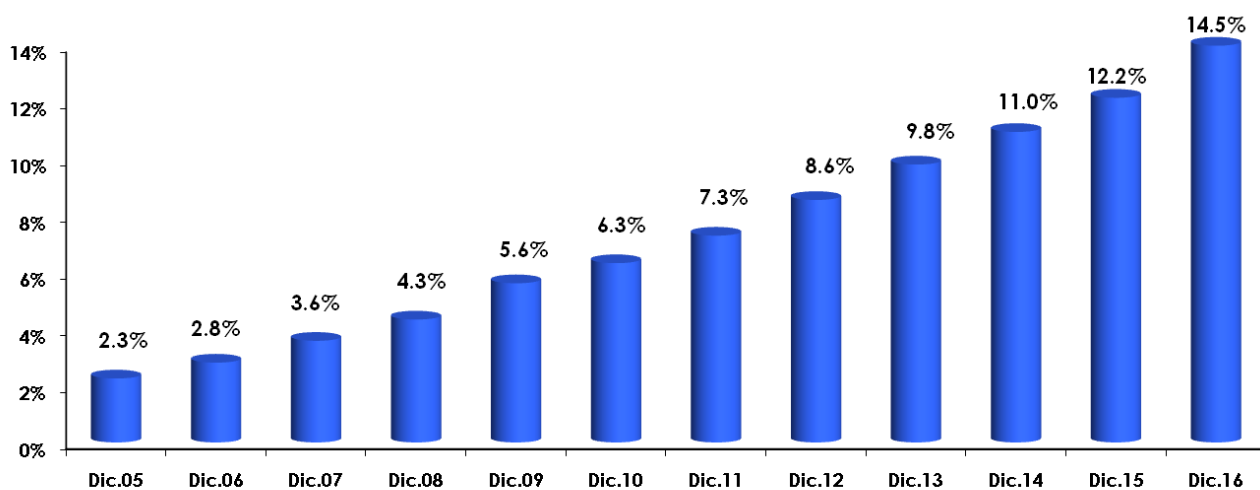
\*\*Este monto corresponde a las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en Bonos del Ministerio de Hacienda.

## 1.21 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

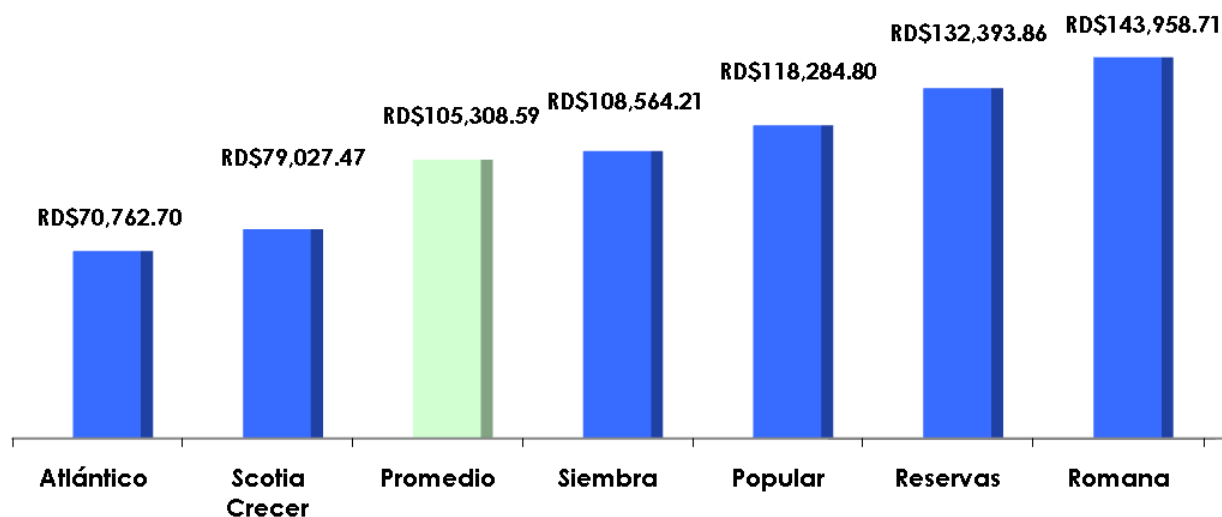
31 de diciembre de 2016



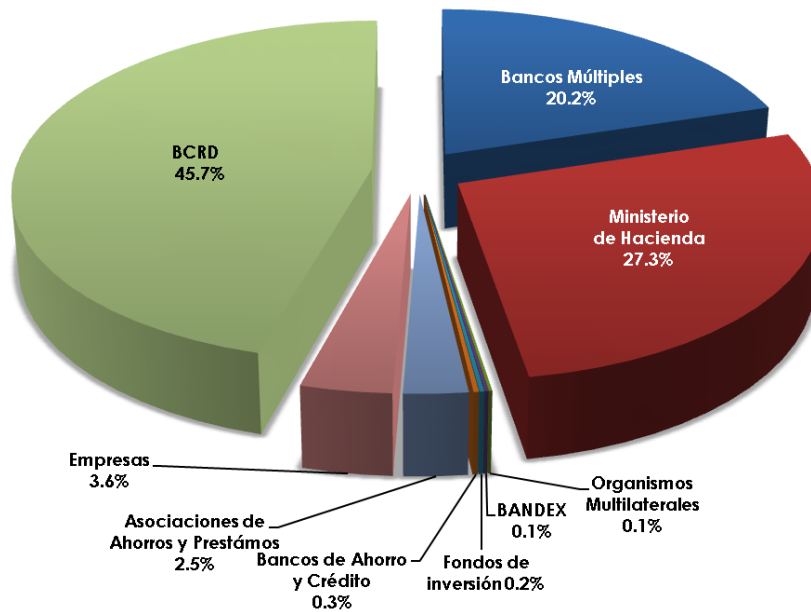
### 1.22 Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB



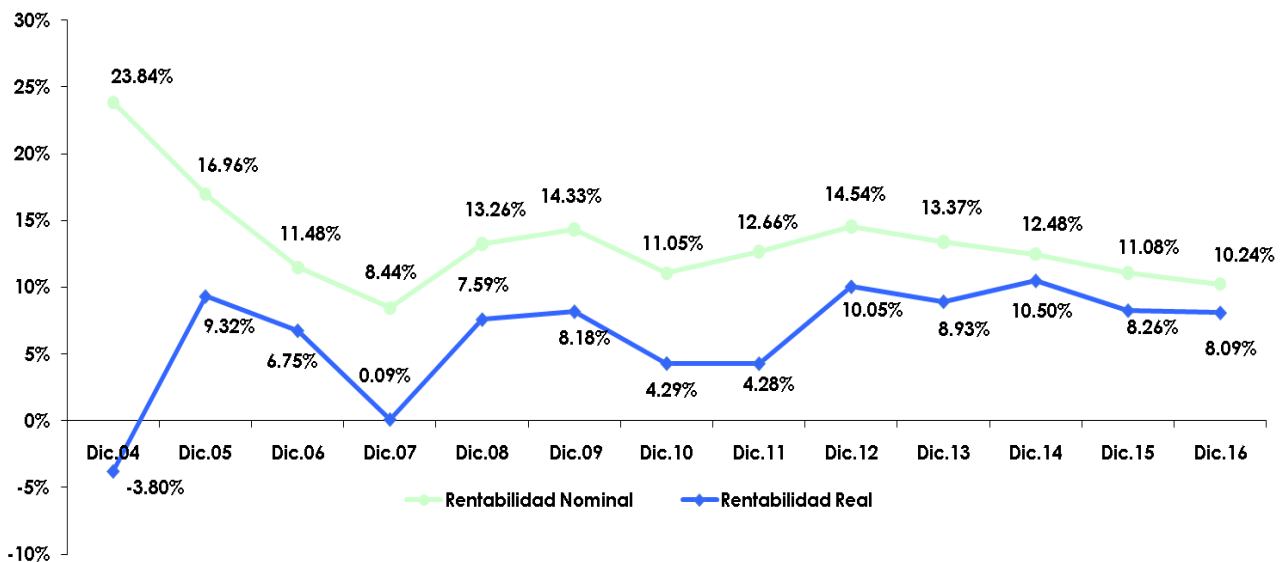
### 1.23 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP 31 de diciembre de 2016



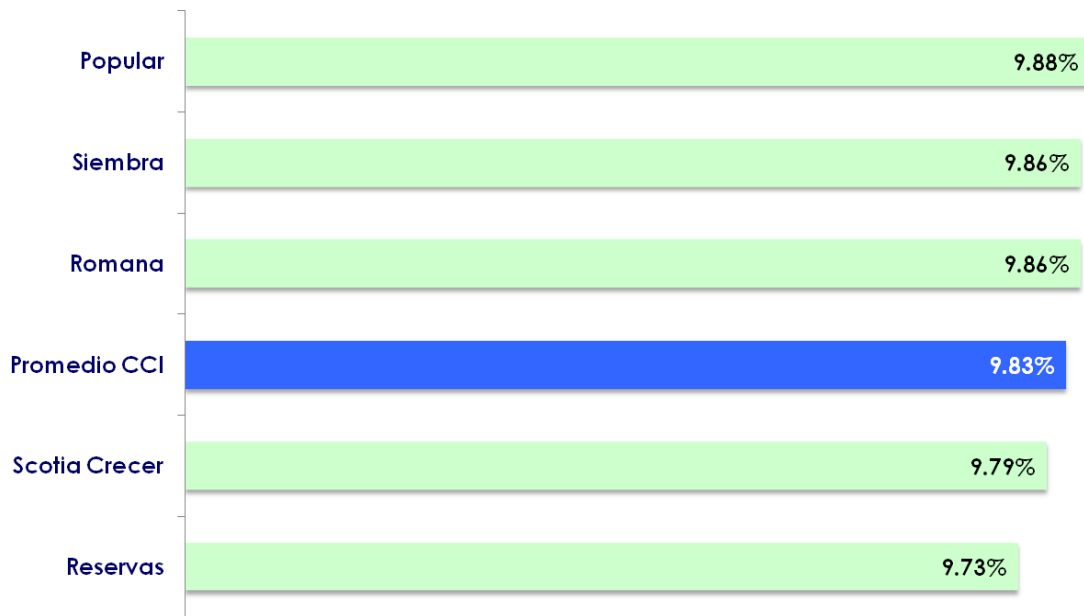
**1.24 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Emisor**  
31 de diciembre de 2016



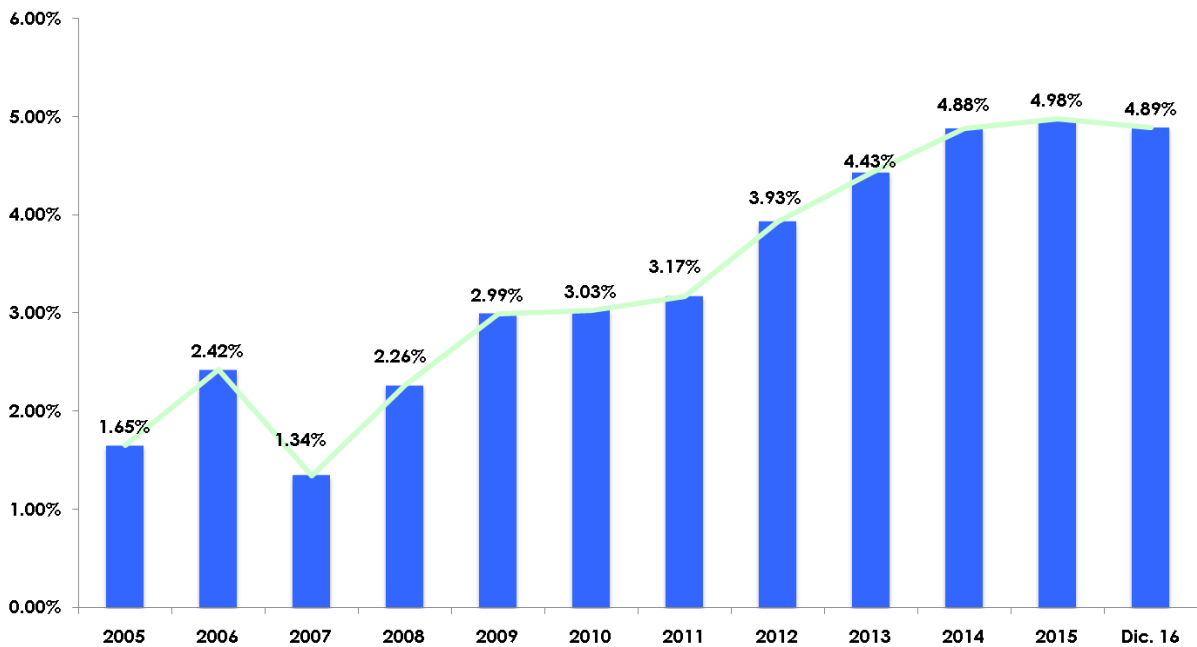
**1.25 Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones (Últimos 12 Meses)**



### 1.26 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI) (Promedio últimos 12 meses)

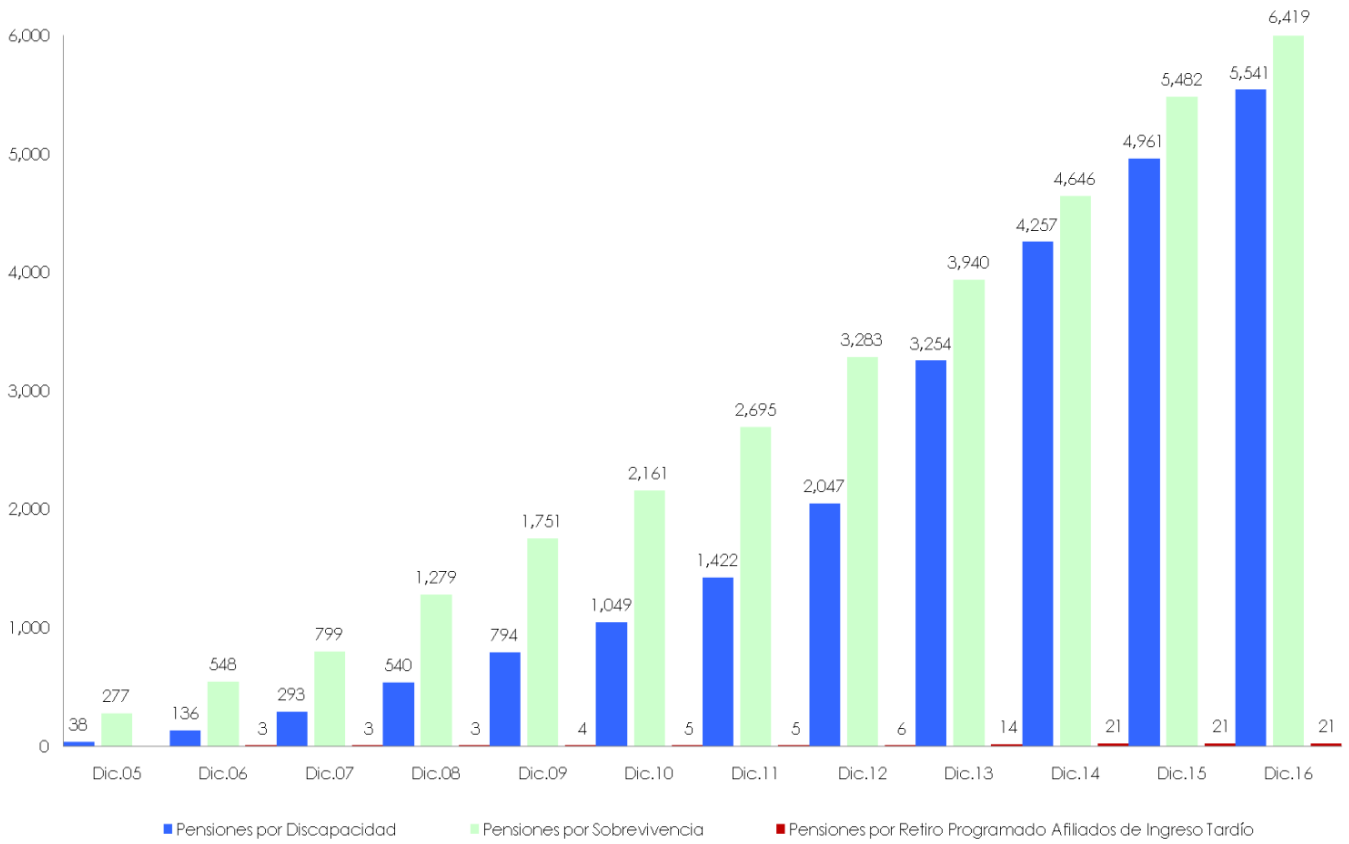


### 1.27 Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones Promedio del Sistema





## 1.28 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo



✓ **Estados Financieros**


**SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**  
**Valores RDS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
Transferencias Corrientes Recibidas		
Contribuciones de la Seguridad Social	NOTA 12 284,195,576.12	254,409,838.95
Otros Ingresos	NOTA 13 3,327,465.73	2,658,228.54
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u><b>287,523,041.85</b></u>	<u><b>257,068,067.49</b></u>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
Servicios Personales	NOTA 14 206,393,804.66	181,249,325.66
Servicios no Personales	NOTA 15 48,418,731.81	47,587,785.96
Materiales y Suministros	NOTA 16 10,162,617.85	7,995,927.36
Transferencias y Donaciones Corrientes	NOTA 17 4,643,513.12	3,173,050.17
<b>TOTAL DE GASTOS OPÉRATIVOS</b>	<u><b>269,618,667.44</b></u>	<u><b>240,006,089.15</b></u>
<b>RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO</b>	<u><b>17,904,374.41</b></u>	<u><b>17,061,978.34</b></u>
Depreciación y Amortizaciones	4,755,994.17	5,815,665.23
Perdida por Efecto Cambiario	295.08	1,764.58
<b>TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<u><b>4,756,289.25</b></u>	<u><b>5,817,429.81</b></u>
<b>RESULTADOS NETO DEL PERIODO</b>	<u><u><b>13,148,085.16</b></u></u>	<u><u><b>11,244,548.53</b></u></u>

**SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**  
Valores RDS

	NOTAS	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Disponibilidades	NOTA 2	27,055,051.05	11,291,967.23
Cuentas y Documentos por Cobrar	NOTA 3	1,585,679.16	2,280,034.97
Inventario de Consumo	NOTA 4	1,008,848.89	1,016,932.77
Otros Activos	NOTA 5	1,710,121.18	1,397,511.68
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>31,359,700.28</b>	<b>15,986,446.65</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Bienes de Uso Neto	NOTA 6	97,334,970.83	95,423,463.73
Bienes Intangibles	NOTA 7	37,531,569.02	37,377,583.44
Otros Activos no Corrientes	NOTA 8	4,972,040.94	4,972,040.94
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>139,838,580.79</b>	<b>137,773,088.11</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>171,198,281.07</b>	<b>153,759,534.76</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Deducciones y Retenciones por Pagar	NOTA 9	5,688,437.54	0.00
Cuentas por Pagar	NOTA 10	4,307,074.09	5,165,101.42
Otras Cuentas por Pagar	NOTA 11	251,203.48	646,551.37
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>10,246,715.11</b>	<b>5,811,652.79</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultado de Periodos Anteriores		147,803,480.80	136,703,364.09
Resultado del Período		13,148,085.16	11,244,548.53
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>160,951,565.96</b>	<b>147,947,912.62</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>171,198,281.07</b>	<b>153,759,565.41</b>

## ✓ Plan Anual de Compras y Contrataciones

 <b>Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS</b> Transparencia para el progreso			SNCC.F.069	
Capítulo	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES		Capítulo	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Sub Capítulo	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES		Sub Capítulo	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Unidad Ejecutora	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES		Unidad Ejecutora	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Unidad de Compra	Superintendencia de Pensiones		Unidad de Compra	Superintendencia de Pensiones
Año fiscal	2016		Año fiscal	2016
Fecha de Aprobación	08/12/2015		Fecha de Aprobación	08/12/2015
Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Servicio	Compras Menores	Productos Publicados	05/03/2016	656,177.00
Servicio	Compras Menores	Productos Publicados	14/05/2016	742,677.00
Servicio	Compras Menores	Productos Publicados	05/08/2016	751,177.00
Servicio	Compras Menores	Productos Publicados	22/10/2016	1,148,854.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	11/02/2016	324,500.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	15/05/2016	582,100.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	12/08/2016	307,800.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	14/10/2016	324,060.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	04/03/2016	270,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	06/05/2016	862,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	23/07/2016	90,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	18/11/2016	450,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Educativos y de Formación	19/02/2016	719,829.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Educativos y de Formación	22/04/2016	298,952.50
Servicio	Compra Directa	Servicios Educativos y de Formación	16/09/2016	49,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Educativos y de Formación	28/10/2016	59,400.00
Servicio	Comparación Precio/Competencia	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos	25/02/2016	1,705,000.00
Servicio	Comparación Precio/Competencia	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos	20/05/2016	3,816,250.00
Servicio	Comparación Precio/Competencia	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos	04/08/2016	1,100,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Construcción y Mantenimiento	22/01/2016	45,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Construcción y Mantenimiento	17/06/2016	55,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Construcción y Mantenimiento	22/09/2016	55,000.00

Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11/02/2016	135,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	29/04/2016	112,500.00
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	12/08/2016	112,500.00
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	07/10/2016	135,000.00
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	14/01/2016	688,507.38
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	02/02/2016	67,611.80
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	15/07/2016	178,933.20
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	07/10/2016	491,274.88
Bien	Compras Menores	Materiales y Productos de Papel	14/01/2016	115,831.12
Bien	Compras Menores	Materiales y Productos de Papel	02/02/2016	63,145.00
Bien	Compras Menores	Materiales y Productos de Papel	15/07/2016	100,367.30
Bien	Compras Menores	Materiales y Productos de Papel	07/10/2016	153,392.76
Bien	Compra Directa	Servicios Personales y Domésticos	11/02/2016	31,502.40
Bien	Compra Directa	Servicios Personales y Domésticos	19/08/2016	9,585.65
Bien	Compra Directa	Servicios Personales y Domésticos	18/11/2016	24,904.75
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	17/03/2016	2,797,360.00
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	20/05/2016	2,145,500.00
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	23/03/2016	1,038,000.00
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	17/06/2016	400,500.00
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	17/11/2016	394,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	15/01/2016	335,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	22/04/2016	102,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	19/08/2016	330,760.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	07/10/2016	316,800.00
Bien	Compra Directa	Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo	16/03/2016	15,000.00
Bien	Compra Directa	Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo	18/05/2016	7,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	15/01/2016	13,752.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	08/05/2016	13,752.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	10/07/2016	13,752.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	9/10/10/16	13,752.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	22/01/2016	27,500.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	22/07/2016	17,500.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	07/10/2016	10,000.00
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	29/01/2016	5,500.00
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	17/06/2016	5,500.00
Bien	Comparación Precio/Competencia	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	15/01/2016	1,267,500.00



Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	06/04/2016	52,500.00
Bien	Compra Directa	Componentes y Suministros de Fabricación	11/02/2016	43,400.00
Bien	Compra Directa	Componentes y Suministros de Fabricación	23/04/2016	18,000.00
Bien	Compra Directa	Componentes y Suministros de Fabricación	12/08/2016	24,000.00
Bien	Compra Directa	Componentes y Suministros de Fabricación	04/11/2016	24,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	17/02/2016	80,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	20/05/2016	120,000.00
Servicio	Licitación Publica	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	21/07/2016	80,000.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	03/11/2016	435,000.00
Servicio	Compras Menores	Alimentos, Bebidas y Tabaco	12/01/2016	460,567.60
Servicio	Compras Menores	Alimentos, Bebidas y Tabaco	06/04/2016	189,786.40
Servicio	Compras Menores	Alimentos, Bebidas y Tabaco	08/07/2016	190,577.00
Servicio	Compras Menores	Alimentos, Bebidas y Tabaco	04/11/2016	1,193,986.40
Bien	Compras Menores	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	14/04/2016	77,000.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	17/02/2016	15,000.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	20/05/2016	32,150.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	21/07/2016	15,000.00
Bien	Compras Menores	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	03/11/2016	352,150.00
Bien	Compra Directa	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	11/03/2016	24,000.00
Bien	Compra Directa	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	13/05/2016	40,000.00
Bien	Compra Directa	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	11/08/2016	24,000.00
Bien	Compra Directa	vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	07/10/2016	40,000.00
Obra	Comparación Precio/Competencia	Servicios de Construcción y Mantenimiento	06/05/2016	4,840,000.00
Obra	Licitación Publica	Servicios de Construcción y Mantenimiento	17/06/2016	35,000,000.00
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	29/01/2016	340,500.00
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	30/04/2016	440,500.00
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	30/07/2016	190,500.00
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	28/10/2016	290,500.00
Bien	Compra Directa	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	24/06/2016	41,000.00
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	19/02/2016	43,860.00
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	02/07/2016	6,640.00
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	08/10/2016	37,500.00
Bien	Compra Directa	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	12/01/2016	66,400.00
Bien	Compras Menores	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	12/05/2016	140,012.00
Bien	Compra Directa	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	20/07/2016	81,000.00

Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	10/02/2016	145,500.00
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	22/04/2016	145,500.00
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	12/08/2016	170,500.00
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	18/11/2016	120,500.00
<b>Total General=====</b>				<b>71,734,790.14</b>

## ✓ Fotografías



Colaboradores de la Superintendencia de Pensiones, junto al Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, en el lanzamiento de la Escuela de Educación Previsional.



Entrega de los certificados del Taller de Capacitación sobre el Sistema Dominicano Pensiones.





Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, junto a los Sres. Ramsés Collado y Pedro Mateo, en la entrega del reconocimiento a los participantes sobresalientes en el Taller de Capacitación sobre el Sistema Dominicano Pensiones.



Personal de la SIPEN en el acto interno de conmemoración del 15vo. Aniversario de la Superintendencia de Pensiones.





Colaboradores de SIPEN mientras participan en la 1ra. Jornada de Reforestación, realizada en Monte Plata.



Colaboradores de la Superintendencia de Pensiones en el acto de ofrenda al Altar a la Patria.





Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, en el Lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, junto al Sr. Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública y otros funcionarios del Estado.



Firma del Acuerdo de Cooperación Institucional entre SIPEN y Bolsa de Valores de la Rep. Dom.



Los titulares de las Superintendencias de Seguros y Pensiones, Dr. Euclides Gutiérrez Félix y Lic. Ramón E. Contreras Genao, suscriben un nuevo Convenio Interinstitucional de Colaboración.



Instituto de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y SIPEN firman acuerdo de cooperación técnica.